

La formación del mercado en Baja California Sur hasta la Revolución Mexicana

Cristina Ortiz Manzo



Colección Bicentenario



Cristina Ortiz Manzo. Nació en Guadalajara, Jalisco, en 1979 y un año más tarde se trasladó a la ciudad de La Paz con toda su familia, en donde concluyó la mayor parte de sus estudios. Historiadora por la Universidad Autónoma de Baja California Sur, con maestría en historia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ha sido docente en la Universidad Mundial de La Paz y ha participado en encuentros de la Asociación de Historia Económica del Norte de México (AHENME). En la actualidad es estudiante del doctorado en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Regionales en el Colegio de la Frontera Norte, su línea es la historia empresarial, particularmente las familias empresariales en Baja California Sur.

LA FORMACIÓN DEL MERCADO
EN BAJA CALIFORNIA SUR
HASTA LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Colección Bicentenario

LA FORMACIÓN DEL MERCADO EN BAJA CALIFORNIA SUR HASTA LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Cristina Ortiz Manzo

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
ARCHIVO HISTÓRICO PABLO L. MARTÍNEZ

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, MÉXICO

2011

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR

Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur

CARLOS MENDOZA DAVIS

Secretario General del Gobierno del Estado de Baja California Sur

JESÚS SILVESTRE FABIÁN BARAJAS SANDOVAL

Director General del Instituto Sudcaliforniano de Cultura

ELIZABETH ACOSTA MENDÍA

Directora del Archivo Histórico Pablo L. Martínez

RUBÉN MANUEL RIVERA CALDERÓN

Coordinador de Vinculación y Fomento Editorial

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

CONSUELO SÁIZAR GUERRERO

Presidenta

MARCO ANTONIO CRESTANI

Director General de Vinculación Cultural

D.R. © 2011 CRISTINA ORTIZ MANZO

D.R. © 2011 INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Primera edición, 2011

Diseño gráfico y editorial: Creativo Arte Gráfico / Jorge Ricardo Fuentes
Maldonado / Luis Chihuahua Luján

Cuidado de la edición: Juan Melgar Sánchez

ISBN: 978-607-7503-56-9

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO

Introducción

De todos los territorios del noroeste novohispano, la península de Baja California constituyó uno de los casos más peculiares, en lo que se refiere a una tardía colonización por parte de la corona española; dicha singularidad radicó, primeramente, en la aridez del suelo provocada por la escasez de lluvias y ríos, que mermó profundamente el surgimiento de la agricultura (base fundamental para el desarrollo y subsistencia de cualquier población); en segundo término, resaltó el aislamiento geográfico provocado por el golfo de California, que hizo más difíciles las relaciones con la contracosta continental en el traslado de bienes y personas. Por último, también pesó el desconocimiento (en las primeras avanzadas de la conquista española) de la existencia de minas que estimularan el interés de aventureros y colonos para establecerse en esa región,¹ llamada desde su descubrimiento California,

1 Sempat reconoce en la actividad minera el requisito previo de la formación del sistema económico colonial. Carlos Sempat Assadourian, "La organización económica espacial del sistema colonial", en *Mercado interno en México*, s. XVIII y XIX, México, Instituto Mora, 1998, p. 24.

aunque durante la Colonia fue común que este nombre se usara en plural, es decir, las Californias.² De ese modo, se tiene que todos estos factores incidieron considerablemente en el tardío surgimiento de un mercado en la región.

Por otra parte, como ha explicado Trejo, la península quedó insertada en la dinámica particular de la zona noroeste, que desde finales del siglo XVIII comenzó a presenciar un desarrollo de la actividad marítimo-comercial, con la expansión comercial de las naciones manufactureras.³

El presente libro trata sobre la formación del mercado de Baja California hasta la Revolución Mexicana, particularmente en cómo fue que dicho acontecimiento afectó el flujo comercial y sus medios de pago. Conviene especificar que no se pretendió extender nuestro periodo de estudio a las fechas más remotas de la península de Baja California, más bien, este esfuerzo obedeció a la intención de lograr una vista panorámica, que permitiera entender más profundamente el lento surgimiento e integración de un mercado regional.

Se parte desde la instalación del régimen jesuítico en 1697, por identificar que fue en ese momento cuando se instauraron las primeras actividades económicas en la región y, también, porque fue a partir de ese año que comenzó la ocupación y transformación de un territorio con características contrarias a la colonización, pero que, poco a poco, se fue haciendo más

2 Ignacio del Río, *El régimen jesuítico de la Antigua California*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, p. 26.

3 Vid. Dení Trejo Barajas, *Espacio y economía en la península de California, 1785-1860* [tesis], México, UNAM, 1997.

habitable gracias a la perseverancia de los misioneros. A ese primer triunfo jesuita se hubo de sumar el arribo de colonos civiles que se establecieron y comenzaron a practicar algunas actividades privadas, que permitirían más tarde el surgimiento del mercado en la región.

Posteriormente, durante la primera mitad del siglo XIX, Baja California manifestó cambios en el terreno económico y político. Aunque conviene aclarar que dicha economía mantuvo las bases de la economía privada instaurada desde los tiempos de las misiones jesuitas. Por su parte, durante las primeras décadas de ese siglo se comenzó a presentar un incremento de la población, la cual continuó practicando mayormente la pesquería de perlas, la minería y la actividad ranchera. Del mismo modo, se incrementó el comercio marítimo entre Baja California y los puertos de la contracosta, pertenecientes a Sonora y Sinaloa, permitiendo un mayor abasto de mercancías para la población peninsular; de allí que surgieran puntos importantes de intercambio, como fue el caso de La Paz, habilitado como puerto de cabotaje y después como puerto de altura. En ese flujo de mercancías, no obstante, se hizo evidente la escasez de moneda, que provocó se continuara una práctica común en el territorio: el trueque para el intercambio de mercancías. Se sabe que durante ese periodo, la lejanía de Baja California de las casas de la moneda, ocasionó que las transacciones de compra venta y crédito de la incipiente actividad mercantil en la región, fueran atendidas con diversos títulos de pago. Trejo afirma que el uso de la moneda en esas transacciones era poco frecuente; para sustituir a la moneda se recurrió a otros medios: trueque, libranza, crédito, etcétera. Parece que en ocasiones se usó la

moneda, pero no siempre la mexicana sino cualquiera,⁴ como en el resto del país, ya que no había un sistema uniforme y universal; en esta zona hubo monedas de cuño español y extranjero.

Después de la guerra con los Estados Unidos, al restablecerse los límites de la frontera (sin haber aún un tratado de delimitación territorial), la península mantuvo sus antiguos vínculos mercantiles con lo que comenzó a ser considerado el sur de los Estados Unidos; algunos historiadores como Guillén establecen que el mercado de Baja California se consolidó por su integración a la red mercantil del golfo de Cortés, llamado también “El triángulo de oro del golfo de California”,⁵ el cual estaba formado por Mazatlán, Guaymas y La Paz. En este nuevo panorama, las actividades económicas manifestaron un desarrollo considerable y, naturalmente, mejoró el flujo de los medios de pago.

A fines del siglo, la política de fomento, característica de la época porfirista, se extendió a esa región logrando modernizar el mercado. Todas esas condiciones permitieron que la economía continuara utilizando la diversidad de pagos y, a su vez, el reclamo de signos monetarios se fue extendiendo. Es pertinente destacar en este punto, que tales signos monetarios en su mayoría fueron acaparados por los principales co-

4 Dení Trejo Barajas, “Hacia una economía de mercado (1821-1860)”, en *Historia General de Baja California Sur.I. La economía regional*, México, CONACYT-UABCS, 2002, pp. 256-259.

5 Alfonso Guillén, “El triángulo de oro del Golfo de California, Mazatlán, Guaymas y La Paz en la conformación de un mercado regional 1848-1910”, en *Región y Sociedad* [revista], El Colegio de Sonora, Sonora, v. XIII, núm. 22, 2001, pp. 129-143.

mercantes. La diversidad de medios de pago quedó asentada en ese lapso, y continuó incluso en los albores del siglo XX; sin embargo, para la estabilidad de su conservación era necesario que no se alterara.

La Revolución Mexicana y la consiguiente emisión de papel moneda revolucionario por las facciones en pugna, ocasionaron un desajuste del mercado peninsular (comercio) y la desaparición de los medios de pago; de ese modo, el movimiento armado trajo consigo la circulación de diversos tipos de papel moneda revolucionario; el incremento de precios en los bienes y artículos de consumo; y, el acaparamiento realizado por parte de los comerciantes. Todos estos factores generaron a su vez desconfianza y pánico entre la población. No obstante, los distintos jefes revolucionarios implementaron una serie de medidas conducentes a frenar ese desorden.

En 1925, la escena económica del Distrito Sur de Baja California, con la llegada de los gobiernos posrevolucionarios y sus políticas económicas (enaminadas al saneamiento de las finanzas y la Administración Pública), comenzó a mostrar cierta estabilidad después de varios años de caos, ocurridos en el marco de la Revolución Mexicana.

El presente trabajo servirá para enriquecer la bibliografía existente acerca de Baja California Sur, pero, sobre todo, la referente a la historia económica del siglo XX, aunque cabe señalar que no obstante el esfuerzo de síntesis realizado en este trabajo, existen aún muchas interrogantes pendientes, así como lagunas por sondear, aunque se confía en que éstas servirán para futuras investigaciones y nuevos planteamientos sobre el tema.

La presente obra está dividida en dos partes. La primera, es un estado del conocimiento sobre las aportaciones de diferentes estudiosos que han abarcado la formación, expansión y modernización del mercado de Baja California (1697-1909).

En el primer capítulo de la primera parte, se habla de cómo los factores geográficos e históricos incidieron en la lenta formación del mercado de Baja California. Partiendo desde la instauración del régimen jesuítico y el posterior surgimiento de las actividades privadas. También se toca la expulsión de los jesuitas y el impacto que tuvieron las reformas borbónicas en Baja California, la cuales tuvieron el fin de integrar económicamente la región al resto del Virreinato.

El segundo capítulo trata lo referente al surgimiento y expansión del mercado en Baja California durante la primera mitad del siglo XIX, en el cual las actividades privadas mostraron cambios significativos; con ello, se presentó un mejoramiento de los instrumentos utilizados en el proceso mercantil. También se aborda el tema de la organización política de dicho territorio, pues, naturalmente, el mejoramiento económico no pudo estar desligado de una mayor eficiencia en la gestión de gobierno. Finalmente, este capítulo concluye con el impacto de la invasión estadounidense y de las incursiones filibusteras en el nuevo panorama económico que se presentó en la región.

El capítulo tercero, por su parte, abarca lo referente a los cambios económicos en la región, principalmente en el último cuarto del siglo XIX, con la instauración del Porfiriato y la inversión económica realizada, que a su vez mejoró el sistema de pagos y el flujo

comercial por medio de más y mejores transportes. Asimismo, en este capítulo se habla de las empresas y empresarios más importantes que tuvieron una participación significativa en los sucesos posteriores que sacudieron al país.

La segunda parte del trabajo se refiere al impacto de la Revolución Mexicana en la desarticulación parcial del mercado de Baja California, especialmente en el ramo del comercio, con la consecuente circulación de papel moneda revolucionario. También, aborda el proceso de transición entre una estrategia económica de guerra a una de reactivación económica, que comenzaron a instaurar los gobiernos posrevolucionarios y que finalmente logró la rearticulación del mercado en Baja California.

El cuarto capítulo de esta segunda parte se refiere a lo ocurrido con el sistema monetario del Distrito Sur durante la década del movimiento armado, y sobre cómo la circulación de billetes y papel moneda revolucionario afectó al mercado regional; del mismo modo, se analiza el peso que tuvo el control de “los dineros” en el resultado de la Revolución y el triunfo del carrancismo, estableciendo un estimado de la cantidad de papel moneda que circuló en la región, e identificando los tipos de moneda, así como quiénes fueron los emisores.

En el último capítulo se habla de las medidas conducentes, tomadas en el Distrito Sur de Baja California, de acuerdo con la política de reconstrucción económica del país; asimismo, se explica la aguda crisis económica a la que se enfrentaron los tres gobiernos carrancistas de Urbano Angulo, Enrique Moreno y Manuel Mezta referentes a las actividades

económicas, la reorganización de la Administración Pública y la rearticulación del mercado (comercio y medios de pago); finalmente, se establece la relación del gobierno emanado de la Revolución con los grupos económicos locales bajo el obregonato.

Por último, de gran utilidad fueron los archivos revisados para la elaboración de la presente obra; por la gran riqueza de su acervo destaca la consulta del Archivo Histórico Pablo L. Martínez (AHPLM), de la ciudad de La Paz, Baja California Sur, referente a los materiales documentales *Revolución Mexicana y Regímenes Revolucionarios*; de no menor importancia fue el Archivo General de la Nación (AGN), de la ciudad de México, en Periodo Revolucionario y Archivo Obregón-Calles, así como la base digital de la Biblioteca Nacional de México, de la ciudad de México.

En dichos acervos se consultaron diversas fuentes económicas, como registros de la Subcomisaría de Hacienda de la Baja California, la Aduana Marítima de La Paz, la Administración de la Renta del Timbre, las cuentas municipales, telegramas y circulares de la Jefatura Política del Distrito Sur de la Baja California, y el *Diario Oficial de la Federación*, entre otras instancias, que sirvieron enormemente para saber el estado hacendario que guardaba el Distrito Sur; cabe mencionar que algunos documentos, como los presupuestos de egresos aprobados para el Distrito Sur, presentaron una discontinuidad, lo que impidió reflejar un patrón de comportamiento económico más preciso. De igual manera, se encontraron billetes y vales revolucionarios que dan cuenta de los medios de pago utilizados dentro del mercado del Distrito Sur de la Baja California. Finalmente, destaca la correspondencia personal de los per-

sonajes sudcalifornianos implicados en el proceso revolucionario, así como algunos periódicos de la época.

Otras fuentes de invaluable utilidad fueron las actas de sesiones de los distintos ayuntamientos, y los decretos emitidos por los jefes políticos, para comprobar el grado de ejecución de la política económica de reconstrucción, planeada por los gobiernos posrevolucionarios.

Expreso mi gratitud a todas aquellas personas que hicieron posible la publicación del presente libro. En primer lugar, quiero agradecer a la maestra Elizabeth Acosta Mendiá, directora del Archivo Histórico Pablo L. Martínez, por su invaluable apoyo, continua asesoría y, sobre todo, por creer en este proyecto. De igual manera agradezco a la licenciada Elsa de la Paz Esquivel Amador, directora general del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, por el voto de confianza para que este libro se materializara. No de menor importancia, quiero agradecer al profesor Juan Cuauhtémoc Murillo, coordinador de Vinculación y Fomento Editorial, por todas las atenciones recibidas durante el proceso de publicación. Doy también gracias a la doctora Leonor Ludlow por sus anotaciones y precisiones brindadas durante esos tres años y sin las que, en muchos momentos, no hubiera sabido qué hacer. Por último, he de dar las gracias a los empleados del Archivo Histórico Pablo L. Martínez (AHPLM), por toda la amabilidad y consideración que siempre me brindaron durante aquellas horas que estuve en sus salas. No puedo terminar esta parte sin reconocer el enorme apoyo recibido por parte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México por el enriquecimiento académico alcanzado durante mi estadía como estudiante.

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I

Limitantes del desarrollo mercantil
de Baja California
durante la colonia (1697-1810)

La península de Baja California fue marco de distintas expediciones que tuvieron la intención de agregarla a la Corona española. No obstante, el sueño de colonización se vio truncado en diversas ocasiones por las condiciones adversas de la región. Dicho territorio, al igual que otros pertenecientes al noroeste novohispano, presentaba condiciones que chocaban con los proyectos colonizadores: un suelo poco favorable para la agricultura, la carencia de lluvias para los posibles riegos, el desconocimiento de la existencia de minas que sirvieran de aliciente para los aventureros, bandas de indios hostiles y, en el particular caso de la península, destaca la lejanía. Por todo ello, el poblamiento en estos territorios, y la instauración de las actividades económicas, fue muy lento en comparación con el resto del virreinato.

Más tarde, la evangelización jesuítica de la península de Baja California, hizo posible la instauración de la agricultura y la ganadería; la apertura de algunos caminos; la comunicación entre ese territorio y la contracosta del noroeste, lo que permitió consecuentemente el sostenimiento de algunos asentamientos civiles.

Posteriormente, el proyecto borbónico generó cambios en la economía y Administración Pública de Baja California. Las reformas fueron aplicadas con la intención de disparar la economía peninsular, para así integrar económicamente la región al resto del virreinato; algunas de las disposiciones tendrían éxito a corto plazo; otras, en cambio, sumadas a eventos posteriores, lograrían su cometido en los primeros años del siglo XIX.

En el presente capítulo se verá cómo los factores geográficos e históricos incidieron en la lenta formación del mercado de Baja California. Partiendo desde la instauración del régimen jesuita, cuando se dio la instauración de las primeras actividades productivas, que más tarde dieron paso al surgimiento de las actividades privadas. También se tocará la expulsión de los jesuitas, así como el impacto que tuvieron las reformas borbónicas en Baja California; del mismo modo, se tratará la formación del órgano de gobierno en el marco del reformismo y su consecuente desenvolvimiento, para finalizar con un acercamiento al proceso de poblamiento civil.

1. Los jesuitas en la California

El descubrimiento de la península de California tuvo lugar en 1533. Dicho hallazgo se suscitó cuando un grupo de soldados de una de las expediciones enviadas a explorar el Pacífico septentrional, por el conquistador Hernán Cortés, se amotinó bajo las órdenes del piloto Fortún Jiménez; posteriormente, al estar navegando por el noroeste divisaron lo que aparentemente era una isla, a la que relacionaron con la mítica isla

California de la novela *Las Sergas de Esplandián*.^{*} Tras una breve estancia en ese lugar, los amotinados pudieron darse cuenta de la existencia de ricos yacimientos perleros; sin embargo, la hostilidad de los nativos, que provocó la muerte de Jiménez y de algunos soldados españoles, los obligó a retornar al macizo, donde informaron de todo lo acontecido.

En el lapso que va de 1533 a 1683, California fue sueño inalcanzable de diversas expediciones que pretendieron colonizar esa tierra, desconocida en su mayor parte. Tales incursiones fueron ordenadas por la Corona, y generalmente sufragadas con el erario real, aunque también hubo algunas organizadas con el capital de los propios expedicionarios. Entre los motivos para promover la ocupación de California destacaron: la intención de cristianizar a los indios californios; el deseo de obtener riquezas; y, con el paso del tiempo, apareció otro motivo vital para el imperio español: la necesidad de contar con un punto geográfico que permitiera salvaguardar a los galeones españoles de las incursiones de corsarios ingleses, después de su larga travesía de Manila al puerto de Acapulco; no obstante, a pesar de que los intentos de ocupar permanentemente California fueron fallidos, se logró con ello enriquecer el mapa geográfico de esa región.⁶

^{*} Esta novela, escrita por Garci Rodríguez de Montalvo (1510), hablaba de una isla llamada California, habitada por mujeres Amazonas y grandes riquezas.

⁶ Francisco Altable proporciona dos cuadros que muestran las generalidades de las expediciones a California realizadas durante los siglos XVI y XVII. En “La California en los caminos de la expansión española”, en *Historia General de Baja California. Los procesos políticos II*, México, CONACYT-UABCS, 2003, pp. 53-54.

La mayoría de los avances historiográficos recientes acerca de la ocupación de la península, coinciden en la hipótesis de que sólo con el establecimiento del régimen jesuítico fue posible ganar ese territorio para la Corona española.⁷ Ahora bien, después de los fracasos expedicionarios con fines colonizadores a la California de los siglos XVI y XVII, la Compañía de Jesús a los ojos de la Corona resultó ser la orden más idónea para la ocupación de ese territorio, sobre todo tomando en consideración la evangelización exitosa emprendida por ellos en el noroeste novohispano a partir de 1589. Para comprender mejor el éxito de los jesuitas en esas regiones adversas, es conveniente señalar que éste se debió al proyecto evangelizador en sí mismo y a la fe de dichos misioneros, que les permitió sortear todos los factores negativos de esos territorios. No se puede dejar de lado que también se contó con la ayuda de cuerpos militares con título de “presidio”,⁸ quienes sirvieron de apoyo, sobre todo en los tiempos en que los indios de esas regiones se comportaban hostiles. Fue así como algunos

7 La literatura sobre la ocupación jesuita de las Californias es muy extensa, se pueden consultar obras de los propios jesuitas como Miguel del Barco, *Historia Natural y Crónica de la Antigua California*, México, IHH-UNAM, 1988; Francisco Javier Clavijero, *Historia de la Antigua Baja California*, México, Porrúa, 1982; Juan Jacobo Baegert, *Noticias de la península americana de California*, 2ª ed., La Paz, Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1989; además de los trabajos de Ignacio del Río, *Conquista y aculturación en la California jesuítica, 1697-1768*, México, UNAM, 1984; *El régimen jesuítico de la antigua California*, México, UNAM, 2003; *A la diestra mano de las indias, descubrimiento y ocupación colonial de la Baja California*, La Paz, Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1985.

8 Al cuerpo militar que acompañaba a los jesuitas en el establecimiento de misiones se le asignó el título de “presidio”, quedando establecido el primero en la Villa de Sinaloa (1596); *vid.* Ignacio del Río, *El régimen jesuítico de la antigua California*, México, UNAM, 2003, p. 23.

integrantes de la orden se propusieron el desafío de continuar su tarea evangelizadora en California; uno de los personajes que propuso primeramente la idea fue el jesuita Eusebio Francisco Kino, quien había participado en la colonización fallida de California a cargo del almirante Isidro de Atondo y Antillón (1683-1685).

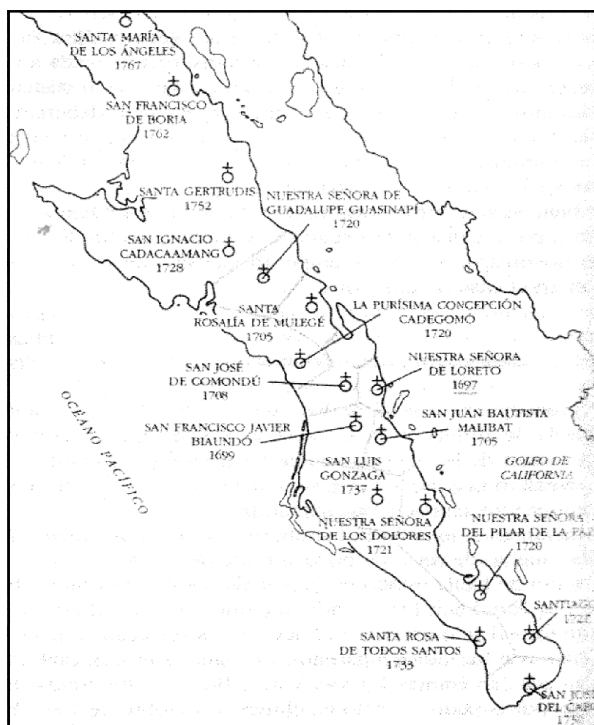
No obstante a que se continuaban solicitando cédulas para la ocupación de California por particulares y otras órdenes religiosas (que también contendían para evangelizar esa tierra), fue la propuesta de la orden jesuita la elegida por el virrey Don José Sarmiento; del Río hace hincapié en las concesiones que esta orden obtuvo en el permiso real para arribar a California, pues se les otorgó la libertad de elegir a los soldados que los acompañarían en dicha empresa, así como el poder para nombrar a las autoridades formando un gobierno de excepción.⁹ De esa manera, en 1697 el padre Juan María de Salvatierra fundó la primera misión a la que nombró Nuestra Señora de Loreto, fuente que facilitó la expansión de otras misiones en el resto de California.

Una vez establecida la primera misión, el obstáculo más importante a vencer fue la aridez del suelo, provocado por la falta de lluvias, y que impedía la instauración de algunos cultivos; sin embargo, en esa primera etapa la orden garantizó su estancia por medio de las provisiones enviadas desde las misiones de la contracosta. Posteriormente, se dio el paulatino estableci-

9 Del Río indica que “en manos de los sacerdotes jesuitas se dejaba, junto a la autoridad propiamente religiosa, el poder político anexo a los cargos militares”, *cit.pos* en Ignacio del Río, *A la diestra mano de las indias, descubrimiento y ocupación colonial de la Baja California*, La Paz, Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1985, p. 91.

miento de otras misiones a lo largo y ancho de toda la parte sur de la península; en general, éstas se ubicaron en puntos cercanos a aguajes y manantiales. Las misiones construidas, primeramente en estos privilegiados terrenos, fueron: San José del Cabo, Santiago, Todos Santos, San José de Comondú, La Purísima Concepción, Santa Rosalía de Mulegé y San Ignacio, como se muestra en el siguiente mapa:

Mapa 1
Las misiones jesuitas de Baja California Sur



Fuente: *Breve historia de Baja California*, 2000, p. 40.

Es importante señalar que los jesuitas no claudicaron en su lucha por vencer la adversidad que representaba un suelo infértil, logrando con los años establecer finalmente la agricultura y la ganadería (aunque los productos agropecuarios fueron en mayor grado de autoconsumo); quizá la descripción que más fielmente recrea las verdaderas condiciones de la península californiana, es la expuesta por Francisco Altable al argumentar que: “California era pues, seca y escasa de mucho, pero habitable y capaz de producir medios de vida”.¹⁰

Asimismo, siguiendo con lo expuesto por el mismo autor, se tiene conocimiento que los cultivos que se pudieron instaurar en la región, y que sirvieron para hacer viable la colonización, fueron el maíz y el trigo, como cultivos principales, además de frijol, garbanzo, arroz, calabaza, zapote, granada, lima, melón, sandía, naranja, plátano, limón, dátil, higo, uva, aceituna, ciruela, col, lechuga y caña de azúcar, entre otros. Cabe destacar que esta producción apenas abasteció las necesidades más primarias de las misiones y sus habitantes californios, por lo que fue necesario recurrir también a la ganadería; de ese modo y a manera de complemento de cultivos, se trajeron animales provenientes de la contracosta: vacas, cabras, ovejas, puercos, que fueron parte fundamental de la alimentación, además de que su instauración no representó mayores contratiempos, pues los hatos se adaptaron muy bien a ese medio; además de producir carne y leche, tam-

10 Francisco Altable, “La economía misional”, en *Historia General de Baja California Sur. I. La economía regional*, México, CONACYT-UABCS, 2002, p. 62.

bién se obtuvieron algunos productos como sebo, jabón y cueros.

Las perlas californianas y el surgimiento de las actividades privadas

En el apartado anterior se mencionó que la instauración de las actividades productivas (agricultura y ganadería), así como la perseverancia de los misioneros, permitieron el establecimiento de diversas misiones a lo largo de California, logrando que el proyecto jesuítico fuese llevado a cabo con gran éxito por varias décadas; sin embargo, al hacerse más habitable la región, naturalmente el surgimiento de las actividades privadas fue algo inevitable. Así tenemos que dentro del mismo seno misional surgió un grupo de individuos (ex soldados de los presidios) que se dedicó a la pesquería de perlas y posteriormente a la minería, logrando que con el tiempo más colonos llegaran a California con la intención de incorporarse a tales empresas; o bien, con el propósito de realizar actividades agropecuarias, dando paso a la formación de los primeros asentamientos civiles en la península.

Sobre la pesquería de perla, señalaremos que pese a la prohibición ordenada por la Compañía de Jesús, referente a la explotación de las riquezas regionales en la península de California con fines de lucro, el rompimiento de esa regla no tardó mucho en efectuarse. Del Río expone claramente que en 1740 “una tormenta puso al descubierto algunos criaderos de ostras perleras en el litoral californiano del golfo [...] los indios de la región se dieron a la captura de los moluscos y obtuvieron algunas perlas, que llevaron a la cercana misión de

San Ignacio para ofrecerlas a los soldados”.¹¹ Con lo anterior, nos permitimos suponer que fue desde ese momento que apareció la idea de lucro entre esos soldados, es decir, apareció por primera vez la intención de crear fortuna a partir de la riqueza natural de la región. El caso más estudiado, según la mayoría de los avances historiográficos, es el de Manuel de Ocio, soldado español arraigado al lugar, y quien después de probar la posibilidad de enriquecerse con las perlas, renunció a su puesto de militar en el presidio de Loreto, formando posteriormente una armada que le permitió adquirir tierras y minas, siendo quizá el pionero de las actividades de carácter privado en la región.

Si bien la recolección de perlas fue la primera actividad económica que los colonos comenzaron a practicar, e hizo posible su establecimiento en algunos puntos de la región, fue el posterior descubrimiento de algunas vetas de plata, lo que dio paso al surgimiento de la minería (aunque muy rudimentaria). Dicha actividad, por ser más redituable, permitió a su vez el establecimiento de rancherías y pueblos. Fue durante 1748 cuando un grupo de trabajadores contratados por Ocio “hicieron las primeras excavaciones, junto a las cuales habría de levantarse el pueblo de Santa Ana. No pasó mucho tiempo, para que otros hombres y sus familias llegaran también al lugar, atraídos por la posibilidad de hallar nuevos filones”.¹² Siguiendo la línea de los estudios sobre minería bajacaliforniana en su primera fase,

11 Del Río, *op. cit.*, p. 126.

12 Altable, “Aparición...”, *op. cit.*, p. 110.

encontramos la obra de Amao sobre mineros, misioneros y rancheros en la Antigua California; este autor argumenta que en ese lapso el desarrollo de la minería se realizó en una situación de gran desventaja; primero, por la oposición de los misioneros hacia las actividades con fines de lucro; segundo, por el alto costo que implicaba el proceso de extracción y beneficio de los metales; y, tercero, por la escasez de habitantes en la región y por ende la falta de mano de obra para el desarrollo de la minería,¹³ que se contrarrestó con la inserción de indios yaquis y mayos provenientes de la contracosta, a los que se pagó generalmente con plata pasta o especie, porque la moneda de cualquier cuño era escasísima en esa provincia.

Otro aspecto que dificultó el desarrollo de dicha actividad fue el abasto de víveres y mercancías en la zona, ya que los únicos centros con producción agropecuaria en ese entonces eran las misiones, a las que no se pudo recurrir usualmente por la conflictiva situación entre misioneros y ex soldados.

Anteriormente mencionamos lo ocurrido con los soldados de los presidios que renunciaron a sus puestos y comenzaron a practicar actividades por su cuenta; sin embargo, también hubo colonos que llegaron provenientes de la contracosta para dedicarse a la minería, o bien a la práctica de pequeñas actividades agropecuarias, las cuales fomentaron la formación de las primeras rancherías de la región, en las que se obtuvieron algunos esquilmos y cultivos, generalmen-

13 Jorge Amao Manríquez, *Mineros, misioneros y rancheros de la Antigua California*, México, INAH, 1997, p. 30.

te para autoconsumo y, en menor medida, para el abastecimiento de los reales mineros que comenzaban a crecer. Respecto a la ganadería, se cuenta con información de que ésta fue cimarrona y de rodeo; la cimarrona fue la más fructífera, dado que los hatos se adaptaron muy bien a las condiciones del paisaje californiano, que ofreció fuentes inagotables de alimento, convirtiéndose la mayor parte del tiempo en ganado montaraz.

Es poco lo que se sabe acerca de los ranchos pioneros. Los estudios más completos son los proporcionados por Amao y Altable; ambos autores coinciden en que la carencia de investigaciones se debe a que la información es rescatada de las crónicas de los misioneros, los cuales mostraron animadversión hacia las actividades privadas de los nuevos rancheros, pues las consideraron como un atentado contra su sistema evangelizador, aunque no está por demás decir que sería interesante retomar este tema en futuras investigaciones.

Por último, es importante mencionar que debido al surgimiento de las actividades privadas, fue que comenzaron a presentarse conflictos entre misioneros y colonos civiles por la contraposición de sus intereses. No obstante a que los jesuitas contaron con el apoyo de la Corona en su proyecto, nada podían hacer ante la actividad realizada por los ex soldados y la llegada de nuevos colonos a esa tierra, salvo negarse a negociar con ellos la venta de bastimentos producidos en sus misiones, haciendo con ello más difícil la subsistencia de los asentamientos civiles.

La expulsión de los jesuitas

Por medio del decreto expedido por Carlos III el 2 de abril de 1767, se ordenó la expulsión general de todos los regulares de la Compañía de Jesús en España y todos los dominios pertenecientes a la Corona española; la Baja California fue una de las provincias en donde se aplicó dicha sanción.

El motivo principal de esa disposición fue la supuesta participación de algunos miembros jesuitas en las revueltas de 1766, ocurridas en Madrid y otras ciudades españolas en contra del rey. Por su parte, del Río hace hincapié en que el decreto de expulsión obedeció a un proceso que se venía gestando en España casi desde la primera mitad del siglo XVII. El año de 1700 fue trascendental para el imperio español, pues tuvo lugar el fin del reinado de Carlos III, perteneciente a la casa de los Habsburgos; dicho monarca no nombró un sucesor, provocando con ello una aguda crisis que hasta 1717 culminó con el ascenso de Felipe de Anjou (Felipe V, como se hizo llamar), dando inicio a una nueva dinastía en el imperio: la de los Borbón.

La nueva política de esta dinastía estuvo caracterizada por un fortalecimiento del poder real, además “para hacer prevalecer el poder central como único e incontrastable, el régimen borbónico tuvo que remover muchos obstáculos, entre ellos el de los fueros, privilegios y autonomía relativa a las corporaciones que hacían sombra al poder y a la autoridad de la monarquía”,¹⁴ una de las corporaciones a la que se

14 Del Río, *op. cit.*, p. 228.

pretendió sujetar para así fortalecer la figura del rey, fue la Iglesia; naturalmente hubo sectores que no se mostraron satisfechos con ese giro, como el caso de la Compañía de Jesús.¹⁵ Mientras esos cambios se efectuaban en la cuna del imperio, en Baja California se presentaban otros problemas para la orden.

Ha sido señalado que la Compañía de Jesús logró ganar donde otros aventureros y colonos habían fracasado. La ocupación y evangelización de California fue ciertamente un éxito que le permitió mantener su proyecto casi intacto por más de setenta años; la Corona española durante todo este tiempo, agradecida y conforme con el establecimiento de las misiones en aquella región alejada, protegió el régimen de excepción jesuítico, posponiendo la colonización de ese territorio para no entorpecer la empresa espiritual, aunque con las reformas borbónicas la relación de la autoridad y la orden cambiaría drásticamente. Por su parte, aunque la orden manifestó siempre que el fin principal era la cristianización de los indios californios, estaba consciente de que una vez cumplido ese objetivo se procedería a la colonización, aunque al mismo tiempo hizo todo lo posible por retrasar ese acontecimiento, que desde 1740 venía manifestándose con el establecimiento de las actividades privadas y la llegada de más colonos. De ese modo tenemos que en este marco de acontecimientos, los enfrentamientos entre misioneros y civiles (mineros, armadores, soldados y rancheros) de la región se hicieron más frecuentes,

15 Es importante mencionar que tal oposición por parte de la orden, repercutiría en su expulsión años más tarde.

llegando hasta oídos de las autoridades reales. Además, para complicar mayormente el ambiente de choque, aparecieron las críticas de algunos sectores opuestos a la orden, hacia el desempeño de los jesuitas; dichas declaraciones abogaban por la apertura de California, apoyando así la causa de los civiles californianos. También el grave descenso en la población indígena californiana del sur (generado por epidemias), actuaba en contra de la continuidad de la empresa espiritual, y ponía sobre la mesa la idea de proceder con la colonización.

Finalmente, la aplicación de la sanción en la península fue efectuada por el militar, con calidad de gobernador interino, Gaspar de Portolá, acompañado de un grupo de soldados y misioneros franciscanos proveniente de San Blas; la salida estaba prevista para el 3 de febrero de ese año, los misioneros se debían embarcar rumbo a Matanchel. Según del Río, el 4 de febrero los 15 sacerdotes jesuitas abandonaron Baja California para siempre.¹⁶

2. La integración económica de Baja California al sistema colonial

El reformismo borbónico

La dinastía de los Borbón implantó una nueva línea económica y administrativa, sobre todo se centró en la creación de nuevas reformas para sacar a España del

16 Ignacio del Río y Eugenia Altable, *Breve Historia de Baja California Sur*, México, Fidecomiso Historia de las Américas-El Colegio de México, 2000, pp. 68-70.

atolladero en el que se había visto inmersa, en comparación con otros países de Europa. A juicio de Florescano:

Las reformas que desde mediados del siglo XVIII comenzaron a implantar los Borbones en el imperio español buscaban remodelar tanto la situación interna de la península como sus relaciones con las colonias. Estos propósitos respondían a una nueva concepción del Estado, que consideraba como principal tarea retomar los atributos del poder que antes se habían delegado en grupos y corporaciones, y asumir la dirección política, administrativa y económica del reino.¹⁷

La península de Baja California, al igual que otras provincias de la Nueva España, fue escenario del proyecto borbónico, cuya planeación y aplicación estuvo a cargo del visitador José de Gálvez. La llegada de dicho personaje se dio cinco meses después de que había salido el contingente jesuita; cabe señalar que dicho funcionario programó una visita a diferentes regiones, entre las que se encontraba Baja California, al enterarse de la desfavorable situación de las provincias del noroeste, mencionó que: “En esencia tal precariedad se debía, según le informaron, a la escasez de colonos, a las malas comunicaciones terrestres y marítimas, al alto costo de la vida, a la falta de moneda circulante y a la hostilidad de indios enemigos”.¹⁸

A su llegada a la región, el visitador centró su atención fundamentalmente en dos campos de acción: la economía y la Administración Pública, en los que

17 Enrique Florescano y Menegus, “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico (1750-1808)”, en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2000, p. 366.

18 Altabelle, “Aparición...”, *op. cit.*, p. 120.

dictó distintas disposiciones para su mejoramiento. Respecto a la economía, consideró que era necesario estimular la producción en las distintas ramas (comercio ultramarino, minería y actividades productivas), para fomentar el poblamiento; por otro lado, en lo tocante a la Administración Pública, propuso la recomposición del personal en los órganos de gobierno y la instrumentación hacendaria que permitiera el aumento en la recaudación fiscal.

La aplicación de las medidas económicas: comunicación marítima y población

Antes de mencionar las disposiciones tomadas por Gálvez en torno a la comunicación marítima, conviene hacer una breve reseña del estado en que se encontraba este ámbito. Previo a la llegada de Gálvez, durante el periodo jesuita se realizaban viajes en pequeñas embarcaciones para el traslado de bastimentos provenientes de las misiones de la contracosta. Tal abastecimiento, destaca Altable, se realizaba entre Loreto y la costa continental, en un periodo de dos a siete días, según fuera la distancia o las condiciones meteorológicas.¹⁹ Hay que decir que las comunicaciones marítimas no se habían establecido o desarrollado del todo, y las que funcionaban eran muy lentas. Una vez iniciado el siglo XVII se contó con la participación del galeón de Manila (1734), que comenzó a tocar algunos puntos bajacalifornianos, como fue la bahía de San

¹⁹ *Ibid.*, p. 122.

Bernabé, para aprovisionarse de víveres y así continuar con su viaje a Acapulco.²⁰ Sin embargo, debemos decir que aunque la situación de la comunicación marítima mejoró un poco, aún era insuficiente para abastecer correctamente las necesidades de los habitantes bajacalifornianos.

De ese modo, Gálvez determinó que la única manera de resolver el abasto de los habitantes de la región era el mejoramiento de la navegación; además, sugirió la creación de más puertos, dando “los primeros pasos en este sentido al ordenar la instalación de un astillero en las costas nayaritas [...] El astillero fue ubicado al sur del antiguo puerto de Matanchel, en un paraje costero del cual tomó el nuevo establecimiento su nombre de San Blas”.²¹ Aunque fue primeramente utilizado como punto de apoyo para la expedición militar, Gálvez lo visualizaba, más adelante, como base de comunicación naval de las provincias noroccidentales y de la Alta California, una vez colonizada.

El proyecto borbónico de Gálvez consideró de vital importancia el poblamiento de la región, por ello se intentó la secularización de las misiones, el otorgamiento de tierras misionales y predios rurales y urbanos, con la intención de mejorar las actividades de los colonos ya establecidos e incitar la llegada de nuevos.

Sobre el cobro de derechos fiscales, se instaló en la región una extensión de las oficinas centrales de la Real Hacienda. Por ello se puso especial atención en la explotación de los recursos naturales, de este manera la explotación de recursos californianos, como el quin-

20 *Ibid.*, pp. 123-124.

21 *Ibid.*, p. 125.

to de perlas, la plata, y venta de sal y azogue quedó instrumentada, aunque las recaudaciones no eran considerables; por ejemplo, el caso al que aludimos es el de la minería, en la que confluían muchos factores para que ésta no tuviera un desarrollo apropiado; aunque también era relativamente común en el noroeste que dicha actividad se viera mermada ante la falta de instrumentos, presupuesto y capital, pero en Baja California el ambiente era aún más delicado.

Por último, Gálvez aplazó el establecimiento del impuesto de la alcabala hasta que la economía bajacaliforniana mejorara, pues consideró que era la única manera de hacer crecer la población y la productividad.

La reorganización político-administrativa de Baja California

Respecto al ámbito político, Gálvez nombró al primer gobernador provisional, cargo que recayó en Gaspar de Portolá, militar encargado de dirigir y efectuar la expulsión de la Compañía de Jesús en dicho territorio; cabe señalar, a manera de apoyo, que el territorio que ocupaba la California jesuítica, a la llegada del visitador, era desde Cabo San Lucas hasta la bahía de San Luis Gonzaga.

Aunque no es nuestra intención abordar la ocupación de la Alta California, debemos señalar que es a partir de 1769 que iniciaron las expediciones a esa región por órdenes de Gálvez “parte de lo que hoy es el territorio estadounidense de California fue colonizado por los soldados, colonos y misioneros españoles; a esa parte comenzó a llamársele Nueva California y a la porción peninsular Antigua California. Más tarde

estas denominaciones cambiarían por las de Alta y Baja California”;²² debido a su gran extensión, Gálvez consideró dividir el territorio por departamentos, designando para cabecera del sur al mineral de Santa Ana; y para el norte, a Loreto. Posterior a la salida de Portolá, el cargo de gobernador fue desempeñado interinamente por los comisionarios reales, hasta que en 1769²³ se hizo la designación formal del gobernador de las Californias por parte de Gálvez, quien nombró a Matías Armona; este acontecimiento significó una nueva página en la historia política de la península, pues quedó constituida formalmente la autoridad.

Al gobierno de Armona le siguieron otros; todos ellos residieron en Loreto, conocido en ese periodo como la capital de las dos Californias, aunque conviene aclarar que el desempeño del gobierno estuvo limitado por diversas condiciones, una de las más preocupantes fue el envío irregular del situado, que aunado a las condiciones poco favorables de la región, mermó considerablemente la función de las autoridades. Por su parte, la mala comunicación del territorio también retrasó la llegada de los bastimentos. Prosiguiendo con la cuestión del gobierno, tenemos que en 1776, bajo el gobierno de Felipe de Neve, la capital fue trasladada al puerto de Monterrey (ubicado en la Alta California). Se considera pertinente señalar en este punto, que a partir de ese año, hasta 1804, “el gobierno político de la Baja California estuvo a cargo de un gobernador, con residencia en el pueblo de Loreto”.²⁴

22 Altable, “Los años de la...”, *op. cit.*, p. 135.

23 Del Río y Altable, *op. cit.*, p. 77.

24 *Ibid.*, p. 78.

En 1804, la necesidad de una mejor administración ocasionó que el gobierno dictara la separación política y administrativa de las dos Californias, siendo nuevamente Loreto la capital, pero sólo de Baja California, y cuyo gobernador designado fue Felipe Goicoechea (1804-1814).

Altable muestra que en realidad dicha división no representó grandes beneficios económicos para Baja California, pues desde hacía unos años la Alta California había comenzado a presentar una colonización importante, por lo que la atención y apoyo de la Corona se centró en ese nuevo lugar en expansión, restándole importancia a Baja California. Por otro lado, a pesar que después de la visita de Gálvez quedó establecido de manera formal el gobierno de California, y con ello un aparato gubernamental, se sabe que su desempeño no siempre fue el óptimo. Esto probablemente tuvo que ver con la lejanía y la poca población que había en las localidades, dado que éstos aún eran misioneros, soldados, rancheros y mineros.

Años más tarde, encontramos que no todas las disposiciones tuvieron los efectos inmediatos esperados; sin embargo, no todo fue infructuoso, puesto que en términos generales, algunas de las disposiciones de Gálvez, sobre todo las referentes a la comunicación marítima, tenencia de la tierra e instrumentación hacendaria, sumadas a factores posteriores, como el arraigo de los colonos, la apertura mercantil, comercio de cabotaje en 1803 y el contrabando en las siguientes décadas, contribuyeron a que la economía se disparara en el siglo siguiente, logrando finalmente que Baja California se integrara económicamente al noroeste.

Los nuevos pobladores

En el marco de todas las transformaciones económicas y políticas ocurridas en este periodo, la población de los nativos californios se mantuvo una vez más ajena a toda participación, a pesar de que esos sucesos significaron un impacto directo sobre ella. Aún después de la salida de Gálvez de la península californiana, algunas de sus disposiciones continuaron aplicándose; tal fue el caso del mandato que trataba el ámbito de la distribución de la población y que ordenaba algunos traslados de indios, con el fin de disminuir la población de las misiones que no tenían tierras de cultivo productivas. Por su parte, diversos textos históricos dejan entrever que las epidemias de tifo y sífilis habían reducido considerablemente a los catecúmenos. Al respecto, Trejo argumenta que:

Lo que sucedió a la población indígena californiana luego de la expulsión de los jesuitas en 1768, no fue sino la culminación de una tendencia que para entonces era irreversible. Según los cálculos de algunos estudiosos, la población nativa de la península, al momento de la llegada de los misioneros seguidores de San Ignacio en 1697, andaba por los 49 000 individuos, mientras que para los años sesenta del siglo XVIII el padre Ignacio Lizassoáin la calculó en 7 989.²⁵

Solamente las misiones fundadas por los padres dominicos en el norte (hoy Estados Unidos), en este lapso no manifestaron descenso en la población de

25 Dení Trejo Barajas, “Declinación y crecimiento demográfico en Baja California, siglos XVIII y XIX. Una perspectiva desde los censos y padrones locales”, en *Historia Mexicana* [revista], El colegio de México, México, v. LIV n. 3, enero-marzo 2005, p. 766. ils.

nativos californios, aunque la disminución poblacional se presentaría posteriormente, al igual que como ocurrió en las misiones jesuitas del sur.

De ese modo, el número de pobladores nuevos en la península se fue incrementado paulatinamente, sobre todo en la zona sur, mientras el de pobladores nativos se redujo. Las razones, además de las epidemias arriba mencionadas, tienen que ver, según Trejo, con que esa tendencia “hizo más difícil la supervivencia de los californios, pues dedicados aquéllos a la minería, a las labores agropecuarias y a la pesca de perlas, requerían fuerza de trabajo, las mejores tierras y los alimentos producidos de las misiones”.²⁶ La procedencia de esos nuevos colonos, marinos, mineros y comerciantes, destaca la historiadora, fue de la contracosta: Sonora y Sinaloa, cuando no fueron los ex soldados de los presidios insertados en la práctica de las actividades privadas, y algunos extranjeros que se interesaron en el comercio. También en las primeras décadas del siglo XIX “se registró la presencia de individuos de origen francés, español, inglés, filipino y peruano; por su parte, los que provenían del macizo continental mexicano eran, por lo general, de las vecinas Sinaloa, Sonora y Nayarit”.²⁷

La zona sur fue la que mostró un mayor crecimiento; esta tendencia estuvo asociada con ciertas ventajas de la región, como por ejemplo: contar con reales mineros, algunas zonas agrícolas trabajadas desde la época de las misiones jesuitas, también contaba con terrenos donde se criaba y reproducía el ganado, par-

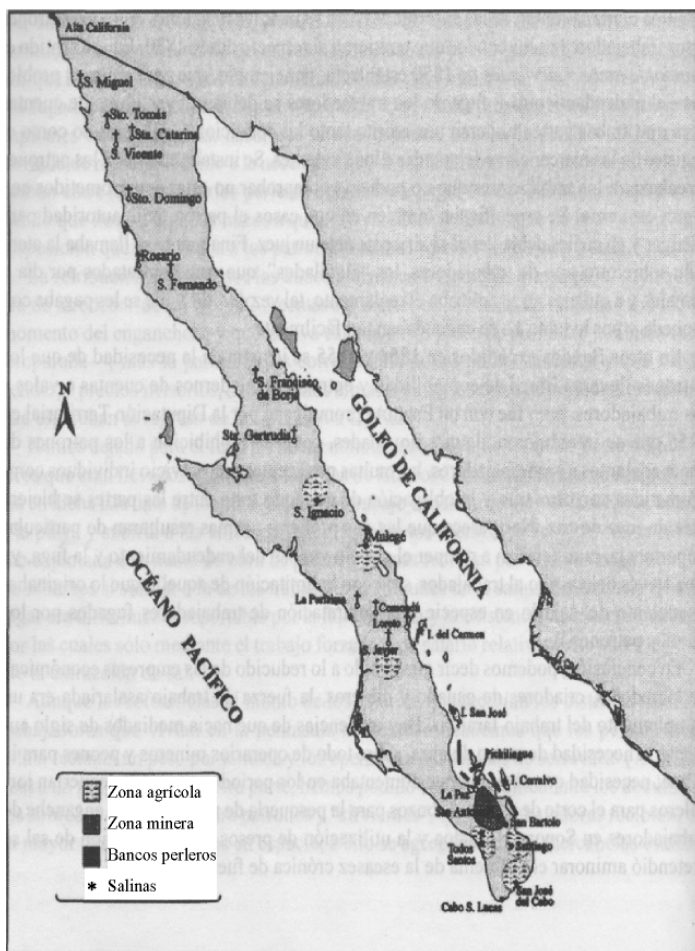
26 *Ibid.*, p. 770.

27 *Ibid.*, p. 779.

tualmente el montaraz, y con puertos que facilitaron la comunicación y el intercambio de productos. Para concluir, tenemos que el establecimiento de las misiones jesuitas en Baja California permitió la colonización de ese territorio que presentaba condiciones adversas al poblamiento. Para lograr ese fin, la orden se valió del apoyo de otras misiones ubicadas en la contracosta; desde ese momento quedaron establecidas las primeras rutas marítimas, aunque muy rústicas, que se convertirían en el medio de abastecimiento peninsular. Sin embargo, el camino conquistado por los jesuitas, paralelamente propició el surgimiento de las actividades de carácter privado como la pesca de perlas y más tarde la minería. A su vez, la expulsión de los jesuitas en 1767, y la aplicación del reformismo borbónico, ampliaron el campo de acción de los nuevos colonos civiles, y comenzó la integración económica de Baja California al resto del virreinato.

Mapa 2
Las actividades económicas en Baja California

Principales zonas económicas de Baja California



Fuente: *Historia General de Baja California*, 2002, p. 184.

CAPÍTULO II

Formación y expansión del mercado en Baja California (1810-1860)

Baja California, durante la primera mitad del siglo XIX, manifestó cambios en el terreno económico y político. El aumento de población, el desarrollo de algunas actividades de carácter privado, y la instalación del comercio de cabotaje y altura, contribuyeron a la formación de un incipiente mercado que logró finalmente la inserción económica de la región peninsular al resto de la República. Paralelamente se dio su ordenación institucional, que fue lograda con la instauración de los ayuntamientos y la diputación territorial; no obstante, a lo largo de todo ese periodo el ejercicio político fue inestable por las consabidas dificultades de la región.

El incremento de la población comenzó a presentarse durante las primeras décadas de ese siglo. Por su parte, las actividades practicadas continuaron siendo la pesquería de perlas, la minería y la actividad ranchera. Refiriéndonos al tráfico mercantil, tenemos que en ese periodo también aumentó el comercio marítimo entre Baja California y los puertos de la contracosta pertenecientes a Sonora y Sinaloa, logrando con ello un mayor

abasto de mercancías para la población peninsular. Así surgieron puntos importantes de intercambio, como fue el caso de La Paz, habilitado como puerto de cabotaje, y después como puerto de altura. A lo largo del presente capítulo se verá cómo se dio el surgimiento y expansión del mercado en Baja California durante la primera mitad del siglo XIX, en el que las actividades privadas mostraron cambios significativos; asimismo, se presentó un mejoramiento de los instrumentos utilizados en el proceso mercantil. Del mismo modo, se tratará el tema de la organización política de dicho territorio, pues, naturalmente, el mejoramiento económico no pudo estar desligado de una mayor eficiencia en la gestión de gobierno. Finalmente, se tocará el impacto de la invasión estadounidense y de las incursiones filibusteras en el nuevo panorama económico que se presentó en la región.

1. La Baja California durante la primera mitad del siglo XIX

El movimiento de independencia en Baja California

La mayoría de las investigaciones sobre la primera mitad del siglo XIX en Baja California, coincide en que el movimiento de Independencia, encabezado por el cura Miguel Hidalgo, no inspiró ningún movimiento armado en la península, aunque no por ello dejó de ocasionar otros problemas. Según del Río: “[...] mientras duraron todos esos movimientos que conocemos en conjunto como Guerra de Independencia, la Baja

California padeció problemas de incomunicación, de desabasto y de retraso en la llegada de los haberes de la tropa”.²⁸ Sobre este último aspecto será señalado que la interrupción del abasto a los presidios californianos fue un grave problema que se postergó incluso por toda una década.²⁹

En 1813 se promulgó la Constitución de Cádiz; de ese modo el gobernador de entonces –Goicoechea– ordenó a todos los departamentos peninsulares dar seguimiento a la aplicación de la Constitución de la monarquía española; no obstante, su aplicación no pudo efectuarse, pues en 1814 fue suprimida por parte de Fernando VII.

Todo parece indicar que la consumación de la Independencia, en 1821, se tomó con normalidad en la región; ya que para los habitantes peninsulares, acostumbrados a la lejanía y en ocasiones abandono por parte de la Corona, el cambio político no representó una amenaza significativa a sus intereses.

La organización del gobierno

El restablecimiento de la Constitución de Cádiz en 1820, y la culminación de la Independencia en 1821, permitieron el nacimiento de nuevos órganos de gobierno en Baja California; éstos fueron los ayuntamientos. Silva señala que “los preceptos de la Constitución de Cádiz, constituyeron el fundamento median-

28 Del Río y Altable, *op. cit.*, p. 95.

29 Francisco Altable muestra un dato sobre la última remesa oficial que llegó a Loreto proveniente de San Blas en 1809. *Vid.* “Los años...”, *op. cit.*, p.188.

te el cual se posibilitó la organización del nuevo gobierno en la península californiana que contemplaba por primera vez la instauración del régimen municipal”.³⁰ No obstante que la población de Baja California aún no era considerable, algunas localidades contaban con una población suficiente para la creación de esas instancias; por ejemplo, la localidad de San José del Cabo, en 1824 presentó una población de casi mil habitantes.³¹

En ese contexto fueron unidas las dos Californias, y la sede del gobierno fue cambiada a la Alta California; esto complicó el correcto funcionamiento de su gobierno, sobre todo en un territorio tan extenso. El cargo de jefe político, por mandato del presidente Guadalupe Victoria, recayó en el teniente José María de Echeandía, quien arribó a la región a mediados de 1825. Dentro de sus primeras disposiciones destacó la instauración de la diputación territorial. En este nuevo orden de cosas, ésta fue quizá la instancia política más importante del territorio, por ser el jefe político el máximo representante del gobierno federal. Del Río señala que la diputación se encargó de cuestiones como fueron: la inversión, la creación de impuestos y ayuntamientos, el fomento a la agricultura, la industria y el comercio, así como al levantamiento de los censos; aunque señalaremos que su desempeño en ocasiones fue irregular, como el de la mayoría de las instancias de esa época.

30 Hilda Silva Bustamante, “Los comienzos de la vida municipal en Baja California”, en *Historia General de Baja California Sur. II. Los procesos políticos*, México, CONACYT-UABCS, 2003, p. 206.

31 *Ibid.*, p. 210.

En ese periodo, la zona sur comenzó a presentar un panorama más favorable; y el puerto de La Paz, especialmente, mostró un claro crecimiento económico, que llamó la atención de la autoridad y puso al descubierto la posibilidad de que dicho puerto se estableciera como capital. En ese nuevo estado de cosas, una de las tareas más urgentes fue la cuestión fiscal.

Los cambios en la estructura del territorio estaban lejos de llegar a su fin, dado que en 1829, el gobierno de la República dictó que las dos Californias volvieran a gobernarse de manera separada,³² pero siendo aún el mismo territorio federal. Al quedar establecida la jefatura política en Baja California, su funcionamiento, contrario a lo planeado, comenzó a ser muy inestable debido al desempeño de las autoridades, principalmente de los jefes políticos designados, para los que la región californiana implicó más sacrificios que ganancias, tanto por la lejanía como por la falta de apoyo económico del gobierno republicano.

La Baja California durante el federalismo y centralismo

Ante ese nuevo panorama que trajo consigo una nueva organización política, se fueron formando en la región algunos grupos de poder, sobre todo en las localidades

32 Este hecho estuvo precedido por el enfrentamiento entre el jefe político y la diputación territorial en 1828, cuando sin la autorización de Echeandía, y en ausencia de éste que se encontraba en la Alta California, la diputación determinó que su primer vocal asumiera la gubernatura. Eligio Moisés Coronado [comp.], *La Diputación Territorial, 1835, Baja California. Textos de su Historia. Tomo I*, Miguel Mathes, México, Instituto Mora, 1988, p. 78.

más importantes. Landavazo reconoce por lo menos a tres de ellos: el primero, que fue formado por rancheros y mineros de San Antonio y San José del Cabo; el segundo grupo, formado por militares de la capital, que en ese entonces era Loreto; y, en tercer lugar, el naciente grupo conformado por comerciantes del puerto de La Paz. Consecuentemente, se suscitó un enfrentamiento entre ellos generado por intereses de supremacía.

No obstante, los cambios políticos continuaron en el país. La caída del federalismo y la llegada del centralismo, en Baja California fueron aceptados sin oposición; quizá esto se debió, como apunta Landavazo “a la relativa autonomía de que gozó el territorio durante la época federal que la preservó relativamente inmune, por decirlo así, a la orientación política e ideológica de una cierta forma de gobierno”.³³ Además, los habitantes de Baja California, sobre todo los grupos en pugna, posiblemente deseaban cierta estabilidad después de tantos años de enfrentamiento y vaivén político. De ese modo, en 1837, Luis Castillo Negrete fue el abanderado del centralismo y, dentro de las primeras medidas tomadas, se encontró: la división política provisional de la península; así dejó de ser un territorio de la federación, para convertirse en un Distrito, dividido en dos partidos, gobernados por prefectos y subprefectos.

En el año de 1841 el contexto nacional estuvo marcado por el surgimiento de un movimiento en contra del presidente Anastasio Bustamante, encabe-

33 Marco Landavazo “Federalismo y centralismo: orden institucional y conflicto político” en *Historia General de Baja California. Los procesos políticos II*, México, CONACYT-UABCS, 2003, p. 261.

zado por los generales Mariano Paredes y Arrillaga y Antonio López de Santa Anna. Dicha rebelión se vio enriquecida con la adhesión de otros personajes importantes, política y militarmente, como fueron los generales Gabriel Valencia, Juan Álvarez y Nicolás Bravo, que garantizaron su triunfo; por lo que el 28 de septiembre de ese año, ante el triunfo inminente de Santa Anna, se firmaron las Bases de Tacubaya;³⁴ la dimisión al cargo de presidente por parte de Bustamante ocurrió más tarde, y con ello Santa Anna fue nombrado presidente provisional después de la firma de los Convenios de Estanzuela.

Las Bases de Tacubaya y el nuevo orden político fueron acatados una vez más por parte del gobierno de Baja California, en completa tranquilidad. De ese modo, el 10 de junio de 1842 tuvo lugar la toma de protesta por parte de Francisco Padilla, abanderado del federalismo, quien recibió el poder de manos de Castillo Negrete; sin embargo, ese hecho no significó que la estabilidad política y económica de Baja California hubiera llegado finalmente, pues otros sucesos entramparían el escenario de los años siguientes: la invasión estadounidense y las incursiones filibusteras, que pusieron en peligro la nacionalidad de la región, cuyo estado político y social, en palabras del propio Castillo, era el de “una autoridad en bosquejo, una leyes insuficientes y una civilización infantil”.³⁵

34 *Ibid.*, p. 274.

35 *Ibid.*, p. 276.

Las actividades económicas: población, perlas y minas

Con respecto al crecimiento de la población, Trejo deja claro que los colonos que arribaron a la región durante este lapso, se asentaron principalmente en la zona minera de San Antonio y en los terrenos de las antiguas misiones jesuitas: San José del Cabo, Santiago y Todos Santos, que se convirtieron a su vez en los más importantes centros agrícolas.³⁶ Aunque, conforme avanzó la década de 1820, el pueblo de La Paz experimentó un considerable incremento de población después de la importancia que adquirió el puerto. A continuación se presenta una tabla que muestra el crecimiento de población en el puerto de La Paz, durante la primera mitad del siglo XIX:

Cuadro 1
Población de la localidad de La Paz en comparación
con la población total de Baja California, por localidad
(1812-1850)

Localidad	1812	1824	1836	1850
La Paz	—	—	780	675
Total pob.	2 938	3 370-3 650	5685-5686	7921

Fuente: *Historia Mexicana*, 2005, p. 792.

36 Dení Trejo, “Hacia una economía de mercado (1821-1860)”, en *Historia General de Baja California Sur. I. La economía regional*, México, CONACYT-UABCS, 2002, p. 167.

Sugiere Trejo que dentro del noroeste “el caso de Baja California es significativo, pues aunque representaba sólo 0.4% de la población total del país en 1810 [...] es interesante consignar que fue una de las zonas con mayor crecimiento demográfico en el siglo XIX. Crecimiento que, por supuesto, fue impactante en el escenario peninsular, aunque en el ámbito nacional fuese mínimo”.³⁷

Refiriéndonos a la minería, se sabe que en el inicio del nuevo siglo se continuaron explotando las antiguas vetas descubiertas desde la época colonial, pero esta práctica se enfrentó cada vez con más dificultades. Por ello el descubrimiento, entre los años treinta y cuarenta de ese siglo, de la sierra de Cacachilas, cerro de Las Vírgenes e isla de San José, dio un nuevo respiro a los mineros, quienes continuaron con la actividad minera. Trejo ha dividido en cuatro las razones por las que se presentó en ese lapso una baja producción en la minería: la insuficiencia de capitales, azogue, alimentos y mano de obra.

Respecto al trabajo de extracción y beneficio, la autora explica que éste fue realizado por mineros y gambusinos, que se ayudaron con mano de obra familiar. Sobre la forma de explotación, por lo limitado de su tecnología y la falta de capital, los mineros bajacalifornianos, al denunciar una veta ante las autoridades competentes, la explotaban sólo en la cabeza de la mina, hasta que el mineral superficial se agotaba, entonces el lugar era abandonado.³⁸ Asimismo, los

37 Trejo, “*Declinación...*”, *op. cit.*, p. 790.

38 Trejo, “*Hacia una economía...*”, *op. cit.*, p. 202.

denuncios muestran que las minas fueron trabajadas generalmente en sociedad, es decir, el denunciante (minero, ranchero u operario) se asociaba con otros individuos para extraer la riqueza mineral.

Otra actividad que presenció cierto desarrollo fue la extracción de sal; lo anterior es entendible por la existencia de grandes riquezas salineras en Baja California, cuya extracción entonces fue una actividad muy redituable y constante durante toda la época, pues sus salinas naturales eran múltiples a lo largo de la península. La explotación de esa riqueza pasó de manos de los misioneros jesuitas a la Corona y, posteriormente, a manos de los colonos civiles que comenzaron a arribar a la península a partir de la primera mitad del siglo XIX; aunque cabe señalar que las formas de explotación fueron generalmente tradicionales y rudimentarias; la manera en la que se concedió su explotación, fue por medio de arrendamientos otorgados por las autoridades locales.³⁹

Por su parte, la pesca de madre perla también manifestó actividad durante ese lapso y, al igual que la minería, fue un componente esencial de la economía bajacaliforniana. Al inicio de ese siglo, el molusco era explotado por empresarios mexicanos –los llamados armadores– provenientes de la contracosta. No obstante, a partir de los años treinta, conforme fue aumentando la población, algunos colonos de la región comenzaron a realizar esa actividad, sobre todo en el puerto de La Paz, que presentó una mayor concentración de población; además “esta situación respondió

³⁹ *Ibid.*, pp. 206-208.

al mayor movimiento comercial que para entonces había en dicho puerto y al hecho de que las autoridades territoriales ya estuvieran establecidas en este último lugar”.⁴⁰

El desarrollo del comercio marítimo: flujo de mercancías y crédito

La región marítima del Pacífico mexicano presenció grandes cambios en el transcurso de la primera mitad del siglo XIX, que influyeron en el desarrollo económico de la península de Baja California. La información con que se cuenta para entender ese proceso es la que advierte que tales cambios respondieron a:

La obligada, aunque paulatina, apertura comercial que sobrevino en los últimos años de la colonia debido a la presión de las naciones manufactureras, particularmente Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, dio lugar al desarrollo de los puertos de Guaymas, Mazatlán y San Blas, a los que les fueron concedidos permisos (en 1814 al primero y en 1820 a los otros dos) para comerciar con los extranjeros que llegaban a sus embarcaderos.⁴¹

Continuando con lo expuesto por Trejo, conviene precisar que los tipos de comercio principales para realizar las transacciones mercantiles fueron el comercio de altura, realizado por comerciantes extranjeros en embarcaciones grandes (bergantines y fragatas), cuyas mercancías eran manufactura, alimentos y materias

40 *Ibid.*, p. 216.

41 Trejo, “Hacia una economía...”, *op. cit.*, p. 227.

primas de países europeos, América del Sur y China, a cambio de plata y esquilmos ganaderos; y el comercio de cabotaje, realizado en pequeñas embarcaciones nacionales (balandras y goletas), que se trasladaban entre los diversos puertos del Pacífico mexicano.⁴²

De ese modo, fue posible la formación de circuitos mercantiles entre puntos de la península y puertos de la contracosta, que facilitaron el flujo de mercancías y personas. Se tiene conocimiento de la llegada, en ese lapso, de algunos comerciantes de diversas nacionalidades: españoles, franceses, portugueses, filipinos, peruanos, que participaron en el comercio de cabotaje. Los cuales “al enterarse de las facilidades que se otorgaron a partir de 1823 para establecerse en el puerto de La Paz, decidieron quedarse y abrir casas de comercio”.⁴³ Hay que decir que también hubo mexicanos, provenientes de Nayarit, Sinaloa y Sonora.

Posteriormente, con la intención de mejorar la administración fiscal de la zona, y ante el desarrollo económico ascendente que comenzó a presenciar Baja California, en 1825 se creó la Sub-comisaría de Hacienda, Guerra y Marina de Baja California. “[...] con el establecimiento de esta nueva instancia hacendaria se reafirmaba la separación entre la administración de los recursos económicos y la administración del gobierno civil”.⁴⁴

Casi todos los estudios acerca del comercio coinciden en que la gran mayoría fue realizado en ese lapso de manera ilegal, de ahí que el contrabando fuera un

42 *Ibid.*, p. 229.

43 Trejo, “Declinación...”, *op. cit.*, p. 800.

44 Silva, “Los comienzos....”, *op. cit.*, p. 227.

tema de sumo interés para las autoridades, que trataron de solucionarlo frecuentemente. Esa actividad comercial (legal e ilegal) se hizo más importante en los años veinte, principalmente en los puertos de San José del Cabo y La Paz, aunque este último, con el tiempo adquirió más relevancia al presenciar un mayor crecimiento de población, debido a las actividades mineras realizadas en San Antonio, y por ser atracadero de los comerciantes de cabotaje, siendo por ello habilitado al comercio extranjero en 1828, y estableciéndose en ese puerto una oficina aduanal.⁴⁵

No obstante las vicisitudes a las que se enfrentó el desarrollo de los puertos de la península, el comercio marítimo en el sur fue consolidándose; ya para los años cincuenta se contaba con redes marítimas sólidas; indicando que el puerto de mayor hegemonía era Mazatlán, recibiendo buques que salían o llegaban de La Paz; le seguían en importancia Guaymas, Mulegé, Loreto, Altata, San Blas, San José del Cabo, Navachiste y Río Mayo: “[...] en cuanto a los lugares de procedencia y destino de los buques extranjeros destacan en primer lugar los puertos de la costa californiana de los Estados Unidos, luego los europeos y finalmente algunos de América del Sur.”⁴⁶

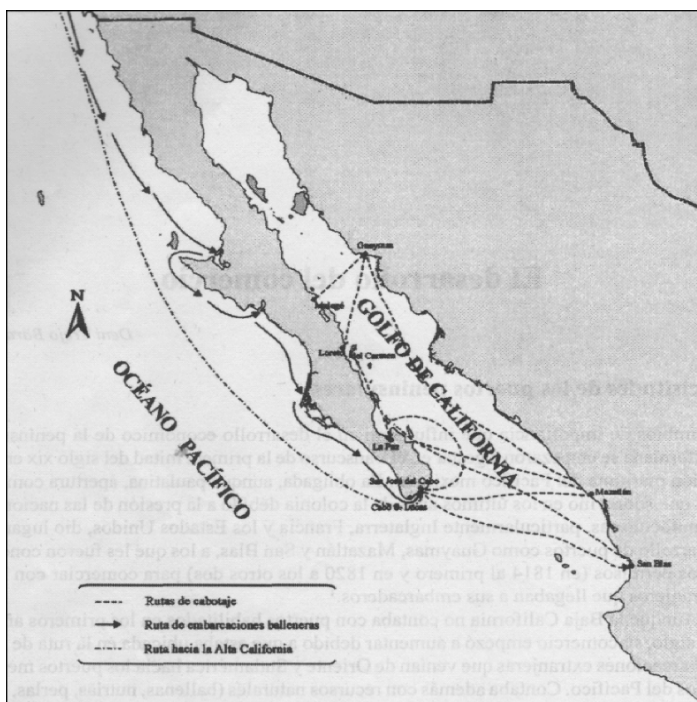
No obstante, durante este periodo Baja California, junto con Sonora, Sinaloa y Tepic, conformaron la Zona Pacífico Norte, que ocupaba el cuarto lugar de la República, por el bajo volumen de su actividad comercial. El descubrimiento de oro en la Alta California (en 1847) provocó que adquirieran mayor importancia las

45 Trejo, “Hacia una economía...”, *op. cit.*, pp. 229-230.

46 *Ibid.*, p. 235.

rutas marítimas rumbo a San Francisco;⁴⁷ del mismo modo, la demanda en los mercados internacionales de algunas materias de la región, como la plata, cobre, orchilla y cascalote, incrementaron el comercio de

Mapa 3
Principales rutas de navegación de cabotaje y altura



Fuente: *Historia General de Baja California*, 2002, p. 184.

47 Karina Busto Ibarra, *Comercio marítimo en La Paz y Santa Rosalía. Distrito Sur de la Baja California durante el régimen porfirista* [tesis, inédita], UABCS, 1999, p.13.

altura, con el cual el océano Pacífico y el golfo de California se convirtieron en el vehículo más idóneo para comunicar a la región.

Conforme el comercio marítimo y el consecuente flujo de mercancías se llevó a cabo entre los más importantes puertos del golfo de California, y desde Centroamérica hasta San Francisco, también se desarrolló un factor negativo, debido a que en esta red comercial marítima recaía todo el peso del proceso mercantil; todo parecía estar “supeditado a su eficacia y puntualidad, a tal grado que cuando los vapores fallaban o se retrasaban –como ocurría con cierta frecuencia– el aislamiento y la inseguridad se manifestaban, porque se interrumpía el flujo de mercancías y comunicación con el resto del país”.⁴⁸

El flujo de mercancías

Conforme la colonización en la región se fortaleció, el flujo de mercancías fue aumentando, de ese modo y con la intención de aprovechar al máximo los recursos agropecuarios, en los ranchos se curtían pieles y se elaboraban quesos. Cabe destacar que algunos de estos productos fueron de gran interés para los trabajadores de las minas, las guarniciones militares e incluso para los individuos ajenos al mercado local, por lo que los comerciantes de cabotaje trasladaron estos productos a Sonora y Sinaloa para su venta.⁴⁹

48 Lorella Castorena, *La Paz, entre el abrigo y el desamparo. Los puertos noroccidentales de México*, México, El Colegio de México-El Colegio de Jalisco, 1994, p. 245.

49 Trejo, “Hacia una economía...” *op. cit.*, pp. 239- 240.

En contraste, el comercio de altura cobijó la exportación de productos como plata, concha perla y sal, cuyas vetas parecían inagotables en isla del Carmen y Santa Rosalía, así como el palo brasil, aunque con menor importancia. Para ampliar lo dicho acerca de esas mercancías, éstas tuvieron como destino la contracosta continental y puertos de Sudamérica, islas Sándwich, Filipinas, China, Europa y Estados Unidos.⁵⁰

Respecto a los productos que se compraban en los mercados externos, se tiene conocimiento que desde el inicio de la colonización, la península de Baja California fue dependiente de diversos productos traídos de la contracosta, principalmente de las harinas y los granos. Sin embargo, fue en el transcurso del siglo XIX que nuevos productos entraron en la preferencia de una población bajacaliforniana en crecimiento; por un lado, productos comestibles que se traían de Guaymas, Mazatlán, San Blas, y a veces de Acapulco; y por otro, productos manufacturados: textiles, mercería, utensilios de cocina, herramientas e insumos para la explotación minera, que serían tanto nacionales como extranjeras.⁵¹ Para hacer más completo lo dicho acerca del flujo de mercancías en la región, Trejo indica que el sistema de avío fue el más utilizado por los comerciantes para introducir mercancías nacionales y extranjeras, y así abastecer a agricultores, mineros, productores de queso, ganaderos y soldados del presidio de Loreto; pero asienta que también existieron otras formas, como la compra directa en los buques, cuando tocaban algunas costas de la región.

50 *Ibid.*, p. 241.

51 *Ibid.*, p. 248.

El crédito peninsular

A juicio de Trejo, la sociedad bajacaliforniana, durante la primera mitad del siglo XIX, dependió en gran medida del comercio marítimo que permitió la llegada de productos y mercancías inexistentes en la región; pero además, se vio obligada a realizar estas transacciones mercantiles generalmente sin moneda, situación que complicó enormemente la dinamización de su economía. Señala que, para sustituir la falta de numerario, la población bajacaliforniana hizo uso de diferentes formas de crédito, tales como: el sistema de avío, el trueque y la libranza.

Dentro de los sectores que requirieron del crédito por parte de los comerciantes, en primer término se encontraron los rancheros y mineros peninsulares, que fueron habilitados por los comerciantes de cabotaje, de mercancías útiles a sus labores, que tiempo después cobraban recibiendo como pago los productos de la agricultura, ganadería y minería; a esta forma de crédito se le llamó avío. En segundo término, otros personajes que también requirieron del crédito fueron los soldados de los presidios, los empleados públicos y los misioneros; pero la manera en la que los comerciantes negociaron con ellos sus transacciones fue distinta: estos individuos “recibían de los comerciantes mercancías a cuenta de sus sueldos; sin embargo, como por lo general estos últimos solían retrasarse, se estableció el crédito como mecanismo para satisfacer algunos requerimientos más elementales mientras llegaban los esperados emolumentos”.⁵² Otra manera de intercambio fue el

52 *Ibid.*, p. 257.

trueque, aunque éste se practicó mayormente con los marinos y capitanes de las embarcaciones extranjeras que tocaron los puntos bajacalifornianos. Es pertinente destacar que el sistema de trueque no se generalizó por todas las clases bajacalifornianas.

Un hecho muy común durante el siglo XIX, fue que por su carácter de periferia, el presupuesto del Distrito era insuficiente y las autoridades locales constantemente echaban mano de cualquier recurso para afrontar las necesidades imperantes en la región; por su parte, los comerciantes acudían al llamado de las autoridades, resultando que éstas se endeudaran: “las libranzas fueron entonces el medio de pago utilizado para este sistema de intercambio”.⁵³ Ésta funcionaba del siguiente modo: cuando una autoridad territorial compraba a un comerciante diversas mercancías, para el funcionamiento de su oficina o para el pago de salarios a empleados (que la mayoría de las veces se pagaba en especie), al no tener dinero contante y sonante, efectuaba una libranza para que dicho comerciante la cobrase en la casa mayorista donde se asentaba el presupuesto peninsular. Lo anterior demuestra que el gobierno sudpeninsular padeció estrecheces económicas que provocaron una deteriorada Administración Pública, además de que se inició una dependencia económica hacia los comerciantes, que proporcionaban préstamos que más tarde cobrarían.

Cabe señalar que la escasez de moneda limitó el desarrollo de la economía sudpeninsular, “no obstante la existencia de un importante intercambio comercial

53 *Ibid.*, p. 259.

en el sur de la península, la crónica escasez de moneda fue un problema no resuelto hasta por lo menos mediados del siglo⁵⁴; dicha situación se debió, en gran medida, a lo alejadas que estaban de la península las casas de la moneda, por ello fue común que circulara moneda proveniente de los Estados Unidos, la cual generaba graves problemas, pues los comerciantes locales exigían que fuera recibida al mismo valor que el peso.

En estas condiciones, el gobierno local trató de mejorar el sistema monetario en diversas ocasiones, por ejemplo, en ese lapso solicitó al gobierno federal el pago a la tropa en moneda de cobre menuda, ya que el “tlaco de jabón” no era bien recibido por los comerciantes, quienes argumentaban que estas piezas no les brindaban ninguna garantía al estar hechos con sebo de vaca, por ello, aumentaban el precio de sus mercancías y devaluaban su valor.⁵⁵

El sistema hacendario

Como región alejada del centro de la República, el sistema hacendario en la península de Baja California manifestó graves deficiencias. Con respecto a lo anterior y como antecedente, será señalado que durante la Colonia hubo pocas contribuciones ordenadas por la Corona para apoyar el desarrollo económico de una región con escasa población. Según Uhtoff, al inicio de la vida independiente del país, los problemas de com-

54 *Ibid.*, p. 261.

55 Trejo, “Hacia una economía...”, *op. cit.*, p. 261

petencia en materia hacendaria entre los distintos poderes de la Unión se hicieron muy evidentes, particularmente surgió la interrogante sobre cómo la federación podía hacerse de recursos sin afectar la soberanía de los estados. De ese modo en 1824 surgió en el seno del Congreso Constituyente la primera clasificación de rentas entre la federación y los estados; en ella estaban comprendidos “los impuestos de importación y exportación, impuesto de internación de mercancías extranjeras, la alcabala que paga el tabaco y demás rentas [...] Todas las demás rentas no incluidas pertenecían a los estados”.⁵⁶ En concordancia con lo propuesto por ese órgano, Baja California no quedó al margen de esta nueva política; por el contrario, aunque se mantuvieron algunos privilegios de antes (dispensa en el cobro de alcabalas), con el crecimiento de la población y con la nueva cara que mostraron algunas actividades, se dispuso mayor vigilancia de las costas, así como el establecimiento de oficinas hacendarias.⁵⁷ Es decir, se buscó mejorar y regular el funcionamiento de la Hacienda Pública peninsular.

Anteriormente la cuestión de la Hacienda (cobro de algunos impuestos, quinto de perla, diezmo, etcétera) había estado a cargo del habilitado del presidio de Loreto, capital del territorio. El primer comisionado de Hacienda, nombrado en 1825, según expresa Trejo fue José María Herrera, en el mismo año que se crearon las dos subcomisarías (Loreto y San Antonio) que depen-

56 Luz María Uhthoff López *et al.*, “La hacienda pública federal entre dos constituciones”, en *Actividades, espacios e instituciones económicas durante la Revolución Mexicana*, México, UNAM, 2004, p. 295.

57 Trejo, “Hacia una economía...” *op. cit.*, p. 265.

dían a su vez de la Comisaría General de Occidente. En esta nueva etapa, esas instancias estuvieron encargadas de cobrar las rentas sobre algunos recursos de la región; comúnmente fueron las generadas por los arrendamientos y concesiones de tierra, sal, diezmo, quinto de perlas, etcétera. Ahora bien, cabe señalar que de estas dos subcomisarías, la de Loreto, aunque principal, no registró grandes ingresos; en cambio, la ubicada en San Antonio (perteneciente a la zona sur con mayor movimiento económico) registró mayores entradas.

Para 1829 se estableció la primera aduana, que permitió diferenciar las rentas sobre recursos de la nación y los impuestos sobre importación y exportación. A pesar de que se mejoró el funcionamiento de la Hacienda Pública y las finanzas, el presupuesto siempre estuvo por debajo de las necesidades del territorio, creando una relación de dependencia por parte del gobierno local hacia los comerciantes, quienes les solucionaban sus necesidades económicas. Aunque esta situación fue común en toda la nación durante ese periodo.⁵⁸

Conforme avanzó la primera mitad del siglo XIX, existió un mejoramiento del panorama económico de la región, por ello la política hacendaria intentó instaurar nuevas contribuciones; sin embargo, tales propuestas no se materializaron debido a varios enfrentamientos con el grupo de notables, quienes justificaban su oposición a los nuevos impuestos, aludiendo la deplorable situación económica de la región. Durante ese lapso, gravámenes como el diezmo y el quinto fueron

58 *Ibid.*, p. 268.

recaudados por algunos notables, después se remitían a las subcomisarías. El pago del diezmo fue cubierto, en general, mitad con jabón y mitad con dinero; asimismo, se hacía en especie, pues recordemos que la escasez de numerario metálico era hecho común en la península; por su parte “hasta 1833, en que desapareció de la política fiscal del gobierno nacional, el diezmo fue un recurso fundamental para las subcomisarías bajacalifornianas, que dio lugar además [...] a la circulación de los excedentes agropecuarios de la región”.⁵⁹

Respecto a las entradas que generaban los arrendamientos de salinas (minas inagotables de sal) a la Hacienda Pública, se sabe que se veían considerablemente disminuidas a causa de la evasión de pago, pues se prefería el contrabando en las costas bajacalifornianas. Para el fin de esa primera mitad de siglo, el monto destinado a la Hacienda Pública aumentó considerablemente, por las labores mineras que requirieron de este mineral.

Paralelamente a la desaparición de las contribuciones antes señaladas (quinto de perla y diezmo), otras se consolidaron, como las concernientes a la actividad más sobresaliente: la comercial. De ese modo los derechos de importación, exportación y consumo, así como las alcabalas y los derechos municipales por introducción de mercancías, fueron adquiriendo una mayor relevancia económica. Se identifican tres momentos en el comercio peninsular: el primero (1828-1837), aumento de los ingresos por el establecimiento en La Paz del comercio de altura; el segundo, (1837-

⁵⁹ *Ibid.*, p. 271.

1854) el cierre de tal puerto a ese tipo de comercio; finalmente, el tercero, (1854) reapertura de La Paz nuevamente al comercio de altura.

Invasión estadounidense y filibusterismo en Baja California

A partir de 1846, Baja California se enfrentaría a las pretensiones extranjeras de quedarse con el territorio, materializadas en factores como la invasión estadounidense y diversas incursiones filibusteras, que demostraron la vulnerabilidad de la península y orillaron al gobierno mexicano, en los años subsecuentes, a poner más atención en dicha región. A continuación se verá el desarrollo general de esos acontecimientos y el impacto que tuvieron sobre la península.

La adquisición de Baja California siempre despertó un gran interés en los estadounidenses. En 1842 se manifestó claramente: el encargado de la operación fue el cónsul Thomas Larkin, quien intentó sembrar entre la población peninsular el deseo de anexarse a Estados Unidos, promoviendo los beneficios que acarrearía para todos sus habitantes. Sin embargo, fue hasta 1845 cuando el presidente James Polk hizo una oferta de cuarenta millones de dólares, obteniendo una respuesta negativa por parte del gobierno mexicano.

La guerra entre Estados Unidos y México ya había dado inicio sin que se supiera en la península. En 1846, la escuadra estadounidense, encabezada por Drake, Montgomery y Dupont, tras golpes estratégicos se apropió de la Alta California, estableciendo inmediatamente un bloqueo entre los puertos más importantes de la península y la contracosta continen-

tal. Uno de los primeros puertos en sufrir la presencia extranjera fue Guaymas, al que inclusive se bombardeó.⁶⁰ Para enero de 1847, el secretario de Guerra de los Estados Unidos, William L. Marcy, ordenó formalmente la invasión de Baja California; pero mientras esto ocurría, algunos sectores de la población bajacaliforniana organizaron un movimiento de resistencia que pretendió rechazar a las tropas invasoras. Dicho movimiento de resistencia estuvo encabezado por el capitán Manuel Pineda, Antonio Mijares, Vicente Mejía, Jesús Avilés, José Matías Moreno y los padres Gabriel González y Sotomayor, entre otros. A pesar de la desventaja numérica y tecnológica, dicho movimiento logró mantenerse por varios meses, convirtiéndose en un problema para la dominación total de la zona sur de la península.

No obstante que el movimiento de resistencia vio enriquecidas sus filas con voluntarios de diferentes localidades de la región, y logró establecer comunicación con el puerto de Guaymas, el coronel estadounidense Burton finalmente capturó a Pineda el 27 de marzo de 1848, aunque la guerra ya había finalizado con la firma del tratado de Guadalupe Hidalgo, que “por el cual México cedía a los Estados Unidos los territorios de Texas hasta el río Bravo, Nuevo México y la Alta California, con una extensión de cerca de noventa y seis mil leguas cuadradas, recibiendo por indemnización quince millones de pesos.”⁶¹ Es interesante retomar las opiniones propuestas por Moyano y

60 Ángela Moyano Pahisa, *La resistencia de las californias a la invasión norteamericana (1846-1848)*, México, CONACULTA, 1992, p. 121.

61 Guillermo Virgil, *La invasión de México por los Estados Unidos*, México, FCE, 1923, p. 8.

Trejo, que señalan el deseo expansionista del ejército estadounidense, que no obstante la firma de dicho tratado, permaneció en la región aún después de que se firmara, retrasando la vuelta de la soberanía nacional, y quizá con la esperanza de que el territorio peninsular pasara a formar parte del vecino país del norte.

Apegándonos a lo expuesto por Moyano, el resultado de la invasión fue desastroso para el territorio y sus habitantes: “Habían sido devastados varios ranchos, quemados los sembradíos, consumidas por la guerrilla las existencias agrícolas y el ganado. El comercio de Mazatlán y Guaymas había sido bloqueado y algunos cientos de habitantes habían abandonado su tierra”.⁶²

Con la firma del tratado de Guadalupe Hidalgo, que daba fin a la guerra con los Estados Unidos, se reanudó nuevamente el comercio marítimo, buscando activar la economía en la región; además se tomaron otras medidas, por ejemplo: el intento de hacer circular moneda menuda en el territorio y ayudar así a las clases más desvalidas. Aunque no existe información que demuestre si circuló o no dicha moneda, lo cierto es que continuaron predominando las transacciones mediante el trueque, el crédito y las libranzas.⁶³

Por último, es sabido que al volver a funcionar el comercio de cabotaje en esta nueva etapa, La Paz comenzó a manifestar un desarrollo económico acelerado en su calidad de puerto principal del Distrito. En lo político, lo más importante fue que el Congreso

62 Moyano, *op. cit.*, p. 161.

63 Dení Trejo, “La invasión norteamericana, la reorganización política del territorio” en *Historia General de Baja California. Los procesos políticos II*, México, CONACYT-UABCS, 2003, p. 319.

Nacional resolvió la división de la península en dos partidos: Norte y Sur, por la Ley del 12 de abril de 1849, además de que dispuso la integración de la diputación territorial.⁶⁴

Filibusterismo

Con el fin de la invasión, que le costó a México más de la mitad de su territorio, se evidenció la necesidad de mantener mayor vigilancia en las fronteras del norte, sobre todo tomando en consideración que aún continuaban vigentes las pretensiones expansionistas de algunos sectores de Estados Unidos. En relación con este punto, Trejo comenta que ese interés fue motivado quizá por la inestabilidad política imperante en el país, y por los deseos insatisfechos de algunos estadounidenses, que no se habían enriquecido con las minas de oro recién descubiertas, por lo que se suscitaron al menos cuatro incursiones filibusteras, que si bien no fueron autorizadas por el gobierno de Estados Unidos, tampoco fueron evitadas. Estas aventuras estuvieron a cargo de Morehead, el conde de Raousset Boulbon, William Walker y José Napoleón Zerman. “[...] en el transcurso del primer lustro de los años cincuenta, estas cuatro expediciones se organizaron en California contra los vecinos estados de Sonora y Baja California. Aunque finalmente fracasaron, no dejaron de afectar a algunas poblaciones, pues interfirieron, aunque por breve tiempo, en su de por sí vulnerable organización política”.⁶⁵

64 *Ibid.*, p. 308.

65 *Ibid.*, p. 323.

La estrategia para lograr una mayor vigilancia en la región fronteriza (después de la invasión), fue la instalación de colonias militares en distintos puntos fronterizos, así como la vigilancia sobre el cumplimiento de los tratados de Guadalupe Hidalgo. Trejo establece que lo más prioritario fue la necesidad de “establecer el poblamiento y la actividad económica de dichas zonas para garantizar su integración a la República”.⁶⁶ El cargo de la jefatura política en ese periodo recayó en Rafael Espinosa, quien implementó una serie de medidas que buscaron fortalecer la economía peninsular y hacer más estrecha su relación con el macizo continental. La salida de alrededor de trescientos bajacalifornianos, al término de la invasión, dejó un estado de incertidumbre; por otro lado, continuó la migración hacia lo que había sido la Alta California (ahora sur de Estados Unidos), debido al descubrimiento de vetas de oro. Bajo este panorama, fueron comunes los rumores sobre posibles incursiones filibusteras, las que finalmente se suscitaron.

La primera incursión fue encabezada por Joseph Morehead, a mediados de 1851. Las razones que condujeron a dicha incursión al rotundo fracaso, fue la enorme desorganización. Esa derrota no generó el cese de las actividades filibusteras; por ejemplo, un año después se presentó el caso del francés Gastón de Raousset Boulbon y, aunque tuvo lugar en Sonora, no deja de mostrar el deseo expansionista sobre territorios mexicanos por parte de extranjeros. Por otro lado, se debe señalar que la incursión de mayor importancia

66 *Ibid.*, p. 305.

y que “dejó más honda huella en Baja California”⁶⁷ fue la efectuada en 1853 por William Walker. El estado-unidense filibustero recurrió a la difusión de su proyecto por medio de los periódicos locales de San Francisco, para la organización de dicho viaje, y gozó del apoyo de la opinión pública que simpatizaba con el expansionismo. Aunque su plan filibustero se propagó por esa ciudad, Walker no fue detenido por el gobierno de su país; de ese modo el grupo de filibusteros arribó el 28 de octubre de ese año a Cabo San Lucas, y más tarde al puerto de La Paz, en donde tomó preso al jefe político Rafael Espinosa, y proclamó la independencia de la República, autonombrándose presidente. Mientras eso acontecía, llegó a dicho puerto el nuevo jefe político, Clímaco Rebolledo, al que también el filibustero hizo preso. La organización para la defensa, que comenzó a formarse entre los habitantes de la península y su constante rechazo hacia los filibusteros, debilitó las pretensiones de Walker; además, la orden de aprehensión en su contra, hecha en los Estados Unidos, finalmente lo obligó a regresar el 6 de mayo de 1854,⁶⁸ donde con su grupo enfrentó cargos.

En otro aspecto, las cuestiones políticas también se manifestaron en este lapso. Dentro de las más importantes destacó la necesidad de establecer un orden en los órganos de gobierno. Según expresan Ignacio del Río y Eugenia Altable, al término de la invasión estadounidense se aprobó la creación de una diputación territorial, organismo que redactó un *Estaduto Orgánico para Baja California*. La disposición más

67 *Ibid.*, p. 326.

68 *Ibid.*, p. 332.

relevante en dicho estatuto fue que los miembros de la diputación podían crear una terna de candidatos a jefes políticos, que se enviaría al ejecutivo para que finalmente (de entre ellos) se eligiera a la autoridad.⁶⁹ Finalmente el Estatuto fue aprobado, convirtiéndose en un logro para los grupos locales. Por otro lado, los problemas de tráfico marítimo también ocuparon la atención de los pobladores (principalmente comerciantes) y autoridades locales, en los puertos más importantes de la zona sur de la península: La Paz y San José del Cabo. El primero, y además capital del territorio, solicitaba volver a ser considerado puerto de altura; tal solicitud tuvo eco hasta 1854, cuando se consiguió que Antonio López de Santa Anna permitiera el comercio extranjero, aunque con restricciones a la nacionalización de productos foráneos, para posteriormente venderlos en otros mercados. En lo tocante a San José del Cabo, se hacía la petición de cerrar Cabo San Lucas como puerto de cabotaje y, además, el traslado de la aduana marítima (ubicada en ese lugar) a San José del Cabo, pues ese puerto era de mayor importancia para los josefinos.

El año de 1854 cierra con el nombramiento del jefe político y militar, general José María Blancarte, militar de gran cercanía a Antonio López de Santa Anna. No obstante, conviene señalar que la estancia de dicho personaje en la región fue corta, debido al estallido de la Revolución de Ayutla. Al enterarse de dicha revuelta, Blancarte manifestó su interés en dejar el cargo militar y salir del territorio para incorporarse a las tropas conservadoras de Jalisco; sin embargo, la falta

69 Del Río y Altable, *op. cit.*, p. 124.

de ingresos para el traslado de sus tropas fue un grave problema, ello se debió a que pese a ser nombrado por Santa Anna como jefe político y militar, solamente pudo estar a cargo del segundo puesto por disposiciones estatutarias del gobierno general. Ese hecho anuló la posibilidad de acceder a los ingresos de la Hacienda. Fue hasta 1856, aprovechando la inconformidad de los habitantes del puerto de San José contra el jefe político, que organizó una sublevación exitosa que le permitió hacerse de dichos ingresos para finalmente realizar su traslado.⁷⁰

Para concluir, señalaremos que durante la primera mitad del siglo XIX se suscitaron algunas transformaciones económicas y políticas; las más importantes de mencionar son: el incremento de la población, el crecimiento de las actividades privadas y el mejoramiento de las comunicaciones, sobre todo marítimas. Tal fue el caso del establecimiento de La Paz como puerto importante. Naturalmente, el aspecto político tuvo un mejoramiento que se percibió con la ordenación institucional, quedando establecidos de ese modo los ayuntamientos y la diputación territorial.

Cabe mencionar, por su parte, que el movimiento de independencia no generó impacto en la región, y el nuevo orden se aceptó en la península en completa tranquilidad, aunque posteriormente ese orden se vio truncado con la invasión estadounidense en 1847 y las amenazas filibusteras. Esos acontecimientos pondrían sobre la mesa la necesidad por parte del gobierno central de prestar más atención a esa lejana península.

70 *Ibid.*, p. 125.

CAPÍTULO III

La modernización del mercado bajacaliforniano ante la expansión mercantil (1861-1909)

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, la península de Baja California presenció transformaciones en su panorama político, sobre todo en el económico, que consolidaron el mercado que desde la primera mitad de ese siglo se había venido formando. La aplicación de innovaciones tecnológicas en las principales actividades económicas permitió la modernización del mercado. Del mismo modo, la llegada de capitales extranjeros provocó una mayor producción y rendimiento de las mismas; asimismo, se consolidaron empresas y, aunque con deficiencias, se perfeccionaron los instrumentos de intercambio. En lo político, la Reforma y la República, al igual que en otras épocas (Independencia y Centralismo) no significaron grandes modificaciones, salvo en el caso de la última, en la que se percibió un mayor sometimiento político, es decir, sucedió una centralización de los órganos de gobierno. Por último, es necesario destacar la consolidación de una elite política, en su mayor parte, económica. Entender las particularidades de los cambios mencionados con anterioridad y, sobre todo, analizar el pro-

ceso de la modernización del mercado, son los fines principales del presente capítulo.

1. El panorama político de la Baja California al inicio de la segunda mitad del siglo XIX

Como antecedente, debemos destacar que desde la invasión estadounidense, un grupo de personajes sudpeninsulares había manifestado el deseo de formar un gobierno regido por pobladores de la región, debido a los vaivenes en la escena nacional, que provocaban que los jefes políticos y las autoridades fuesen cambiadas constantemente, de allí que se generara un retraso en la cuestión administrativa de la región.

En este panorama, en 1857, el Plan de Tacubaya provocó un nuevo vuelco a la organización político-territorial. De ese modo, Manuel Navarro fue nombrado jefe político provisional de la diputación territorial, dando inicio nuevamente con las sesiones, en las que se acordó la creación de una Ley Orgánica, ante el desorden prevaleciente en el resto del país. Dicha institución se nombró Asamblea Legislativa; así surgiría en el año de 1860 la Ley Orgánica⁷¹ en la que se previeron una serie de decretos para incentivar la economía y regularizar la propiedad de la tierra. El cargo de gobernador del territorio, por decisión de la Asamblea, recayó en Teodoro Riveroll. Del Río y Eugenia Altable comentan al respecto que, aunque

71 Del Río y Altable, *op. cit.*, p. 130.

este órgano permitió la designación de un jefe político, poco tiempo después llegaron noticias de la designación oficial de Jerónimo Amador, realizada por el presidente Benito Juárez; finalmente, las autoridades tuvieron que acatar la resolución del gobierno constitucional, aunque ésta discrepara con el contenido de la Ley Orgánica. A su vez, Silva comenta que entre los motivos que tuvo Juárez para realizar ese nombramiento pudieron encontrarse, por un lado, el desconocimiento de la existencia de dicha Asamblea y, por otro, la necesidad de tener bajo su dominio ese territorio, sobre todo si se analiza que en ese momento se discutía el tratado McLane-Ocampo, además de que en 1859 Estados Unidos logró, “de parte de la administración juarista, la firma de un protocolo mediante el cual el Presidente prometía a los Estados Unidos la península de Baja California, el derecho de tránsito por Tehuantepec y dos vías en el norte”.⁷² Sin embargo, algunas disposiciones tomadas por Amador lo llevaron a ganar el repudio general de la población, principalmente del sector de comerciantes del puerto de La Paz, logrando finalmente su destitución.

En 1862 el escenario político volvió a empañarse, pues en ese año la República se vio amenazada con una posible invasión por los ejércitos españoles, ingleses y franceses. Para 1865, la amenaza de una intervención se materializó por parte de Francia, quien logró imponer a Maximiliano de Habsburgo. En ese entonces, el nombramiento de gobernador del territorio recaía en

72 María Eugenia Alttable, “Reforma y República restaurada en Baja California”, en *Historia General de Baja California Sur. II. Los procesos políticos*, México, CONACYT-UABCS, 2003, p. 351.

Félix Gilbert. El enviado por parte de Maximiliano para sumar Baja California al Imperio fue Rafael Espinosa (con amplios nexos regionales). El panorama era favorecedor para el Imperio, pues Juárez había huido a los Estados Unidos; ante este suceso, la Asamblea se vio obligada a aceptar el reconocimiento al Imperio, no sin antes manifestar su descalificación y declararse republicana.

La derrota de Maximiliano aconteció, sin que por ello se solucionara el desorden político existente en la región, recrudecido por los grupos en pugna que se disputaban el poder. De esa manera Juárez, investido nuevamente en la Presidencia, en 1868 nombró al general Bibiano Dávalos como jefe político y militar; con ello, el presidente buscó mayores márgenes de acción para el Poder Ejecutivo, es decir, puso en marcha la centralización del gobierno.

Las elecciones de 1871, de las que Juárez resultó ganador, generaron el rechazo de otro de los contendientes a la Presidencia, nos referimos a Porfirio Díaz, quien se trasladó a Oaxaca y proclamó el Plan de la Noria, que desconocía a Juárez como presidente respaldándose en “la no reelección”, y convocaba a todo el pueblo mexicano a levantarse en armas. Aunque este movimiento fue controlado por el gobierno juarista, el descontento entre algunos sectores se mantuvo en los siguientes años. Un año después acontecería la muerte de Juárez, y Sebastián Lerdo de Tejada, quien ostentaba el cargo de presidente de la Suprema Corte, asumió la presidencia interinamente, y otorgó la amnistía a los rebeldes, concluyendo así la revuelta. Para 1876, surgió el panorama propicio para que las viejas rencillas aparecieran de nuevo; éstas estuvieron

enmarcadas con algunas disposiciones tomadas por Lerdo de Tejada, referentes a la Hacienda y a su posible reelección.

En esta ocasión, la revuelta encabezada por Porfirio Díaz, bajo el Plan de Tuxtepec sí tuvo éxito; meses después de su triunfo militar obtuvo la presidencia, iniciando el periodo conocido como Porfiriato.

Las transformaciones en el mercado durante la segunda mitad del siglo XIX

En el aspecto económico, del Río y Eugenia Altable comentan que en ese lapso (1860-1877) se registraron varios cambios, como el mejoramiento en la Administración Pública; el otorgamiento de facilidades a diversos propietarios, relativos a la pesca de perlas y el comercio; la llegada de capital nacional y extranjero que invirtió principalmente en la minería, y por ende, fomentó algunas actividades secundarias; por último, durante el gobierno presidido por Juárez tuvo lugar el otorgamiento de grandes concesiones de tierra peninsular. Todo lo anterior estuvo ligado al incremento de la población (cuadro 2).

A partir de 1860, se identifican cambios importantes en algunas actividades económicas, como la industria extractiva de minerales (plata, oro, y en menor medida, el cobre) y la extracción de las salinas, algunas actividades primarias, particularmente la agricultura, la explotación de flora silvestre y la pesquería de perlas. Sobre los cambios generados en la minería, Rivas establece que la característica de este periodo (1860-1877) fue, por un lado, la formación de sociedades mineras con inversión de capital nacional y extran-

Cuadro 2
Población de Baja California
en la segunda mitad del siglo XIX

Año	Población	Tasa anual de crecimiento porcentaje prom. (TCPP)
1850	7 921	-
1857	9 713	3.2
1869	16 145	5.5
1878	24 896**	6.02

Fuente: Trejo, *Historia Mexicana*, 2005, p. 805.

jero, y, por otro, los cambios que modificaron considerablemente la minería, que se había practicado hasta ese entonces en las localidades de San Antonio y El Triunfo; asimismo, destaca que esta actividad, a partir de esa década, se convirtió en el eje fundamental de la economía, debido a la política de fomento del gobierno central, y a la creciente demanda de metales preciosos e industriales en los mercados europeo y estadounidense. En lo referente al proceso de extracción, se señala que éste presentó nuevas tecnologías, como la incorporación de la máquina de vapor, el ferrocarril, el uso de la dinamita y una mayor especialización laboral, es decir, existió una jerarquización en las funciones de los operarios, siendo esto último una característica de modernización.

Por su parte, la empresa mexicana más importante fue la Compañía Unida de Minas de la Baja California (cuyos principales socios fueron el empresario veracruzano Fernando Escandón, el jalisciense Manuel Ocampo y el mazatleco Juan R. Müller); por su parte, las compañías estadounidenses fueron la Fran-

co-Americana, la Dannes, la Kholer Brothers, la Peninsular y la de El Triunfo;⁷³ sin embargo, como el propio autor advierte, varias de estas empresas no lograron sobrevivir más allá de 1865. Atribuye a ese hecho la falta de tecnología adecuada y mano de obra. La única compañía que se mantuvo fue El Triunfo, aunque se traspasó a la compañía Hormiguera (1870), y ésta a su vez a la compañía El Progreso (1878).

Con respecto a la explotación de sal, se sabe que a partir de 1860 dicha actividad se intensificó, teniendo en cuenta que las riquezas salineras del territorio eran significativas. Prontamente la política aplicada del gobierno central generó que comenzaran a interesarse algunos inversionistas nacionales y extranjeros en esa explotación; por ello, introdujeron “nuevas tecnologías para el beneficio y ampliaron la infraestructura de almacenamiento y transportación de la producción”.⁷⁴ Otro de los factores que propició el desarrollo de la extracción de sal, fue la demanda que tuvo ésta en los reales mineros de San Antonio y El Triunfo.

Se sabe que las concesiones de explotación fueron otorgadas como arrendamiento, para un mejor control por parte de las autoridades, que creían con ello se lograría un crecimiento del ramo. Asimismo, algunas controversias entre los gobiernos local y federal generaron que en 1874 se emitiera un decreto acerca del arrendamiento de las salinas, que establecía la facultad del ejecutivo federal “para otorgar en arrendamiento las salinas de Baja California; la aplicación de un solo

73 Ignacio Rivas Hernández, “La industria”, en *Historia General de Baja California Sur. I. La economía Regional*, México, CONACYT-UABCS, 2002, p. 288.

74 *Ibid.*, p. 304.

derecho municipal que no excedería de 25 centavos por tonelada; la exportación por cualquier punto de la costa de Baja California; y, la preferencia de mexicanos a extranjeros en el contrato de arrendamiento”.⁷⁵

Respecto a la agricultura, se tiene conocimiento que al inicio de los años sesenta de la segunda mitad del siglo XIX se mantuvo la forma de producción tradicional; por medio de “pequeñas huertas, el trabajo familiar, los cultivos de temporal y una escasa diversificación productiva, destinada principalmente al consumo de los propios productores, y, en menor escala, al intercambio”.⁷⁶ asimismo, los cultivos fueron, principalmente: maíz, caña de azúcar, higo, dátil, uva, aunque también se cuenta con datos que señalan que se cultivó frijol, garbanzo y trigo. Por último, se destaca que el desarrollo de la agricultura durante esa década, aumentó proporcionalmente al crecimiento de la población y al auge minero.

La explotación de la flora silvestre fue otra actividad que manifestó un desarrollo en este lapso, promovida por las industrias nacional e internacional, que demandaron materias primas, “tales como colorantes, curtientes y materiales de construcción y combustible”.⁷⁷ Desde 1860, la orchilla se comenzó a recolectar por habitantes sudpeninsulares; sin embargo, a partir de la segunda mitad de los años sesenta, el monopolio de este colorante fue obtenido por la compañía Colonizadora de la Baja California, conocida también como

⁷⁵ *Ibid.*, pp. 308-309.

⁷⁶ Ignacio Rivas Hernández y Edith González, “Las actividades primarias”, en *Historia General de Baja California Sur. I. La economía regional*, México, CONACYT-UABCS, 2002, p. 328.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 348.

Concesión Leese (1864), otorgada por Benito Juárez. Cabe señalar que dicha concesión fue de proporciones inmensas (casi las dos terceras partes del suelo bajacaliforniano), según advierten los mismos autores. Más tarde, al finiquitar este contrato, se le otorgó una nueva concesión a la compañía Flores Hale y Cía. (1878) por un año, para la explotación de la planta tintórea.

Por último, se destaca el cambio que se presentó en la pesquería de perlas, que al igual que la minería, fue una actividad que siempre manifestó un fuerte nexo con la economía bajacaliforniana. González y Rivas reconocen un primer momento en dicha actividad entre 1860 y 1874, que cataloga como pesca de corte tradicional la que se hacía con el uso de métodos anteriores: “Los pequeños y medianos armadores dependían del buzo de chapuz, quien con rudimentarios instrumentos extraía la concha perla”.⁷⁸ Es pertinente señalar que la pesca de perlas estuvo sujeta al Reglamento que había sido expedido desde 1857. A grandes rasgos, éste fue decretado con la intención de conservar el recurso perlero y evitar la pesca clandestina, para lo cual se especificaba la necesidad de registrar el número de buzos y efectuar la pesca solamente en la zona autorizada por las autoridades. Dentro de las disposiciones más relevantes sobre la pesquería del molusco, destaca la decretada por el gobierno federal, que ordenó que los permisos para realizar la pesca fueran concedidos por el administrador de la aduana marítima de la región donde se efectuaría la pesquería, y no por el jefe político, como se hacía anteriormente.⁷⁹

⁷⁸ *Ibid.*, p. 372.

⁷⁹ *Ibid.*, p. 374.

2. El mercado ante la expansión mercantil del último cuarto de siglo: El Porfiriato

Se considera pertinente destacar las dos fases del Porfiriato: la primera fase inicia en 1877 y culmina en 1896, en la cual se formó y consolidó el régimen. Durante este lapso Porfirio Díaz solamente dejaría de ser presidente en el mandato de Manuel González (1880-1884). Asimismo, este periodo se caracterizó por la consecución de la paz, en medio de un país con gran inestabilidad política, y por los esfuerzos del gobierno para equilibrar las finanzas; hecho que se logró, además del arreglo de la deuda pública interna y externa.

En esta etapa, también, conforme la paz se convertía en una realidad, comenzó a entrar capital extranjero en diferentes regiones ricas en recursos naturales, pero, puntualiza el historiador Luis González, éste no entró a raudales, puesto que a partir de 1881 varios inversionistas estadounidenses “obtuvieron concesiones para construir cinco sistemas ferrocarrileros [...] Restablecidas las relaciones diplomáticas con Francia, el capital francés fundó el Banco Nacional Mexicano, invirtió en ferrocarriles y puso en marcha la empresa cuprífera El Boleo, y la aurífera de Dos estrellas”.⁸⁰ Lo cierto es, según el mismo autor, que en esa primera fase la economía de autoconsumo cedió cada vez más frente a la economía mercantil, es decir, se manifestó una transición del mercado local al regional, y conse-

80 Luis González, “El liberalismo triunfante”, en *Historia General de México*, México, Colegio de México, 2006, p. 663.

guido éste se procedió al nacional. Así, pues, al entrar inversión al país, también entró tecnología avanzada, que se aplicó en el mejoramiento de las comunicaciones. En este escenario sucedieron cambios legales en relación con la actividad minera: en 1877 y 1892 caerían las barreras al capital extranjero respecto de la minería; también se suscitaron en el sistema hacendario, como los referentes a la abolición de las alcabalas, que facilitaron la integración de los mercados locales a espacios económicos mayores.⁸¹

La segunda fase dio inicio en 1896 y se postergó hasta 1910, caracterizada por el avance económico como estandarte principal, así como por la presencia de “los científicos” (grupo protegido por Díaz.) En esa etapa se anuló el principio de “no reelección” y surgió la dictadura militar.

En el aspecto económico, Busto señala que “la política económica del régimen porfirista repercutió en las diferentes regiones de la nación pues la nueva legislación en los renglones de la minería, comercio, comunicación y otros rubros se aplicó de manera homogénea en casi todos los rincones con el fin de obtener el progreso nacional”.⁸² El Distrito Sur de Baja California no fue la excepción: desde la primera fase del Porfiriato y, más tarde, cuando se encontraba en todo su auge, importantes capitales aparecieron y otros se consolidaron, las grandes concesiones se otorgaron y la explotación de los recursos naturales con las nuevas tecnologías se dieron al por mayor.

81 Juan Romero Gil, *El Boleo. Santa Rosalía, Baja California Sur. Un pueblo que se negó a morir, 1885-1954*, México, Universidad de Sonora, 1991, p. 27.

82 Busto, *op. cit.*, p. 39.

El aumento de la población

El nuevo panorama económico durante el Porfiriato, consecuencia del auge de algunas actividades como la minería, la pesquería de perlas, el desarrollo de la agricultura, ganadería e industria, provocó un crecimiento de la población, según exponen del Río y Eugenia Altable; por ejemplo: en 1869 la población en Baja California llegaba a poco más de 21 000 habitantes, y, veinticinco años después, solamente el Distrito Sur era de aproximadamente más de 35 000.⁸³ Natural-

Cuadro 3
Población por entidades federativas (1877-1910)

Estadísticas sociales (1877-1910) Números absolutos 1.- Población por entidades federativas Años de 1877 a 1910	
Entidad y año	Población
Baja California	
1877	23,195
1885	31,659
1893	43,104
1895	42,245
1900	47,624
1903	48,978
1905	49,894
1907	50,832
1910	52,272

Fuente: *Estadísticas sociales del Porfiriato*.⁸⁴

83 Del Río y Altable, *op. cit.*, p. 153.

84 INEGI [Base de datos en línea]. México: *Estadísticas sociales del Porfiriato*, Secretaría de Economía, (1877-1910). <http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integración/país/historicas/porfi/ESPI.pdf [Consulta: 12 de mayo de 2010].

mente, la concentración ocurrió en los principales centros económicos: Santa Rosalía, en el municipio de Mulegé; y, El Triunfo, en la parte sur, debido al auge minero; del mismo modo, el puerto de La Paz manifestó incremento de su población, por ser la capital y presenciar gran flujo comercial (cuadro 3).

El estatus jurídico-administrativo. Baja California como territorio federal

Según el contenido de la Constitución de 1857, en su Artículo 43, Baja California adquirió el estatus político de Territorio en ese año. Factores como la lejanía de la región provocaron que la administración de Baja California fuera un desafío constante para las autoridades de la capital. Una muestra de ese problema se comprueba en las constantes quejas de algunas autoridades encargadas como el retraso de los recursos financieros del gobierno, el deficiente aparato judicial y administrativo, las fallas existentes en las comunicaciones, así como algunas irregularidades producidas por propietarios y comerciantes en el proceso mercantil de esa zona.⁸⁵

Finalmente, en diciembre de 1887, el territorio bajacaliforniano quedó dividido en dos Distritos: el Sur y el del Norte, consecuentemente, a partir de esa separación la zona norte, colindante con los Estados Unidos, y la cual acababa de adquirir la categoría de Distrito Norte, comenzó a desarrollarse a pasos agigantados por las relaciones con ese país y por el auge de las actividades mercantiles y agrícolas.

85 Del Río y Altable, *op. cit.*, p. 150.

La industria

La industria que se había venido practicando en la Baja California desde la segunda mitad del siglo XIX, tuvo dos vertientes: la industria *extractiva* (plata, oro, cobre y sal), que tuvo un mayor desarrollo debido al apoyo del gobierno federal y al interés de capitales nacionales y extranjeros, la cual se agudizó mayormente con el inicio del Porfiriato; y la industria *de transformación* (manufactura de piloncillo, vino, aguardiente y el curtido de pieles) que, al contrario, presentó un desarrollo modesto, debido a que “no hubo política deliberada de fomento por parte de las autoridades centrales o locales. Su cambio obedeció precisamente al auge minero y al crecimiento de las actividades agropecuarias”.⁸⁶ Aunque sabemos que la razón de los empresarios extranjeros y nacionales establecidos en Baja California para invertir en la industria extractiva se debió a los enormes beneficios que ésta representó, en el caso de la industria de transformación ocurrió algo distinto, ya que fueron los propios agricultores y comerciantes locales quienes encabezaron tales proyectos;⁸⁷ se infiere que lo anterior tuvo que ver con la innovación y el deseo de controlar un mercado relativamente nuevo, o también por la insuficiencia de manufactura, resultado del crecimiento poblacional que habían generado los centros mineros. Rivas argumenta que dentro de esta industria ocurrió un cambio en su sistema de producción a partir de los años noventa, pues “en algunas ramas del sector artesanal

86 Rivas, “La industria...”, *op. cit.*, p. 287.

87 *Ibid.*, pp. 313-314.

se llevaron a cabo importantes cambios que muestran un proceso de transición hacia el sistema fabril, pues aparecen establecimientos que concentran una mayor fuerza de trabajo asalariada [...] introducen maquinaria y comercializan su producción rebasando los límites locales”.⁸⁸

Minería

Los estudios realizados acerca de la minería bajacaliforniana plantean que, a partir de 1878, dio inicio un segundo periodo que finalizó en 1910. Esta etapa tuvo la característica de una transformación radical de la explotación minero-metalúrgica; entre los factores que facilitaron ese cambio se encuentran la política porfirista, que impulsó enormemente la explotación de los recursos naturales por medio de capital y tecnología extranjeras. La minería regional pudo recibir esa inversión gracias al apoyo de las autoridades, y porque los yacimientos descubiertos desde el siglo XVIII (en San Antonio y El Triunfo) aún no se agotaban.⁸⁹

Dentro de las empresas nacionales y extranjeras con mayor relevancia en la parte sur, destacaron El Progreso (1878), de capital estadounidense; la Mexicana y, la Mendoza y Socios;⁹⁰ estas últimas de la Baja California y de menor envergadura. También en la zona centro surgió una empresa cuprífera, de las más importantes en el nivel nacional, fundada en 1885, El

88 *Ibid.*, p. 313.

89 *Ibid.*, p. 291.

90 *Ibid.*, p. 292.

Boleo, de capital francés, que recibió por parte del Ejecutivo grandes concesiones y prerrogativas. Asienta Rivas, por ejemplo, que se le concedió la exención de impuestos federales, como fueron los derechos de exportación de cobre por cincuenta años. Por otro lado, Romero Gil destaca el papel de dicha empresa en la formación de un mercado regional para la fuerza de trabajo,⁹¹ pues dicha región estaba poco habitada, hasta que la fundación de El Boleo trajo contingentes de obreros, es decir, recurriendo al enganche la empresa insertó a trabajadores provenientes de Sinaloa, Nayarit, Colima y Guerrero.

Dentro de las innovaciones tecnológicas que transformaron la extracción hasta ese momento existente, y que provocaron una explotación intensiva, destacan los métodos de beneficio como la lixiviación, el uso de energía eléctrica por medio de plantas eléctricas, el uso de máquinas de vapor y el ferrocarril.⁹²

Siguiendo con lo anterior, y para dar cuenta de la importancia de las empresas mineras, Rivas muestra con su estudio que, mientras El Progreso vio su actividad argentífera disminuida por la caída progresiva de la Ley de los Minerales, por la falta de tecnología, y por la cada vez más grande depreciación de la plata en el mercado mundial, su producción aurífera, por el contrario, se incrementó por efecto de la Reforma Monetaria de 1905, que consistió en la adopción del patrón oro, fomentando su demanda en la región. El Boleo, a su vez, llegó a consolidar y aumentar su producción conforme avanzaba el Porfiriato; por ejemplo, de 1892

⁹¹ Romero, *op. cit.*, p. 14.

⁹² Rivas, "La industria...", *op. cit.*, pp. 293-294.

a 1900, el Distrito Sur fue el principal productor de cobre del país, aproximadamente proporcionaba 68.5% de la producción nacional;⁹³ aunque unos años después se vio disminuida por el surgimiento de otros minerales cupríferos en el noroeste mexicano.

Extracción de sal

Refiriéndose a la extracción de sal, por su riqueza, calidad y el florecimiento que presentó, fue “a partir de los años sesenta que se intensificó la explotación de las salinas bajacalifornianas debido, entre otros factores, a la política de las autoridades tanto federales como locales de otorgar, casi sin ninguna limitación, el derecho de usufructuar las salinas del Territorio Sur de Baja California”.⁹⁴ Pero fue más bien durante el Porfiriato cuando se dieron las facilidades para ocupar criaderos salineros, provocando el interés de empresarios nacionales y extranjeros por realizar una explotación a gran escala, e introducir nuevas tecnologías para el beneficio de la riqueza salinera.

Asimismo, durante la década de los ochenta se notó un cambio sustancial, pues ocurrió que los arrendamientos se otorgaron preferentemente a empresarios locales; cabe mencionar que destacaron los empresarios Santiago Viosca y Tirso Hidalgo. El primero obtuvo de la Compañía de Vapores Norte del Pacífico los derechos para explotar las salinas de la isla del Carmen; el segundo obtuvo el arrendamiento y explotó

93 *Ibid.*, p. 302.

94 *Ibid.*, p. 304.

la salina de La Ventana,⁹⁵ enfocada solamente al mercado local. Desafortunadamente no se cuenta con más datos de su desarrollo. Más tarde, a inicios de los noventa, la salina de Pichilingue fue arrendada a la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización Limitada, a cargo de Miguel L. Cornejo, comerciante local.

Manufactura del piloncillo

Aún en la década de los ochenta del siglo XIX la fabricación del piloncillo continuaba siendo rústica. Rivas describe el procedimiento realizado en talleres llamados trapiches; esbozando que la caña se exprimía en molinos de madera, y la miel se sometía a fuego para obtener panes en forma de cono; este procedimiento requería solamente dos operarios.⁹⁶ Una década más tarde, dicha manufactura presenció cambios considerables: el aumento de establecimientos, el crecimiento de su producción y el incremento en su fuerza laboral asalariada; por ejemplo, en 1899 dicha industria ocupó 535 trabajadores.

En cuanto a las zonas donde se producía el piloncillo, destacan las municipalidades de San José del Cabo, Todos Santos y Santiago. Asimismo, factores como la buena producción de caña de azúcar, y la creciente demanda de los centros urbanos del Distrito Sur, fueron esenciales para el desarrollo de esta industria. Finalmente, las innovaciones tecnológicas también impactaron esta industria a favor de su crecimen-

95 *Ibid.*, p. 311.

96 *Ibid.*, p. 314.

to. En 1897, algunos trapiches hicieron uso del vapor; del mismo modo, algunos molinos de madera fueron reemplazados por los de hierro, todo ello, para la transformación del piloncillo. En otros se utilizó energía eléctrica.⁹⁷

Tenerías

Dentro de esta industria de manufactura, la actividad que más destacó fue la curtiduría de pieles, propiciando la inversión y participación de algunos empresarios del puerto, como Santiago Viosca y Antonio Ruffo. Dicha industria fue una actividad que generalmente cubrió el mercado local del Distrito Sur, trascendiendo algunas hasta el ámbito nacional. En el puerto de La Paz, las de mayor importancia fueron las de Quon Ley Yuen, que se instaló en 1900, y la perteneciente a Santiago Viosca, instalada en 1903, en sociedad con Antonio Ruffo y W. Rocholl; cabe destacar que “los trabajos de esta empresa resultaron muy prósperos, pues a los tres años de su fundación reportó una producción de 14 mil pieles curtidas, con un valor de 145 mil pesos, y el número de operarios fue de veinte”.⁹⁸ Para 1906 se decía de esa empresa, en *El Economista Mexicano*, lo siguiente:

La industria está logrando un desenvolvimiento rápido en la Baja California, y es, entre los negocios de ese ramo que más sobresalen allí, la tenería establecida en La Paz, desde hace tres años, por los Sres. James Viosca, W. H. Rocholl,

97 *Ibid.*, p. 317.

98 *Ibid.*, p. 320.

Antonio Ruffo [...] uno de los de mayor éxito han logrado. En ese establecimiento se preparan de una manera perfecta toda clase de cueros para la exportación y se confeccionan las pieles más consumidas por la industria de zapatería y talabartería.⁹⁹

Para 1908 se sabe de la existencia de 51 tenerías, de las cuales la más importante, y que enviaba su producción a Guadalajara, León y el Distrito Federal, era la de Santiago Viosca. En cuanto a las zonas de ubicación de estos establecimientos, las principales fueron Mulegé y Comondú.

Las actividades primarias

Dentro de las actividades primarias practicadas en Baja California, a partir de la segunda mitad del siglo XIX comenzaron a aparecer nuevas formas de producción que “se caracterizaron por la introducción de innovaciones tecnológicas, la incorporación de un mayor número de trabajadores asalariados y un volumen más amplio de producción”.¹⁰⁰ Estos factores se agudizaron particularmente durante el Porfiriato.

Agricultura

La agricultura en el Porfiriato experimentó un cambio que la transformó a otra de tipo moderno, cuyas características principales fueron: incorporar trabajo asalariado, mayor tamaño en las huertas, mejores sis-

99 *El Economista Mexicano*, DF, 3 de febrero de 1906, BNM.

100 González y Rivas, “Las actividades primarias...”, *op. cit.*, p. 327.

temas de riego, diversificación en los cultivos, la mecanización y el uso de fertilizantes.

González y Rivas establecen que los productos agrícolas aumentaron y, hasta se industrializaron (como lo ocurrido con la caña de azúcar), pese a las condiciones a veces desfavorables, como la aridez del suelo y la irregularidad en los títulos de propiedad, que el gobierno local intentó remediar en diversas ocasiones.

Entrado el año de 1892, la agricultura mostró un incremento en la producción de granos, frutas, hortalizas, algodón y caña de azúcar, siendo éste el cultivo base de la región.¹⁰¹ Posteriormente, conforme el Porfiriato mantuvo su política de apoyo a la agricultura, en la región se inició una nueva etapa, ya que aparecieron huertas de mayor tamaño, denominadas haciendas. Las características de éstas fueron: trabajo asalariado constante, uso de nuevos sistemas de riego, industrialización, mecanización y diferente destino de los productos.

Las limitantes que enfrentó la agricultura fueron: la escasez de lluvia, las plagas y el encarecimiento del sistema de riego. En cuanto a la variedad de los cultivos, éstos fueron: caña de azúcar (cultivo base), la fruticultura (naranja, mango, higo dátil, vid, sandía) y algunas gramíneas (maíz, frijol, trigo, garbanzo, arve-jón y haba). Aunque en los periodos de baja producción, esos granos se traían de Sonora y Sinaloa. Por último, también destaca la horticultura (camote, papa, cebolla, tomate, lechuga, repollo, ajo, calabaza, betabel, entre otros).¹⁰²

101 *Ibid.*, p. 331.

102 *Ibid.*

Explotación de flora silvestre: orchilla y cascalote

Durante el Porfiriato se continuó practicando la explotación de la orchilla. La ganancia de los arrendamientos se convirtió en un aliciente para las autoridades locales, pues los retrasos en la entrega del presupuesto federal abatían el buen desempeño administrativo. Una de las empresas que realizó con gran fuerza esa actividad fue la perteneciente a P. Hale, de nacionalidad inglesa; pero, al vencer su contrato en 1880, como lo refieren González y Rivas, el gobierno arrendó ese terreno a Conrado Flores.¹⁰³

Uno de los impactos inmediatos de la explotación de este tintóreo lo representa el crecimiento del movimiento marítimo en bahía Magdalena; por un lado, salía la riqueza extraída y, por otro, entraban provisiones provenientes de la contracosta para abastecer a los trabajadores orchilleros. Aunque se desconoce el volumen productivo de este líquen, se infiere una sobreexplotación en dicho recurso enviado a Europa y Estados Unidos.¹⁰⁴ No obstante la bonanza de esa actividad, la explotación disminuyó para 1890 debido a dos factores: la aparición de tintes químicos que desplazaron el uso de la orchilla, y la sobreexplotación de dicho recurso.

Con respecto a la explotación de maderas, destacó el cascalote, nombre usado para referirse a las cortezas de distintos árboles utilizados en la curtiduría de pieles y vaquetas; actividad que, como ya se ha mencionado,

103 *Ibid.*, p.350.

104 *Ibid.*, p. 351.

tuvo relevancia en Baja California. Dicha explotación se incrementó en la última década del siglo XIX, en gran medida para uso local, aunque también, por la demanda en los mercados europeos y estadounidenses. Al igual que la orchilla, el cascalote sufrió la explotación desmedida, pues los árboles se talaban inmoderadamente, pese a que las autoridades desde 1881 habían expedido una reglamentación que evitara el agotamiento de los bosques productores de cascalote. Asimismo, se sabe que esa explotación se realizó en todas las municipalidades del Distrito Sur, aunque las localidades principales fueron San José del Cabo, Santiago y La Paz. Con el incremento de las tenerías, la explotación de este material se elevó y, en ocasiones, se practicó de manera ilegal. Por último, se cuenta con datos que muestran que los principales empresarios de esta práctica fueron Agustín Arriola, Francisco I. Cabezud, Hidalgo y Compañía y Miguel González e hijos sucesores.

Ganadería

Se mencionó anteriormente que a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, al igual que otras actividades, la ganadería también presenció importantes cambios. Aunque “siguió predominando su carácter extensivo y el modo de reproducción natural, comenzó a practicarse la estabulación, a introducirse nuevos métodos para mejorar la calidad de las diferentes especies de ganado y la adopción de medidas tendentes a controlar ciertas epizootias”.¹⁰⁵ Del mismo modo, comenzó a percibirse una diferencia entre los ganaderos, clasificándose en

105 *Ibid.*, p. 362.

pequeños (menos de 100 cabezas), medianos (entre 100 y 500) y grandes (500 a menos de 2000). El tipo de ganado fue vacuno, caballar, mular y asnal. El de los ganaderos medianos fue el grupo más importante, por su producción e impacto en la economía.

Entre las limitantes que enfrentó la ganadería destacan las sequías, sobre todo la de 1900-1902, una de las más cruentas; también las plagas que atacaron al ganado en diferentes periodos (1902-1907), como el carbón sintomático; un tercer factor fue el hurto de ganado en la región, problema tratado de contrarrestar por las autoridades.¹⁰⁶

El uso del ganado no solamente se manifestó como esquilmos ganaderos, sino también como fuerza de tracción, sobre todo en las actividades ligadas a la minería y en los trapiches; además, como medio de transporte en ayuda del comercio interno (refiriéndose al ganado mular y asnal). Con respecto a los esquilmos para consumo alimenticio, el de mayor demanda fue la carne de res, requerida principalmente en las zonas mineras, seguida del queso, la leche y la mantequilla. Otro esquilmo de suma importancia fue el cuero extraído del ganado, destinado a las curtidurías de pieles que comenzaron a tener una presencia económica considerable en la región.

La pesca

Se mencionó en apartados anteriores el primer momento que atravesó la pesca de perla (1860-1874), caracterizado por continuar la explotación tradicional.

106 *Ibid.*, p.367.

Sin embargo, se reconocen otros dos momentos: de 1874 a 1884, cuando se transformó significativamente al introducirse nuevas tecnologías, al convertirse en una empresa a gran escala; y, de 1884 a 1910, que se distinguió por un proceso de monopolización, debido a que grandes empresas obtuvieron del gobierno federal contratos de arrendamiento, mediante los cuales explotaron la concha perla en importantes zonas marítimas, casi de manera exclusiva.¹⁰⁷

Las innovaciones tecnológicas vinieron a incorporarse a esta actividad, transformándola. A partir de 1873, la escafandra, importada de Estados Unidos y Europa,¹⁰⁸ permitió una explotación mayor al extraer la concha perla a más profundidad; aunado a lo anterior, surgió la división del trabajo y nuevas categorías laborales. En medio de todas estas transformaciones, se vio mayormente afectado el sector de los pequeños armadores, para los que fue cada vez más difícil mantenerse en ese ámbito económico, compitiendo con los empresarios nacionales y extranjeros que se modernizaron.

Durante el Porfiriato sucedió lo que González y Rivas identifican como un tercer momento en la pesca de la perla (1884-1910): se cambió el carácter de la explotación, ya que surgieron los monopolios en dicha actividad. “[...] el gobierno federal empezó a celebrar con empresarios locales y nacionales contratos de arrendamiento de importantes zonas marítimas, en las cuales se podían realizar todo tipo de pesquerías”.¹⁰⁹ Así, en

107 *Ibid.*, p. 372.

108 *Id.*

109 *Ibid.*, p. 376.

1884 celebraron contrato con la Secretaría de Fomento Juan Hidalgo, Alberto Sánchez y socios, Andrés Gutt y socios, y, Miguel González y Antonio Ruffo. La mayoría de ellos contaba, a su vez, con casas comerciales y flotas marítimas que les permitieron la exportación y venta de ese tesoro marino.¹¹⁰ Dentro de las compañías importantes destaca la Perlífera de la Baja California Sucesores, que después se convirtió en la Mangara Exploration Limited, la empresa más importante hasta que se le canceló el contrato durante el gobierno de Francisco I. Madero. Otras fueron la Compañía Perlífera de San José, la Compañía González y Ruffo y la Compañía Criadora de Concha Perla de la Baja California.

Finalmente, González y Rivas explican que durante las dos últimas décadas del siglo XIX, la pesca de perla en Baja California fue muy redituable, por la gran demanda de esta riqueza en Europa y Estados Unidos; sin embargo, también menciona que la riqueza generada por dicha actividad se concentró mayormente en los inversionistas extranjeros y algunos grandes comerciantes, desplazando así a los pequeños armadores.

El comercio: cabotaje, altura e interno

González establece que desde la segunda mitad del siglo XIX, las relaciones mercantiles en el Distrito Sur habían tenido un desarrollo significativo, no solamente al interior del territorio sudpeninsular, sino también con los mercados de las otras entidades de la República y del extranjero.¹¹¹ Tal auge comercial se debió a tres

110 *Ibid.*

111 González, “El comercio...”, *op. cit.*, p. 385.

factores principales: la demanda en el mercado internacional de algunas materias primas de la región; el crecimiento de las actividades agropecuarias, producto principalmente de la minería; y, la importación de bienes de producción y de consumo.

Comercio de altura

El comercio marítimo presencié transformaciones, según expone Busto. El Porfiriato manejó una política económica que centró su atención en la mejora de la minería, el comercio y las comunicaciones; dicha política repercutió en las diferentes regiones de la nación. Baja California no fue la excepción, y más tomando en consideración que durante la primera mitad del siglo XIX se había formado una economía de mercado. Por ello, actividades que venían siendo practicadas desde tiempo atrás, como la minería, la pesquería de perlas, la agricultura y la ganadería, fueron aliciente para mejorar las formas de comunicación regional. Con lo anterior, tenemos que el comercio marítimo se intensificó en el golfo de California, puesto que se pretendió rearticular la economía del país al mercado mundial y, naturalmente, la política de subvenciones a compañías navieras ayudó enormemente para que ello se lograra. De ese modo “el gobierno firmó contratos con diversas compañías para que sus embarcaciones tocaran los puertos de La Paz, Bahía Magdalena, Cabo San Lucas, San José del Cabo, Mulegé y Santa Rosalía; en Baja California; Guaymas y Altata, en Sonora; Mazatlán, en Sinaloa”.¹¹² Además de las aguas del

112 Busto, *op. cit.*, p. 16.

Pacífico y del golfo de California, González reconoce que por medio de la Compañía Vapores-Correos del Pacífico se cubrió la ruta entre Panamá y San Francisco, haciendo escala en algunos puertos del Pacífico mexicano. También señala la existencia de concesiones con otras líneas para conectar los principales puertos de Baja California con otros extranjeros: la Compañía Línea Acelerada de Vapores del Golfo de Cortés, la Compañía de Vapores de California y México, la Compañía Internacional de Vapores del Pacífico y Golfo de California, la Compañía de Vapores de la Costa del Pacífico.¹¹³ Además de los buques propiedad de El Boleo.

Por otro lado, Castorena expone en su estudio sobre el puerto de La Paz, que no todo el servicio proporcionado por las líneas fue tan eficiente; además, señala que si existía un retraso por parte de algún buque, el flujo comercial sufría graves consecuencias.¹¹⁴ No obstante a que se suscitaron esas cuestiones, el comercio marítimo siguió consolidándose, sobre todo, tuvo un repunte, según lo expuesto anteriormente. De esa manera, el tráfico comercial de altura del suroeste de los Estados Unidos y Europa, conforme se concedieron más subvenciones, fue haciéndose cada vez más común.

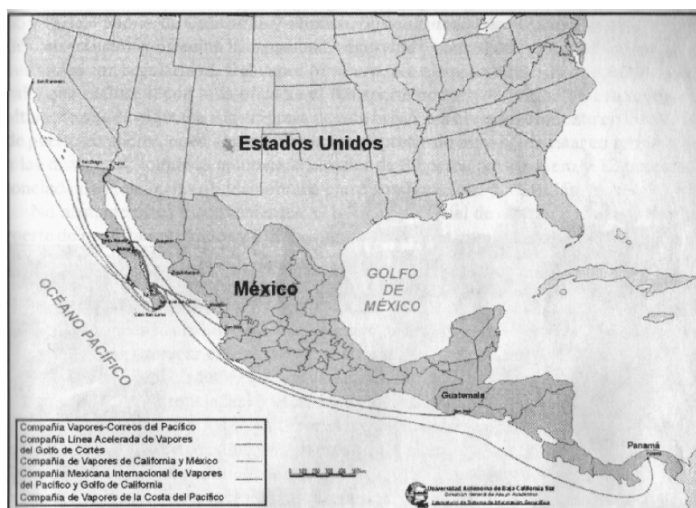
A su vez, González afirma que, al terminar la centuria decimonónica, se continuaron reconociendo tres principales zonas comerciales: San José del Cabo, La Paz y Santa Rosalía; de hecho, esta última región, con producción cuprífera considerable, adquirió más

113 González, "El comercio...", *op. cit.*, p. 393.

114 Castorena, *op. cit.*, p. 254.

relevancia que el puerto de La Paz. González destaca, además, que el mercado extranjero con el que estrechó mayormente relaciones El Boleo, fue el europeo, y, en menor medida, con los Estados Unidos; mientras La Paz y San José del Cabo mantuvieron mayor relación con el vecino del norte.

Mapa 4. Rutas de comercio de altura



Fuente: *Historia General de Baja California Sur. I. La economía regional*, 2002, p. 395.

Comercio de cabotaje

En apartados anteriores se explicó cómo surgió este comercio, y la importancia que tuvo para enlazar el mercado bajacaliforniano con los de otros países. González establece que durante el Porfiriato, este tipo de comercio se continuó practicando; los artículos que

fluían en ese ámbito fueron productos alimenticios, de vestido, ganado de diferentes tipos, enseres de casa, etcétera. Según destaca la misma autora, en realidad fue en los años noventa de ese siglo cuando este comercio adquirió mayor impulso: se mantuvo el enlace entre Baja California y la contracosta, permitiendo el flujo continuo de mercancías, productos y personas, “así quedó definido plenamente el mercado regional del mar de Cortés o golfo de California, que integró al territorio sudpeninsular y a los estados de Sonora y Sinaloa”,¹¹⁵ e incluso hasta el puerto de San Blas, aunque, como se sabe, esta red se venía tejiendo desde el inicio del siglo XIX.

Por su parte, Gracida expone que “la navegación y el comercio de cabotaje tejió una red entre el puerto y Nayarit, Sinaloa y Baja California, a través de los puertos de San Blas, Mazatlán y La Paz. De Guaymas salía principalmente harina de trigo, garbanzo, sombreros de palma y cueros”.¹¹⁶

Empresas, empresarios y lazos familiares

Las casas comerciales fueron los ejes principales que permitieron el intercambio mercantil en el Distrito Sur; por ejemplo, las zonas mineras con mayor importancia tuvieron a su disposición pequeños establecimientos que se surtían en las casas comerciales. De ese modo se comprueba que, mientas al puerto de La Paz

115 González, “El comercio...”, *op. cit.*, pp. 405-406.

116 Juan Gracida Romo, *Guaymas. Notas para la historia comercial del puerto, 1820-1910. Los puertos noroccidentales de México*, México, Colegio de México-UC, 1994, p. 202.

acudían los comerciantes de El Triunfo y San Antonio, en Mulegé lo hacían los mineros del Distrito de Santa Águeda. Dichas empresas se establecieron progresivamente, mientras aumentaba la población.

En cuanto a los obstáculos que enfrentó el comercio interno, destaca la falta de caminos entre las localidades; hecho que fue contrastado hacia 1885, cuando empresas y autoridades comenzaron a construir caminos y mejorar los existentes. Las rutas más usadas, según González, fueron La Paz, San José del Cabo, El Triunfo, San Antonio, Santiago, Miraflores, Buena Vista, Eureka, La Ribera, Mulegé, San Ignacio y Santa Rosalía,¹¹⁷ por nombrar algunos.

Aunque sabemos que muchos extranjeros disfrutaron de la bonanza porfiriana, también hubo un sector local beneficiado: los empresarios del puerto de La Paz, quienes fueron figuras clave en la economía peninsular, y que desde la primera mitad del siglo XIX se habían venido asentando y practicando el comercio, sobre todo en este puerto y la contracosta; con ello no sólo darían prosperidad a sus propios negocios, sino que representarían además a empresas extranjeras, articulando la economía moderna en la parte sur de la península (cuadro 4).

Según el cuadro realizado por Busto, se ubica a Antonio Ruffo, Miguel González y José Hidalgo como los propietarios de las empresas con una estructura financiera más sólida en la región (esto es, con mayor capital); sin embargo, la autora también asevera que los otros empresarios que reportaron un menor capital

117 González, “El comercio...”, *op. cit.*, pp. 412-413.

Cuadro 4

Grandes comerciantes del puerto de La Paz

Nombres	Firma c/ giran	Ramo a que se dedican	Capital aproximado
Antonio Rufo	Antonio Ruffo	Comercio mixto de ropa, mercería y abarrotes Casa/importadora	\$200,000.00
Miguel González	Miguel González e Hijos	Comercio mixto de ropa, mercería y abarrotes por mayor y menor Casa/importadora	\$150,000.00
José Hidalgo	Hidalgo y Cía.	Comercio mixto de ropa, mercería y abarrotes Casa importadora	\$100,000.00
Francisco Cabezas	Cabezas y Cía.	Casa de comisiones	\$ 5,000.00
Gastón J. Vives	Vives Hnos.	Buceo de concha-perla y otras industrias	\$ 50,000.00
Carlos Cornejo Juan Hidalgo	Cía. Perifera de Baja California	Buceo de concha-perla	\$100,000.00
Santiago Viosca	Viosca Hnos.	Expendio por mayor de uclas y petroleum	\$ 15,000.00

Fuente: Busto Ibarra, *op. cit.*, p, 86.

adquirieron la misma relevancia, debido a que tuvieron otros negocios o representaron a otras empresas.¹¹⁸

Los grandes comerciantes fueron los que integraron la naciente burguesía comercial dominante del puerto de La Paz. En rasgos generales, sus actividades empresariales estaban diversificadas (industria, actividades agropecuarias, comercio y banca). Lo anterior encaja con el concepto introducido por Schumpeter, cuando se refiere al empresario como “aquella persona dinámica, capaz de innovar, de realizar nuevas combinaciones en la producción”.¹¹⁹

Entender el marco jurídico de estas empresas es algo complejo, aún más si se considera que no existen investigaciones centradas en su estructura jurídica.

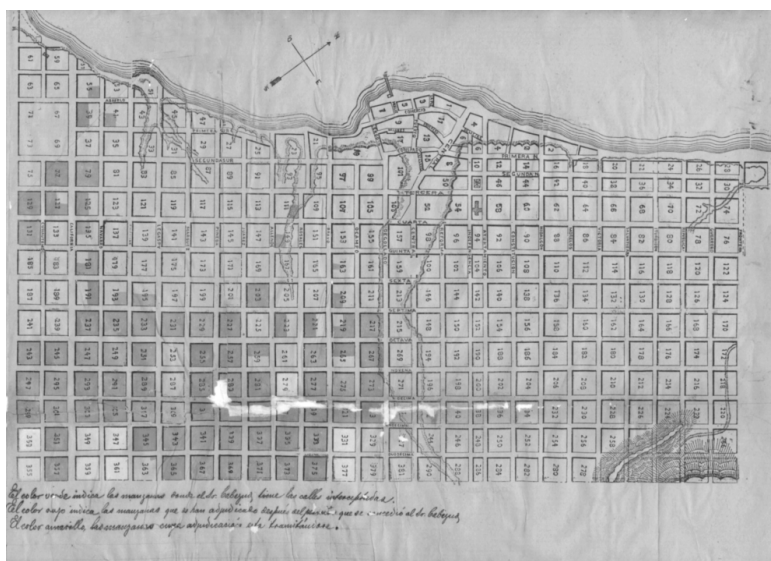
118 Busto, *op. cit.*, p. 86.

119 Joseph Schumpeter, *Teoría del desenvolvimiento económico*, México, FCE, 1996, p.77.

No obstante, por algunos datos encontrados se presume que fueron ellos mismos quienes estuvieron a cargo de sus empresas. En general, se conjetura que la mayoría fueron empresas familiares, en donde el empresario y los hijos ocuparon cargos importantes. Existieron también sociedades en acciones, las cuales se dieron por lazos amistosos y de conveniencia. A continuación se intenta realizar un esbozo de las actividades económicas en las que se invirtió.

Iniciada la década de los ochenta del siglo XIX, con el auge mercantil generado por la política del régimen porfirista, estos empresarios se vieron beneficiados enormemente al estar ubicadas sus empresas en el puerto que presentaba mayor desarrollo y crecimiento comercial: La Paz.

Figura 1
Plano de la ciudad de La Paz, 1907. AHPLM



El sistema monetario sudpeninsular durante el Porfiriato

A pesar de que a partir de 1884 comenzaron a perfilarse los inicios de la modernización bancaria en el país, por la necesidad de contar con mejores y mayores medios de pago para hacer frente a una economía en crecimiento, según Sánchez:

Se presentó la convergencia de varios elementos que propiciaron el surgimiento de un nuevo sistema financiero y monetario en México. La acumulación de capitales mercantiles, el crecimiento del comercio exterior, la modernización y expansión minera, la apertura de ferrocarriles y el establecimiento de las primeras grandes fábricas, acentuaron la necesidad de los bancos, al mismo tiempo que generaron recursos con los cuales crearlos.¹²⁰

A opinión de Herrero, desde los tiempos coloniales existieron negocios dedicados a las actividades o transacciones mercantiles de corte bancario y financiero; con el fin del colonialismo la actividad cambia fuertemente; entre otras razones, porque la red bancaria construida por la iglesia se viene abajo.¹²¹ Con lo anterior, en diferentes regiones del país, las casas comerciales son algunas de las organizaciones que adquieren esa responsabilidad.

El Distrito Sur en este periodo estuvo alejado de toda posibilidad de que se estableciera un banco en la

120 Hilda Sánchez Martínez, *El sistema monetario y financiero mexicano, bajo una perspectiva histórica: el Porfiriato. La Banca, pasado y presente*, México, CIDE, 1983, p. 16.

121 Carlos Herrero, *Los empresarios mexicanos de origen vasco y el desarrollo del capitalismo en México, 1880-1950*, México, UAM-PyV, 2004, p. 113.

región; lo anterior es entendible si tomamos en cuenta que la población en esa fecha apenas superaba la cifra de 35 000¹²² habitantes. Para Olveda, el caso de Baja California resulta particular, ya que revela que lo estrecho del mercado de crédito, la ausencia de un banco local y la instalación muy tardía de sucursales de los bancos centrales, fueron consecuencia del crónico aislamiento de la península, del bajo soporte demográfico y del escaso desarrollo que alcanzaron las actividades económicas;¹²³ sin embargo, aunque estamos de acuerdo con que este factor pesó de sobremanera en el desarrollo de la economía, la población sudpeninsular recurrió a otros caminos que les permitieron continuar con el desarrollo de su mercado: el sistema de crédito y trueque instaurado por los comerciantes facilitó el flujo de mercancías entre la península y la contracosta; el comercio de cabotaje y altura formó una red comercial marítima regional, que propició el flujo de algunos billetes de los principales bancos de Sonora y Sinaloa; y, el surgimiento de casas comerciales locales instauró el uso de vales y billetes.

La solidez de la red comercial del golfo de Cortés generó a su vez el acceso a los mercados estadounidense y europeo. Desde este periodo comenzó a formarse un grupo de comerciantes en el puerto de La Paz, que en su mayoría provenían del extranjero o de otras zonas del país. Ya iniciada la década de los ochenta, con el auge mercantil generado por la política del régimen de Díaz, se vieron beneficiados enormemente

122 Del Río y Altable, *op. cit.*, p.153.

123 Jaime Olveda, *Los bancos noroccidentales de México*, México, El Colegio de Jalisco-INAH, 2001, p.10.

“durante todo el siglo XIX, e independientemente de la inestabilidad política, La Paz fue consolidándose como puerto y ciudad, al ir aumentando su población [...] fueron de gran ayuda la pesca, el comercio de productos perleros, y el creciente tráfico marítimo comercial”.¹²⁴ Suponemos, con la información que se tiene hasta el momento, que las casas comerciales fungieron el papel de bancos, por la emisión de vales o billetes. Esto ocurrió cuando la política de fomento, característica de la época porfirista, originó efectos benéficos que permitieron consolidar las distintas actividades económicas que se habían venido realizando.

Así, se fue formando un grupo de casas comerciales que naturalmente comenzaron a modernizar y regular el sistema monetario (conformado en este periodo por moneda metálica, billetes bancarios de la contracosta y los emitidos por ellos mismos), logrando con ello gran injerencia en las decisiones concernientes a la economía, y detentando parte del poder político del Distrito Sur. Los comerciantes más importantes integraron la naciente burguesía comercial del puerto de La Paz, dado que sus actividades empresariales estaban diversificadas y, además, tenían el monopolio del comercio en la región y el control político en el sur peninsular.

Relacionado con lo anterior, un buen número de puestos públicos del territorio requerían de un fiador que los avalara, y los únicos que podían desempeñar ese papel eran los mismos comerciantes; por ejemplo, para ser administrador principal de la Renta del Tim-

124 Castorena, *op. cit.*, p. 249.

bre, se requería de una fianza de 1 500 pesos; el administrador de correos, una de 1 600 pesos. Los únicos que podían ser fiadores de estos funcionarios, o convertirse en funcionarios públicos, eran las personas pudientes, que en su mayoría eran comerciantes.¹²⁵

Como ocurrió en otras regiones del país, las relaciones entre comerciantes no fueron del todo cordiales, y a veces surgieron entre ellos disputas; sin embargo, podemos establecer que en general, la élite de comerciantes del puerto de La Paz manifestó en situaciones críticas una unión basada en los intereses comunes de su clase, como lo demuestra la ocasión en que presentaron ante el ejecutivo una protesta referente al decreto que abolía las alcabalas, y que significaba la pérdida de ese monopolio comercial, al permitir que pequeños comerciantes pudieran ingresar al sector antes controlado por ellos.

Aparte de los comerciantes, por el monto del capital invertido y la envergadura de sus actividades, la empresa extranjera de mayor importancia en Baja California fue la compañía francesa El Boleo, formada por el grupo financiero Rothschild, que inició en 1884 la explotación de las reservas cupríferas existentes en Mulegé, extrayendo cobre y logrando fundar el pueblo de Santa Rosalía, el puerto, caminos, etcétera.

Ya señalamos que la cercanía de puertos como Sonora y Sinaloa permitió el flujo de billetes de banco, “por ejemplo, en 1889 se instaló en Mazatlán el Banco Nacional de México, y en 1898 abrieron sus puertas la

125 Castro Liera Erin y Micheline Cariño, “Crédito en sudcalifornia durante el siglo XIX”, en *Los bancos noroccidentales de México*, México, Colegio de Jalisco-INAH, 2001, p. 184.

sucursal del Banco de Londres y México, este último, con capital de la localidad y con sucursales en Guaymas, Sonora y Colima”.¹²⁶

Según el censo monetario de 1903, la existencia por metales de acuñación y existencia de moneda en establecimientos por zonas era el siguiente:

Cuadro 5
Existencia de moneda en establecimientos
de Baja California.

Zona y entidades	Total	Oro	Plata			Cobre
Pacífico Norte			Sumas	fuerte	fraccionaria	
Baja California	340485	2982	337 094	319 882	17 212	409

Fuente: *Estadística económicas del Porfiriato*, 1965, p. 179.

Cuando el crédito comenzó a convertirse en una necesidad para los habitantes sudpeninsulares, éstos manifestaban las siguientes condiciones: durante el siglo XIX existieron tres grupos que necesitaron el crédito. Según Castro y Cariño, un primer grupo era el de los rancheros, los pescadores y pequeños comerciantes que necesitaban préstamos para solventar las malas temporadas, o bien, para ampliar sus modestas actividades que hicieron uso del sistema de trueque, implantado por los comerciantes de cabotaje; el segundo estaba constituido por los empresarios que requerían de fuertes sumas de dinero para desarrollar

¹²⁶ Olveda, *op. cit.*, p. 176.

sus actividades económicas, los cuales supieron combinar inteligentemente distintas actividades para encontrar ganancias y estabilidad económica; finalmente, el tercer y último grupo sujeto a crédito era el gobierno local, al que le eran indispensables los ingresos adicionales para pagar los servicios públicos, sueldos y gastos de guerra;¹²⁷ situación conveniente para los comerciantes que, “comedidamente”, prestaban a Hacienda y más tarde regateaban el pago de impuestos. En alguna ocasión el jefe político Andrés L. Tapia pidió una medida salvadora al gobierno federal para la crítica situación del fondo municipal, puesto que había sido promovido un amparo por los comerciantes Ruffo y González, que consistía en no pagar el derecho de portazgo. Esto generaría, según Tapia, que posteriormente otros comerciantes siguieran su ejemplo, ocasionando un traspicé a los ingresos del Distrito.

En resumen, la mayor parte de la población sudcaliforniana la constituían los mineros, pescadores, rancheros y servidores públicos que, aunque no vivían en la abundancia, tampoco lo hacían en la miseria.

Las autoridades, por su parte, habían desarrollado una dependencia hacia los comerciantes desde la primera mitad del siglo XIX, por lo que dependían totalmente del subsidio de la federación. Tomando en cuenta la inestabilidad económica y política que vivió el país durante la mayor parte del siglo XIX, es de suponer que al atrasarse el subsidio, el gobierno local tuviera que apoyarse en las principales fuentes de

127 Castro y Cariño, *op. cit.*, p. 190.

dinero existentes en el territorio, las cuales pertenecían a los comerciantes y empresarios locales.

Por último, las compañías extranjeras, los comerciantes, productores y transportistas más prominentes de la región, destacaron en la cima de la pirámide social y económica porfiriana. Cercanamente acompañados por miembros de la clase media alta y algunas autoridades que tejieron buena relación con los primeros, todos pertenecientes a la élite sudcaliforniana.

La caída del régimen porfirista

El Porfiriato ha sido un tema estudiado desde diversos enfoques: político, económico y social. En lo político y social se sabe que “durante el primer periodo del gobierno de Díaz, lo prioritario fue conseguir el control político de las diferentes regiones a través del sometimiento, desaparición o cooptación mediante prebendas, de jefes, líderes y caciques, sin atender las necesidades de las mayorías”.¹²⁸

La inserción de México en el mercado económico internacional fue lograda gracias a la instauración de una política económica, la cual sustentaba la explotación de recursos naturales por medio de capital y tecnología extranjeras. Por ello, en este lapso existió gran flujo de capital. Rosenzweig explica más claramente este proceso y señala que “el gobierno de Díaz intentó lograr dos propósitos: fortalecer el intercam-

128 Juan Preciado Llamas, “El Porfiriato en Baja California Sur”, en *Historia General de Baja California. Los procesos políticos II*, México, CONACYT-UABCS, 2003, p. 418.

bio con Estados Unidos y conservar los mejores nexos con los principales países europeos. Quería, pues, asegurar los grandes mercados del exterior para las exportaciones del país y mantener abierto el mercado nacional a una pluralidad de proveedores extranjeros”.¹²⁹ No obstante, durante este régimen las políticas económicas también generaron rasgos negativos, cuando los más beneficiados fueron una minoría. Además, conforme se acercó el nuevo siglo, las diferencias sociales y económicas entre el pueblo y la pequeña élite de Díaz se hicieron cada vez más evidentes; todo ello contribuiría al estallido de la revolución ocurrida en 1910, encabezada por Francisco I. Madero, quien pertenecía a una de las familias más acaudaladas del estado de Coahuila.

No obstante, a unos meses de que esto sucediera, la atmósfera en el país era la siguiente: “en el mes de septiembre de 1910, México, ataviado con sus ornamentos más brillantes, acogía a los representantes del mundo entero, llegados a conmemorar el centenario de su independencia”.¹³⁰ Así pues, en medio de este escenario, la posibilidad de una revuelta social en el país era remota; por su parte, el presidente Porfirio Díaz se había esforzado por mantener la imagen de un país seguro para la inversión extranjera, que los dos años anteriores de agitación política y un maderismo ascendente amenazaban con quebrantar. Además, desde la entrevista Creelman, en 1908, se comenzó a dar una

129 Fernando Rosenzweig, *El comercio exterior. Historia moderna de México*, México, Hermes, 1972, p.710.

130 Francois-Xavier Guerra, “La Revolución Maderista (1910-1911.)”, en *México. Del antiguo régimen a la revolución*, II, México, FCE, 1988, p. 231.

lucha al interior de la élite porfirista entre reystas y científicos, por la sucesión presidencial. Del mismo modo, como sugiere McGregor, nuevos grupos tuvieron la posibilidad de opinar sobre el sistema político mexicano, así como lanzar nuevos proyectos que señalaban nuevos lineamientos para el nuevo periodo.¹³¹

Por último, podemos decir que en Baja California, con la instauración del régimen porfirista se dio una bonanza económica debido a la inserción de importantes capitales extranjeros, que se enfocaron en la explotación de los recursos de la región, principalmente en la minería. También el aspecto del comercio adquirió relevancia a través del establecimiento de casas comerciales. Sin embargo, en lo tocante al aspecto político, se puede establecer que la relación entre la élite económica y las autoridades locales se hizo más estrecha, lo que finalmente se sumaría a la coyuntura posterior del maderismo, precipitando la caída del régimen en la región.

131 Josefina McGregor, "Madero: intelectual crítico del sistema de Díaz", en Javier Garcíadiego, *Así fue la Revolución Mexicana. 2. La caída del antiguo régimen*, México, Senado de la República-Secretaría de Educación Pública-INAH, 1985, p. 191.

El mercado del Distrito Sur de Baja California durante la Revolución Mexicana. La circulación del papel moneda y los embates al comercio (1914-1920)

De acuerdo con el historiador Alan Knight, el estallido de la Revolución Mexicana fue “resultado de numerosos levantamientos locales que respondieron a circunstancias y protestas regionales, y que asumieron importancia nacional debido a su extensión por todo el país y a su filiación al nombre y plan de Madero.”¹³²

Es en este sentido que aparece la pertinencia de estudiar y reconocer la experiencia habida en el Distrito Sur de Baja California a lo largo de esa década. En un segundo aspecto, se sabe que en todo el país la revuelta armada se desarrolló con diferente intensidad, como el caso del Distrito Sur, en donde solamente tuvieron lugar algunas revueltas que no fueron determinantes en los hechos nacionales, aunque las finanzas sí sufrieron un gran desajuste, debido a todas las disposiciones ordenadas por el gobierno central y los

132 Alan Knight, “V. I. Porfiristas y campesinos”, en *La Revolución Mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*, México, Grijalbo, 1996, p. 230.

distintos jefes revolucionarios, especialmente cuando sucedió la circulación de billetes y papel moneda revolucionarios, que contribuyeron a la desintegración parcial del mercado, sobre todo en lo concerniente al comercio. El presente capítulo lleva por meta analizar lo ocurrido con el sistema monetario del Distrito Sur durante esa década, y cómo la emisión y circulación de papel moneda revolucionario provocó el incremento de precios en los bienes y artículos de consumo; del mismo modo, se abordarán las medidas conducentes tomadas en la región durante la escisión revolucionaria y al triunfo del carrancismo, para contrarrestar el grave desajuste económico. Por último, aunque establecer un cálculo exacto sobre la cantidad de papel moneda que fluyó en la región durante una economía de guerra es prácticamente imposible, se pretende realizar un estimado de la cantidad de billetes revolucionarios en algunos años, además de identificar qué papel moneda circuló en la región, así como qué personajes se convirtieron en emisores y en qué condiciones ocurrió el canje.

Al inicio del siglo XX, la economía del país continuaba basándose en la minería, la extracción del petróleo y la industria de manufactura,¹³³ actividades que habían sido apoyadas ampliamente por la política económica porfirista, caracterizada por la inversión de capital extranjero en la explotación de los recursos naturales del país. Más explícita es la opinión de Aguilar Camín acerca de la Zona Norte, ubicándola

133 Douglas Richmond, "Restricciones al capital extranjero", en *La Lucha Constitucionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 152.

como un importante foco de inversiones dado que “ahí convergieron en rápida mezcla haciendas tradicionales y plantaciones de exportación, nuevas ciudades mineras y agrícolas, altos salarios, una capa próspera de rancheros, vaqueros, agricultores libres, una explosiva clase obrera en las minas, una banca incipiente, un comercio ramificado”.¹³⁴

El Distrito Sur de Baja California, en ese inicio de siglo era un sistema económico en crecimiento, que se había visto reforzado en el último cuarto del siglo XIX por la explotación de cobre en la Zona Norte, municipalidad de Santa Rosalía, con la llegada de la compañía francesa El Boleo, y por el crecimiento de la actividad mercantil de las casas comerciales establecidas en la Zona Sur: La Paz y San José del Cabo. La diversidad de medios de pago quedó asentada en ese lapso, y continuó incluso en los albores del siglo XX; sin embargo, para la estabilidad de su conservación era necesario que no se alterara.

1. La circulación de los billetes y papel moneda revolucionario en el Distrito Sur de Baja California

La aparición del papel moneda

El Distrito Sur de Baja California, como otras partes de la República, también presencié el impacto del movimiento encabezado por Francisco I. Madero. Pri-

134 Héctor Aguilar Camín, “Por el camino de Madero 1910-1913”, en *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1989, p. 19.

meramente se ubica a dicho movimiento como un factor exógeno “importado” en sí mismo, en vista de que, cuando Madero comenzó su campaña antirreleccionista, ésta fue recibida con beneplácito entre algunos sectores sudcalifornianos; además, de acuerdo con lo expuesto por González, la propaganda maderista tuvo eco entre algunos grupos mineros de El Boleo.¹³⁵

En segundo lugar aparecen los factores internos que existían con anterioridad y respondían a los problemas regionales. Por un lado, se ubica el descontento entre algunos individuos respecto de algunas concesiones otorgadas a compañías extranjeras durante el gobierno porfirista; y, por otro, destaca la lucha encabezada por las clases medias para obtener el control político y administrativo. Con lo anterior se pueden identificar por lo menos tres grupos en el Distrito que se cobijaron bajo el seno del movimiento maderista: los pequeños pescadores de perla; algunos grupos mineros; y, un tercer grupo de individuos, en su mayoría rancheros y medianos comerciantes de los principales centros económicos de la región, los cuales buscaban ingresar a la élite política, para de este modo disfrutar de la bonanza económica.¹³⁶

Con el triunfo de la revuelta maderista tuvo lugar la contienda electoral que dio como resultado el reacomodo del grupo político y económico sudcali-

135 González, “La caída del viejo régimen...”, *op. cit.*, p. 443.

136 Se establecen estos tres grupos de una manera general, basándose en las protestas sobre la pesca de perla, la explotación laboral en el centro minero El Boleo, y, sobre todo, en la contienda electoral del Comité Democrático Californiano y el Club Liberal Guillermo Prieto.

forniano, pues la élite porfirista, representada por el Club Liberal Guillermo Prieto, sufrió una derrota que significó la pérdida del control político ante el grupo conformado por medianos comerciantes y rancheros, representado por el Comité Democrático Californiano.¹³⁷ Dicho cambio fue breve y, a diferencia de otras regiones cercanas como Sonora (caso de los ex gobernadores Rafael Izabal y general Luis Torres), con prósperos políticos y empresarios que salen de su estado a la derrota del porfirismo,¹³⁸ en el Distrito Sur el grupo de notables no abandonó la región, presumiblemente por el arraigo económico, además de que la gran mayoría de estos empresarios se adecuaron al nuevo panorama emanado tras la Revolución. Otro hecho que se sumó a todos esos cambios que cimbraron la situación del Distrito Sur, apenas iniciado el gobierno de Madero, fue la rescisión del contrato con la compañía The Mangara, “a pocos días de que los maderistas de la media península reiteraban su apoyo al presidente de la República, éste accedía a su vieja demanda de la pesca libre”.¹³⁹ De ese modo, el sector de pequeños pescadores de perla se sintieron complacidos pensando que con la llegada de la democracia se podrían esperar cambios en la región, no sólo políticos sino también económicos, como lo era el fin de los grandes monopolios extranjeros que habían empañado el desarrollo de algunos sectores sudcalifornianos.

Desde que Francisco I. Madero asumió el cargo de la Presidencia de la República, comenzó a padecer

137 González, “La caída del viejo régimen...”, *op. cit.*, p. 455.

138 Gracida, *op. cit.*, p. 165.

139 González, “Los sudcalifornianos se suman a la Revolución constitucionalista”, en *Historia General de Baja California. Los procesos políticos II*, México, CONACYT-UABCS, 2003, p. 463.

algunos problemas ocasionados por las críticas de periódicos, conspiraciones de su gabinete y las revueltas de Pascual Orozco y Emiliano Zapata. Finalmente, en febrero de 1913 sucedió el asesinato de Madero, después la mayoría de los estados de la República manifestaron su apoyo y anexión al general Huerta, salvo algunos como Coahuila y Sonora. Este último sería el bastión para que Venustiano Carranza encabezara el Movimiento Constitucionalista.

El historiador Álvaro Matute reconoce que dentro de la peculiaridad del Territorio Sur de Baja California destaca su marginalidad, no solamente respecto a los estados de la contracosta (Sonora y Sinaloa), sino también con el resto del país. Asimismo asienta que no obstante la península también fue marco de la Revolución Mexicana, su huella no fue considerable, y establece, en todo caso, que el único lugar que experimentó actividad armada fue el Distrito Norte, haciendo alusión a la revuelta magonista que allí tuvo lugar.¹⁴⁰ Si bien se coincide con el autor en que las revueltas presentadas en el Distrito Sur no adquirieron grandes dimensiones, ni fueron preponderantes en los sucesos del interior de la República, hay datos que muestran la existencia de algunos movimientos armados tras el estallido de la Revolución Constitucionalista y la lucha de facciones.

A fines de 1913, algunos habitantes de la región se sumaron a la Revolución Constitucionalista, encabezada por Venustiano Carranza. González y Rivas esta-

140 Álvaro Matute, "Control y descontrol territorial. IV. El noroeste: marginal y determinante", en *Historia de la Revolución Mexicana 1917-1924. Las dificultades del nuevo Estado*, México, El Colegio de México, 1995, p. 75.

blecen que “el ranchero Félix Ortega se levantó en armas a favor del Movimiento Constitucionalista y, en el mes de octubre del mismo año, una partida de revolucionarios [...] penetró al partido centro”.¹⁴¹ Cabe señalar que estos dos movimientos no se homogeneizaron, hasta donde se sabe, situación parecida a la ocurrida en Sonora con el maderismo. Según Gracida “la lucha armada nunca logró la integración de los diferentes grupos que intervinieron en ella, pues siempre funcionaron como guerrilleros y nunca lograron poner verdaderamente en jaque al poder estatal y federal”.¹⁴²

Es a partir de estos acontecimientos que el Distrito Sur padeció los estragos de la Revolución, aun cuando en su carácter de región alejada de las más importantes batallas, éstos se manifestarían con sus particularidades; por ejemplo, en el aspecto económico, como ha sido señalado:

Las actividades fueron afectadas por algunas medidas tomadas en el contexto de la guerra, tales como la incautación de propiedades, el cierre de comunicación marítima con los puertos de Sonora y Sinaloa, la imposición de contribuciones de guerra, el decomiso de ganado, y la introducción de los bilimbiques.¹⁴³

Presumiblemente, el triunfo de la Revolución constitucionalista en Baja California fue un reflejo de lo sucedido en el resto de la República, pues es sabido

141 González y Rivas, *op. cit.*, p. 425.

142 Gracida, *op. cit.*, p. 165.

143 Edith González e Ignacio Rivas, “La economía sudpeninsular durante la Revolución Mexicana”, en *Historia General de Baja California Sur. I. La economía regional*, México, CONACYT-UABCS, 2002, p. 435.

que la región generalmente acató las decisiones tomadas desde el interior, por las facciones y jefes militares en el poder. Aun así, los dos movimientos encontraron apoyo entre los habitantes sudcalifornianos, manifestando con ello una clara oposición al gobierno emanado del huertismo. Más adelante, durante la lucha de facciones, tuvieron lugar otros enfrentamientos militares entre los jefes villistas y los carrancistas, como se verá en el apartado correspondiente.

Generalmente se piensa que la Revolución maderista afectó enormemente la situación financiera del país; sin embargo, las situaciones más delicadas que se presentaron fueron el cierre de algunas sucursales bancarias, los enfrentamientos militares y la ocupación de plazas. Fue más bien a partir del ascenso de Victoriano Huerta que sucedió la crisis en el sistema financiero y monetario de México.

Poco después de que asumiera la Presidencia de la República Victoriano Huerta, para hacerse de recursos que le permitieran sostener su campaña en contra del ejército constitucionalista, aplicó una serie de medidas en torno a los bancos. En cuanto al consentimiento de éstos, sólo se puede señalar que las instituciones civiles, a decir de Bazant,¹⁴⁴ en una guerra obedecen por las buenas o por las malas al ejército. A medida que sus recursos se agotaban, Huerta continuó con las disposiciones que afectaron cada vez más al sistema financiero. Según Batiz, ese periodo ha sido llamado por algunos autores “en forma satírica, la

144 Jean Bazant, “La Revolución y la reconstrucción (1911-1927)”, en *Historia económica de México*, México, FCE, 1995, p. 295.

época de la moneda de papel, queriendo indicar con ello la inestabilidad monetaria prevaleciente en las emisiones sin valor en contraposición al billete o papel moneda que sí contaba con respaldo metálico”.¹⁴⁵

De ese modo, la Revolución Constitucionalista provocó el pánico entre la población; con ello las monedas comenzaron a ser exportadas y atesoradas, por lo que el caos monetario en el país entero se generalizó.

Refiriéndonos al Distrito Sur de Baja California, se sabe que las finanzas sufrieron gran desajuste, debido a todas las disposiciones ordenadas desde el gobierno central, por los distintos jefes revolucionarios, particularmente con la emisión y circulación de billetes y papel moneda que inundaron el mercado regional (uno que poco tiempo atrás carecía de “dineros”), provocando un severo desajuste del comercio local. Este problema se agudizó por el bloqueo marítimo que impidió el flujo de mercancías de la contracosta al Distrito, e hizo escasear los productos de primera necesidad que no se producían en la región

Conforme la lucha constitucionalista se llevó a cabo en el interior y al norte del país, algunas disposiciones del gobierno federal llegaron hasta la media península con relación en la circulación del papel moneda, que vino a complicar un de por sí lento y tardío sistema financiero en la región: “El primer papel moneda que circuló en el Distrito Sur de Baja California

145 José Batiz, “Origen y trayectoria del papel moneda en México”, en *La Moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto Mora-Colegio de Michoacán-IIH-UNAM, 1998, p. 206.

durante el periodo revolucionario, fue el que expidió el general huertista Joaquín Téllez en Guaymas”,¹⁴⁶ militar que a la caída del huertismo generaría controversia, al ser de los pocos generales que se negaron a licenciar sus tropas y salir de Salina Cruz a la República de El Salvador, en donde entregó sus pertrechos.¹⁴⁷ El referido papel moneda tuvo que aceptarse aun cuando generó recelo entre la población. El motivo principal de su emisión, como lo sería en emisiones posteriores, según telegrama del propio Tellez, fue la escasez de moneda fraccionaria y la intención de mejorar las transacciones mercantiles que tanto perjudicaban los intereses del comercio y del consumidor.¹⁴⁸

Por su parte, al igual que Huerta, Carranza se enfrentó al problema de costear la lucha constitucionalista y sostener a su ejército. Por ello “recurrió a las emisiones directas de papel moneda. La primera, conocida como Papel de Monclova, fue autorizada el 26 de abril de 1913”.¹⁴⁹ Con los triunfos de Carranza se introdujo el papel moneda carrancista en distintas regiones. En el Distrito Sur, con Miguel L. Cornejo a la cabeza del gobierno, empezaron a circular los billetes “Monclova” y “Ejército Constitucionalista”, pero

146 Ignacio Hernández, “La guerra de los bilimbiques. El impacto del papel moneda de los revolucionarios en el Distrito Sur de la Baja California”, en *VI Simposio de Historia y Antropología regionales*, La Paz, UABCS, 1995, p. 97.

147 Gustavo Casassola, *Licenciamiento del ex-ejército federal. Historia gráfica de la Revolución Mexicana. 1900-1960. v.II*, Mexico, Ed. Trillas, S. A, 1967. p. 854.

148 Archivo Histórico Pablo L. Martínez (AHPLM), “Documento relativo a la escasez de moneda”, 4 de mayo de 1914, *Hacienda*, caja 624, exp. 4.

149 Batiz, *op. cit.*, p. 209.

la cantidad no fue suficiente frente a las necesidades de la jefatura política; por ello, “Carranza autorizó a Miguel L. Cornejo emitir papel moneda local, que consistió en billetes de 5, 10 y 20 pesos y vales de 5, 10 y 50 centavos”.¹⁵⁰ Ésta no fue la única vez que se le permitió imprimir a Cornejo papel moneda; el propio Álvaro Obregón, en carta dirigida a dicho jefe, le expresaba: “Puede usted seguir emitiendo obligaciones para cubrir haberes mientras se le mandan billetes para ser canjeados”.¹⁵¹ Por consiguiente, en el Distrito Sur se mostró un incremento de la circulación de billete y papel moneda revolucionario, situación grave que desajustaba un mercado, previo a la Revolución, con gran escasez de moneda.

La lucha de facciones: circulación de papel moneda e incremento de precios

Desde antes que concluyera la lucha constitucionalista, los grupos inmersos en ella ya habían comenzado a mostrar divergencias. En un último intento por limar asperezas y evitar un nuevo enfrentamiento militar, Álvaro Obregón y otros jefes militares, entre ellos Lucio Blanco, Ignacio L. Pesqueira y Rafael Buelna, convocaron a la Convención de Aguascalientes, que se celebraría el 5 de octubre de 1914.

Al efectuarse esta convención el día indicado, Carranza, al igual que Villa, no se presentó, e incluso, desconoció la soberanía de ésta. Lo que aconteció

150 González, “Los sudacalifornianos...”, *op. cit.*, p. 486.

151 AHPLM, “Carta dirigida a Miguel L. Cornejo sobre papel moneda”, 15 de septiembre de 1914, *Boletín Oficial, Guerra*.

después fue que sólo algunos jefes apoyaron a Carranza y la mayoría se sumó al gobierno de la Convención, dirigido por Eulalio Gutiérrez. Así comenzó la lucha de facciones que impidió la vuelta del orden al país. Por su parte, la situación monetaria y financiera resultó de las más afectadas, pues lejos de recuperarse después de las medidas tomadas por Huerta, se complicó mayormente:

la escisión revolucionaria agravó los problemas económicos del país ya que cada facción emitió papel moneda de circulación forzosa. Provocando inflación y caos. Las monedas metálicas desaparecieron de la circulación por ocultamiento y exportación, hubo fuga de capitales, paralización de las minas, cierre de las fábricas y los comercios, abandono de los campos, desempleo...¹⁵²

En esta nueva etapa de la Revolución, los jefes militares se encargaron de la búsqueda y el manejo de los recursos públicos para costear la permanencia de sus contingentes.¹⁵³ Una de las formas para garantizar su permanencia en la lucha fue la emisión de papel moneda, como ya se ha mencionado. Además, las facciones revolucionarias obligaban a las localidades ocupadas a utilizar solamente su emisión, con la amenaza de represiones si no se acataban sus disposiciones.

El Distrito Sur de Baja California se vio afectado por dicha circulación, al ser una región en donde el sistema monetario y bancario había sido insertado más

152 Ulloa, 1982, cit. pos Rivas, 1995.

153 Luz María Uhthoff López, "Luis Cabrera y Rafael Nieto. De la Cámara de Diputados a encargados de la Secretaría de Hacienda", en *Las finanzas públicas durante la Revolución. El papel de Luis Cabrera y Rafael Nieto al frente de la Secretaría de Hacienda*, México, UAM, 1998, p. 52.

tardíamente que en otros lugares. Asimismo, el constitucionalismo y la lucha de facciones se desataron cuando apenas este sistema comenzaba a dar muestras de estabilidad en algunas zonas, como se muestra en un informe sobre el uso y flujo normal de moneda entre El Purgatorio, localidad del Distrito Sur, la Caja Central de Santa Rosalía y el Banco de Sonora,¹⁵⁴ también con la existencia de una sucursal del Banco de Sonora en el puerto de La Paz.

A medida que se conocía el ambiente imperante en el resto del país, y a pesar de que la moneda metálica era escasa en la región, la población comenzó a atesorar la poca moneda que existía. De igual forma no sólo la población civil fue presa de la incertidumbre que generó la lucha de facciones, las autoridades, además, suspendieron el pago de la deuda pública, como lo indica la carta dirigida al secretario de Hacienda por parte del jefe político, en donde se le informa que mientras no recibieran órdenes de la Secretaría de Hacienda, se suspenderían las entregas al agente del Banco Nacional para el servicio de la deuda pública.¹⁵⁵

Acerca del tipo de billetes y papel moneda revolucionario circulantes en el Distrito, documentos existentes en el Archivo Histórico Pablo L. Martínez muestran que circularon diversas emisiones durante la Revolución constitucionalista y, posteriormente, en la lucha de facciones; entre ellas destacan: “Ejército Constitucionalista”, conocidos como “aguilitas”;

154 AHPLM, “Averiguación sobre robo en el poblado de El Purgatorio”, El Purgatorio, 19 de agosto de 1914, *Justicia*, vol. 616, doc. 19.

155 AHPLM, “Diversos asuntos del ramo de hacienda”, La Paz, 25 de agosto de 1914, *Hacienda*, vol. 620, doc. 123, exp.28

“Monclova”; bonos con la rúbrica de Miguel y Carlos L. Cornejo; “Brigada de Sinaloa”; billetes de los estados de Durango, Sonora y Chihuahua (firmados por Villa); del general Obregón; del general Diéguez;¹⁵⁶ “Gobierno Provisional de Veracruz”; y, finalmente, el “Infalsificable”, aunque este último no circuló materialmente en la región, pero sí se ordenó el pago con esa moneda a algunos trabajadores de Telégrafos en la región, como se verá más adelante.¹⁵⁷

El cuadro 6 muestra una información más detallada y un estimado de la cantidad que circuló durante algunos años, aunque se le tendrían que sumar las cantidades que no fueron canjeadas por las autoridades correspondientes, sino por los comerciantes y público en general, directamente, y las que no fueron reportadas.

Como en el resto del país, la circulación del papel moneda y billetes fue compleja; por ejemplo: “entre julio de 1914 y junio de 1915, circularon en el Distrito Sur tres tipos de bilimbiques: el constitucionalista de Miguel L. Cornejo, el villista con la rúbrica de Félix Ortega y, nuevamente, el constitucionalista, pero con la signatura de Urbano Angulo”.¹⁵⁸ Esta difícil situación ocurrió, pese a que los jefes militares generalmente avisaban por telegrama cuando un papel moneda era válido y cuando otro se hacía nulo.¹⁵⁹

156 AHPLM, “Telegrama urgente al Secretario de Hacienda sobre papel moneda”, La Paz, 10 de enero de 1916, *Gobernación*, v. 658, doc. 597, exp.189.

157 AHPLM, “Solicitud sobre pago a empleados de telégrafos”, La Paz, 24 de noviembre de 1916, *Comunicaciones*, v. 657, doc. 478, exp. 3.

158 González, “La caída...”, *op. cit.*, p. 456.

159 AHPLM, “Telegrama en donde se explica cuáles son los billetes con validez”, 17 de enero de 1914, *Hacienda*, v. 624 bis, 329.

Cuadro 6
Relación de las distintas emisiones de billetes y papel
moneda recogidas en el Distrito Sur

Cantidad	Denominación	Emitidos	Año
\$ 3,010.00	\$10	Villa	1913
\$ 5,010.00	\$ 5	Villa	1913
\$ 7,520.00	\$20	Chao	1915
\$ 2,200.00	\$10	Villa	1914
\$ 815.00	\$ 5	Villa	1914
\$ 250.00	\$ 1	Villa	1914
\$ 1,650.00	\$50	Villa	1914
\$ 735.00	\$5 y 10	Maytorena	1913
\$ 700.00	\$100.00	Villa	1913
\$ 940.00	\$20	Villa	1913
\$ 900.00	\$50	Villa	1913
\$ 192.00	\$ 1	Villa	1913
\$ 46.00	\$ 5	Maytorena	1913
\$ 27.00	\$ 1	Gobierno Federal	1914
\$10,357.00	\$5, 10 y 20	Miguel L. Cornejo	1914
\$ 7,887.00	Fraccionaria	Miguel L. Cornejo	1914
\$13,990.00	Fraccionaria	E. S. Carrillo	---
\$1,320.00		Orden del Gral. Iturbe	1915
		5-10 y 20 Bonos por	1915
		Félix Ortega	
\$57,549.00			

Fuente: AHPLM¹⁶⁰

A continuación se muestran algunos de los billetes y papel moneda revolucionarios que circularon en el Distrito Sur. Con decreto núm. 13, expedido el 27 de agosto de 1913, circuló en el mercado sudcaliforniano, pues se encontró una referencia en un informe enviado por Francisco R. López, representante de la compañía Singer, que describe la moneda que tenía en su poder.¹⁶¹

160 Elaborado con base en datos del AHPLM, *Hacienda*, caja 658, exp. 40.

161 AHPLM, "Gestiones hechas para canjear. Carta a Urbano Angulo", 3 de enero de 1916, *Hacienda*, v. 658, doc. 572, exp. 50.



Figura 2. Papel moneda revolucionario. AHPLM



Figura 3. Papel moneda revolucionario. AHPLM

La circulación del billete y papel moneda revolucionario en el Distrito provocó el incremento en los precios de bienes y artículos de consumo, que sumado a la aparición de algunas falsificaciones y el acaparamiento de mercancías (por parte de algunos comerciantes), provocaron los mayores embates al comercio sudcaliforniano. De ese modo, este problema ocupó la atención de la mayoría de los militares que llegaron al mando del Distrito; independientemente de la facción a la que pertenecieran, implementaron medidas para aligerar ese mal.

La carrera de los precios en el Distrito inició desde el año de 1914. Las primeras medidas tomadas al respecto fueron ordenadas por el jefe militar mayto-renista Crispín Rosas, quien en noviembre de ese año, al asumir la jefatura y ante una situación tan desalentadora, autorizó a Víctor Avilés, Asunción Gutiérrez y Juan de Dios Guenetta, para que revisaran los precios de algunas mercancías de primera necesidad, y fijaran precios más accesibles para la población, sin afectar en lo posible los intereses de los comerciantes; además, publicó una circular con condiciones específicas que regulaban la venta de esos productos:

Disposiciones sobre precios

PRIMERA.- Los comerciantes están obligados a tener sus establecimientos abiertos al público, como de costumbre.

SEGUNDA.- Los precios a que venderán las mercancías que tengan, y que se han acordado por la comisión nombrada al efecto, son: (Véase cuadro 7).

TERCERA.- Los precios fijados están sujetos a las fluctuaciones del comercio: y, por tanto, los comerciantes, al comprar a precios cuya venta, según la cláusula anterior, no sea equitativa, avisarán a esta oficina, para las modificaciones del caso.

CUARTA.- Ningún comerciante u otra persona ocultarán artículos que, conforme a estas disposiciones, deban expendirse al público.

Fuente: AHPLM¹⁶²

162 AHPLM, "Documento relativo a los precios de mercancías", 24 de diciembre de 1914, *Gobernación*, v. 626, doc.463, exp. 36.

Asimismo, los acontecimientos al interior del país repercutieron en la región; es decir, conforme ganaban o perdían los ejércitos revolucionarios se manifestaron en la región sus consecuencias. Después de derrocar al gobierno de Crispín Rosas, en diciembre de ese año, tras una consulta pública quedó al mando de la jefatura política Eduardo S. Carrillo, personalidad importante para el comercio de La Paz, quien después de instalarse en el cargo mostró interés por erigir un gobierno neutral.¹⁶³ Carrillo también trató de solucionar el pro-

Cuadro 7

Lista de precios establecidos por Crispín Rosas, 1914

Producto	Cantidad	Precio	Producto	Cantidad	Precio
Maíz	Litro	\$0.13	Camotes	Kilo	\$0.60
Frijol	Litro	\$0.30	Arroz	Kilo	\$0.65
Café	Kilo	\$2.75	Manteca	Kilo	\$1.75
Harina	Kilo	\$0.50	Queso	Kilo	\$0.90
Piloncillo	Kilo	\$0.25	Carne	Kilo	\$0.35

Cuadro 8

Precios de venta al menudeo de acuerdo con la jefatura
(Eduardo S. Carrillo)

Producto	Cantidad	Precio	Producto	Cantidad	Precio
Maíz	Litro	\$0.07	Jabón	Kilo	\$0.28
Frijol	Litro	\$0.18	Arroz	Kilo	\$0.45
Frijol claro	Litro	\$0.22	Manteca	Kilo	\$1.75
Harina	Kilo	\$0.50	Azúcar	Kilo	\$0.70
Piloncillo	Kilo	\$0.30	Café	Kilo	\$2.75

Fuente: AHPLM¹⁶⁴

163 Rivas, “La lucha...”, *op. cit.*, p. 508.

164 Los cuadros 7 y 8 fueron elaborados con base en datos del AHPLM, v. 626, doc. 12 exp. 463.

blema del incremento en los precios y la escasez de productos, que continuaba agudizándose; sus medidas fueron nivelar los precios de las mercancías, haciendo un llamado al comercio en general, para vender los productos de primera necesidad a precios más bajos; además, publicó una lista con los precios sugeridos, previendo la gran desventaja que significaba entre los comerciantes al menudeo, de los que lo hacían al mayoreo; ordenó que estas últimas ventas se hicieran con un descuento del 15%.

Al igual que en el resto del país, la subida de precios en los productos básicos se convirtió en un serio problema para la población; incluso, se reflejaba en la manutención de la tropa; por ejemplo, el Batallón Ortega sufrió gran penuria económica, que se manifestó en la falta de víveres. Dicho órgano denunciaba el incremento de los precios de artículos de primera necesidad, hasta casi tres veces mayor al de tiempos normales.¹⁶⁵

Entre el villismo y la Convención: canje de papel moneda

Al declararse Carranza en rebelión, la mayoría de los jefes constitucionalistas tuvieron que optar por uno de los dos lados: apoyar al que había sido el jefe máximo alguna vez, o bien, apoyar al gobierno emanado de la Convención. Félix Ortega, quien por haber sido el dirigente militar más importante durante la lucha

165 AHPLM, “Carta dirigida al jefe político del Distrito sobre incremento de precios”, 10 de enero de 1914, Guerra, v. 621, doc. 157.

constitucionalista en el Distrito Sur, acudió en su representación. Se adhirió a la Convención por considerar que ésta “en su calidad de cuerpo colegiado, era el representante genuino de los verdaderos elementos revolucionarios”.¹⁶⁶ Así, el 6 de enero de 1915, el presidente convencionista Eulalio Gutiérrez nombró jefe político y militar del Distrito al coronel Ortega, quien arribó a la región ese mismo mes, dando inicio a su gobierno. Inmediatamente después de su llegada emitió un manifiesto en el que afirmaba que “sólo reconocería a los simpatizantes del gobierno de la Convención, pues, ésta resume el sentir unánime de todos los que aspiran a sentar las bases firmes de la prosperidad de México”.¹⁶⁷

Desde que comenzaban a circular los billetes y el papel moneda revolucionarios, podían ser retirados cuando otra facción obtenía el control político de la región. En ese proceso, la población en general se vio forzada a aceptar la moneda; sin embargo, comúnmente sucedió que apenas comenzaba a asimilar la nueva moneda, después de mantener una lucha constante contra los comerciantes (por el incremento en los precios de las mercancías), esa moneda ya no tenía validez. Así pues, el canje de papel moneda fue un recurso que los jefes militares también utilizaron para retirar otras monedas e imponer la suya de una manera menos violenta; con todo, esta práctica distó mucho de ser una medida eficiente.

166 Rivas, “La lucha...”, *op. cit.*, p. 494.

167 Ignacio Rivas, “La política administrativa de Félix Ortega en el partido sur de la Baja California”, en V Memoria Simposio de Historia y Antropología Regionales, La Paz, UABCS, 1994, p. 77.

En el Distrito se realizaron diversos canjes, pero dichas operaciones fueron realizadas comúnmente por los propietarios y empresarios de mayor nivel, quienes canjearon cantidades fuertes y, en menor medida, por parte de la población en general. Esto quizás tuvo que ver con las relaciones de los notables sudcalifornianos con la gente de la contracosta y los intermediarios encargados de realizar ese canje, que generalmente se realizó en Mazatlán.

Desde que asumió su gobierno, Ortega centró la atención en los asuntos más urgentes; la circulación de papel moneda fue uno de ellos. Al respecto emitió un decreto por medio del cual hacía inválida la circulación de billetes expedidos por administraciones anteriores.¹⁶⁸

Del mismo modo, se apresuró a realizar juntas para enfrentar el grave problema de la supresión del papel moneda, de las cuales se aprobaron las siguientes proposiciones por parte de los comerciantes:

Medidas propuestas
por parte de los comerciantes
para enfrentar el grave
problema monetario 1915.

PRIMERA. La jefatura política expedirá bonos de CINCO, 10 Y 20 PESOS al portador, en cambio de iguales valores representados por los vales existentes.

168 AHPLM, "Decreto sobre la anulación del papel moneda emitido por Miguel L. Cornejo", 9 de febrero de 1915, *Hacienda* v. 638, doc. 293, exp. 16.

SEGUNDA. Estos bonos serán negociables en el comercio y las oficinas recaudadoras recibirán un veinticinco por ciento en pago de derechos de impuestos.

TERCERA. Las casas de comercio emitirán vales bajo su responsabilidad para facilitar las operaciones de cambio menudo, en sustitución de la moneda fraccionaria actual, con intervención de la Jefatura Política, a la cual darán aviso de las cantidades que emitan, para los efectos consiguientes.

CUARTA. Las Oficinas pagadoras Oficiales y los particulares harán sus pagos con moneda de circulación general en el país.

QUINTA. La Jefatura Política ordena desde luego que las Oficinas Recaudadoras recojan y guarden en sus cajas las existencias actuales de papel-moneda local. Asimismo, los comerciantes quitarán de la circulación las cantidades que posean de la referida moneda, cantidades que constan en la nota que se anexa a esta acta.

Fuente: AHPLM¹⁶⁹

Estas disposiciones tuvieron un impacto benéfico, aunque un mes después se ordenó un nuevo canje, en el que entraron también los vales emitidos por Miguel L. Cornejo, no sin antes realizar un conteo de los vales emitidos un mes atrás. De ese modo Ortega, Luis L. García, juez de Primera Instancia, Francisco González

169 Elaborado con base en documentos del AHPLM, *Gobernación*, caja 48, exp. 106.

Rubio, administrador de la Aduana Marítima, Carlos Pérez Cortés, contador de la misma Aduana, y Juan M. Nuño, secretario de Gobierno, procedieron a verificar el recuento de los bonos emitidos por la Jefatura Política, de acuerdo con los convenios establecidos en la segunda junta de comerciantes, para canjear los vales con los de 5, 10, 20 y 50 centavos, que anteriormente emitió la propia jefatura, durante las administraciones de Miguel L. Cornejo y Eduardo S. Carrillo, arrojaron la siguiente cantidad: 10 000 pesos; 400 bonos de 5, 300 de 10 y 250 de 20.¹⁷⁰

De menor cantidad fueron otros canjes que las autoridades realizaron durante la gestión de Félix Ortega. En abril de ese año, las cantidades remitidas por diversos oficios fueron 1 355, 1 290, 2 000 y 4 645 pesos recogidos entre toda la población. El encargado de realizar esta operación fue el secretario general, y, dicha solicitud se hizo a Sixto M. Arámburo, administrador subalterno del Timbre.¹⁷¹

Ha sido mencionado que el papel moneda, decretado nulo bajo la gestión de Ortega, estaba disperso entre la población y, también, se encontraba en poder de algunas empresas que fueron obligadas a recibirlo; ahora bien, la nulidad de los billetes y papel moneda anteriores generó protestas e incomodidad en dichas empresas; sin embargo, algunas de ellas estuvieron en la mejor disposición de apoyar al nuevo gobierno

170 AHPLM, “Circular que informa sobre recuento de vales y bonos”, 4 de abril de 1915, AHPLM, *Gobernación*, v. 648, doc. 506, exp. 106.

171 AHPLM, “Cambio de vales por bonos bajo el gobierno de Félix Ortega”, La Paz, 23 de abril de 1915, *Gobernación*, v. 647, doc. 655, exp. 38.

Cuadro 9
Billetes emitidos por el ex jefe político
Miguel L. Cornejo, remitidas a Mazatlán, 1915

Núm. orden de paquetes	Núm. oficio	Nombre remitente	Encargado de recoger la cantidad canjeada	Cantidad
1	27	González e Hijos	Sres. Melchers Sucs	\$12 000
2	32	Felipe R. Cota		\$ 2 955
3	35	Antonio Ruffo	Sres. Wöhler Baring Sucs.	\$10 000
4	37	Eduardo S. Carrillo	Adolfo Labastida	\$ 2 500
5	39	Quong Ley	Manuel Yuen	\$ 3 000

Fuente: AHPLM¹⁷²

orteguista, siempre y cuando se les tomara en consideración la cantidad exacta en papel moneda cornejista y se les canjeara por nuevos billetes. Caso particular es el que se refiere a la compañía Singer Máquinas de Coser, de Nueva York, cuyo agente, Francisco R. López, manifestó tener la suma de 625 pesos cornejistas.¹⁷³ De igual manera, otras solicitudes se hicieron presentes para canjear los billetes de 5, 10 y 20 pesos, que se habían emitido bajo el gobierno de Miguel L. Cornejo.

Para el 22 de marzo de ese año, el Departamento de Hacienda y Fomento del Gobierno Convencionista autorizó a los administradores principales del Timbre

172 AHPLM, “Relación de las cantidades de billetes emitidos por Miguel L. Cornejo”, La Paz, 13 de julio de 1915, *Gobernación*, v. 647, doc. 644, exp. 46.

173 AHPLM, “Documento relativo a la solicitud por parte del apoderado de la compañía Singer Máquinas de Coser, sobre canje de papel moneda”, 2 de febrero de 1915, *Gobernación*, v. 642, doc. 478, exp. 150.

para revalidar los billetes emitidos bajo el Gobierno Provisional, por decreto del 19 de septiembre de 1914, habiéndose ampliado hasta el 25 de ese mes el plazo para dicha revalidación. De esa manera algunos comerciantes recibieron los sellos correspondientes: Antonio Ruffo, Miguel González e hijos, Sucs., León Yuen, República China, Carlos S. Carrillo, Aparicio Contreras, Quong Yuen y Cía., Sucs. Gran Fábrica de Calzado y Ropa, Felipe R. Cota, Manuel P. Estrada, La Sirena del Golfo y Aduana Marítima de La Paz.¹⁷⁴

Es curioso reparar en el hecho de que la balanza en ese periodo se inclinaba para el lado convencionista; por ello, la mayoría de los solicitantes se deshacían en halagos hacia el general Francisco Villa, cortando toda relación con Carranza, e incluso con el movimiento Constitucionalista que derrocó a Huerta. Caso contrario fue el de otro sector: los comerciantes, quienes ante la nulidad de los billetes cornejistas se manifestaron inconformes, alegando que sus economías se vieron considerablemente reducidas al haber sido obligados a aceptar esa moneda durante la Revolución Constitucionalista. Ortega respondió que su gobierno no tenía la intención de afectar la economía de ningún habitante sudcaliforniano, por el contrario, comprendía perfectamente la penuria económica que se vivía en el Distrito, y el impacto que la introducción y circulación de la nueva moneda representaba, pero afirmaba que la decisión de sacar de circulación los billetes cornejistas, obedecía a la intención de evitar un aislamiento

174 AHPLM, "Informe relativo al resello de billetes por algunos comerciantes", 26 de marzo de 1915, *Gobernación*, v. 646, doc. 589, exp. 16.

económico de la región, pues en los principales puertos de la contracosta, Sonora y Sinaloa, no se recibían esos billetes; además, indicó que al decretar tal nulidad también había decretado el paulatino canje de esos vales por bonos del nuevo gobierno; sin embargo, ante el tardío canje de los vales, no tuvo más remedio que ordenar al secretario de los administradores de correos que, mientras ese papel moneda no fuese retirado totalmente de circulación, se continuase aceptando, aunque únicamente para pago de la correspondencia,¹⁷⁵ comprometiéndose a retirar en la brevedad todo esos vales.

Se mencionó en apartados anteriores la llegada de algunas falsificaciones de billetes a la región, los cuales produjeron un efecto negativo. Por ello se formó una junta entre los principales comerciantes del puerto de La Paz, con el fin de formar una “comisión examinadora” de papel moneda, para distinguir los billetes legítimos y contener la introducción de los falsificados. Ortega le hizo una cordial invitación al administrador principal del Timbre, el cual aceptó en la mejor disposición.

De igual modo, Ortega continuó manteniendo comunicación con sus superiores, por medio de telegramas que le informaban cuáles eran los billetes de circulación forzosa; eso le permitió tener mayor control sobre las transacciones realizadas en la región.¹⁷⁶

175 AHPLM, “Circular dirigida al administrador de correos sobre aceptación de vales”, 5 de abril de 1915, *Gobernación*, v. 648, doc. 648, exp. 106.

176 AHPLM, “Telegrama que informa sobre billetes de circulación”, 22 de abril de 1915, *Gobernación*, v. 642, doc. 478, exp. 150.

El jefe político también puso especial atención en el pago de sueldos, decretando que los patrones pagasen a sus empleados con moneda de circulación general; además, ese documento estableció que los comerciantes tendrían la obligación de recibir los vales locales para canjearlos por bonos del gobierno, en el concepto de que estos documentos eran únicamente de 5, 10 y 20 pesos.¹⁷⁷

Reconstrucción económica y cambio político

Conforme avanzó la escisión revolucionaria en el país, la situación de los habitantes de la zona sur de la península se hizo insostenible, pues algunos comerciantes se negaron a aceptar el billete y papel moneda villista oficial y los bonos orteguistas, y “exigían el pago con bilimbiques carrancistas, billetes de banco o moneda de plata; otros aceptaron el billete local, pero le aplicaban un descuento; hubo incluso quienes prefirieron cerrar sus establecimientos para no tener que recibir el billete local”.¹⁷⁸

Las quejas y solicitudes de ayuda al gobierno convencionista de Ortega no se hicieron esperar. Diariamente llegaban telegramas describiendo la extrema pobreza que se presentaba en distintos lugares, como se demuestra en el acta levantada por algunos habitantes del pueblo El Triunfo, municipalidad de Santiago, quienes relataban las condiciones en que se encontra-

177 AHPLM, “Circulares sobre canje de vales por bonos en las municipalidades de San Antonio, Todos Santos, San José del Cabo”, 19 de abril de 1915, *Gobernación*, v. 648, doc. 506, exp. 106.

178 Rivas, “La guerra...”, *op.cit.*, p. 98.

ban sus familias por la escasez de moneda, la ocultación de mercancías y el alza de los precios.

A los reclamos de los sectores de población más desvalidos se sumaron los de los comerciantes y empresarios de la ciudad de La Paz, quienes en medio de ese caos, molestos, reportaban que se continuaba utilizando el papel moneda anterior. Así, Francisco R. Cota, Antonio Ruffo, Otto Hach, Filemón C. Piñeda, Aparicio Contreras, Filiberto Valdés, Francisco A. Flores, Eduardo S. Carrillo, Manuel Avilés y E. Von Borstel se entrevistaron con Ortega, y le externaron que la circulación de esos vales locales mermaba gravemente las transacciones en el comercio. Ortega respondió que con la supresión definitiva vendría la tranquilidad del público y la confianza en el comercio.¹⁷⁹ Para demostrar que estaban comprometidos con la consecución de la estabilidad económica, y enterados de la penuria económica del pueblo, dichos comerciantes y empresarios se comprometieron ante el secretario de gobierno, Manuel Avilés, a obsequiar algunas mercancías para instalar puestos de socorro públicos en beneficio de los pobres, y así remediar los trastornos que sobrevendrían con la súbita supresión de los vales de la jefatura anterior. Otras personas también se sumaron a los intentos de Ortega por disminuir la difícil situación de las clases necesitadas; por ejemplo, existe constancia de que comúnmente la jefatura política recibió donativos por medio de Candelario Antuna, otorgados por parte de Baltasar

179 AHPLM, "Documento relativo a la extrema pobreza que se vive en algunas municipalidades", 13 de abril de 1915, v. 638, doc. 311, exp. 171.

Inzunza, Jesús Tagle, Diódoro Mendoza, Ricardo Gilbert, W. Rocholl, Antonio Ruffo, Hong Chong Tay y Guillermo Wong.¹⁸⁰

Cuadro 10
Comprobantes de las mercancías donadas
para beneficencia de los pobres, 1915

Productos	Donadopor:
Sal, pastas, frijol, latas de petróleo, café, piloncillo, leña, manteca, carne, harina,	Emilio Rivera, Miguel Moreno, Cipriano Romero, Esteban Beltrán, Robustiano Cortés, Eugenio Guerra, Celso Sepúlveda, Esteban Talamantes, Vicente Flores, Manuel Áviles

Fuente: AHPLM¹⁸¹

Para abril de ese año la situación continuó complicándose, sobre todo en lo referente al costo de la vida y de los productos básicos como el piloncillo. Por ello fue urgente nivelar los precios que comenzaron a desbordar los parámetros normales, debido a la actitud de algunos comerciantes especuladores, como consta en un telegrama del 6 abril de 1915:

...para evitar males que pueda ocasionar la inmoderada elevación de precios en artículos de primera necesidad y traer tranquilidad al pueblo, esta Jefatura dispone que hasta nueva orden el precio de la carga de piloncillo en esa localidad sea de diez y seis pesos; las demás mercancías, tanto regionales como importadas, tendrán el precio que ha establecido la costumbre anterior a la actual situación...¹⁸²

180 AHPLM, "Informe sobre la ayuda de comerciantes a gente menesterosa", 15 de abril de 1915, *Gobernación*, v. 634, doc. 136, exp. 15.

181 *Id.*

182 AHPLM, "Telegrama relativo a la situación económica de la población", 15 de abril de 1915, *Gobernación*, v. 634, doc. 136, exp. 15.

En medio de este ambiente, Ortega se vio obligado a imponer una serie de multas; por ejemplo, “a los chinos Quom Ley Yuen y Cía., propietarios de la casa comercial “La Primavera” les impuso una sanción de cien pesos por no aceptar de los consumidores el papel moneda local”.¹⁸³ Del mismo modo estableció cuáles eran los productos básicos:

Cuadro 11
Productos básicos establecidos por Félix Ortega

Café, harina, pasta: fideos, tallarín y macarrones, salmón y sardinas, royal, vinos Zinfandel y blanco, aceite de olivo, galletas Nic nac, frutas pasadas, peras, manzanas, ciruelas, espárragos y almidón	Petróleo y gasolina, tubos para lámpara media luz y luz entera, untura para carros, cojines para máquinas post no. 10 y cintas para máquinas Oliver, papel de oficio, blocks de papel, sobres de oficio y de carta	Bultos mezcilla, hilo carretes número 40 y 50, bultos Imperial corriente, manteca de cerdo, maíz, frijol, cigarros papel Chango a \$1 peso, jabón cerdo, arroz y fósforo Felton, percales corrientes, manta trigüeña corriente
--	--	--

Fuente: AHPLM¹⁸⁴

Alicia Hernández plantea la idea de que muchos militares durante el movimiento revolucionario “encontraron en la especulación mercantil, o en fungir como intermediarios influyentes a cambio de una comisión, una forma rápida y *ad hoc* a sus funciones militares y políticas”.¹⁸⁵ Hecho que no ocurrió con Ortega; debido, probablemente, a que antes de ser

183 Rivas, “La guerra...”, *op.cit.*, p. 99.

184 Cuadro 11, elaborado con base en datos del AHPLM, doc. 12, exp. 463.

185 Alicia Hernández, “Militares y negocios en la Revolución Mexicana”, en *Historia Mexicana* [revista], México, Colegio de México, (S.A.), p. 202.

militar del movimiento revolucionario, fue un ranche-ro sudcaliforniano preocupado verdaderamente por las causas sociales de su región. En uno de sus recorridos para evaluar las condiciones del Distrito, en las localidades de Todos Santos, San José del Cabo y San Antonio se enfrentó a una situación deplorable; en sus palabras él describía: “Algunas familias sólo comen una vez al día y algunos niños han muerto de inanición”.¹⁸⁶ Por lo anterior, instauró otras medidas, además de nivelar los precios y el canje de papel moneda y vales anteriores, que permitieran aligerar la carga del pueblo sudcaliforniano. Estas medidas consistieron en poner a cargo de su gobierno algunas actividades antes controladas exclusivamente por la élite de comerciantes y empresarios, principalmente la venta de algunos productos de consumo básico.

En esta atmósfera de organización económica en beneficio de las clases más desfavorecidas, Ortega ordenó al presidente municipal de San José del Cabo, la compra directa a los agricultores locales de productos básicos como frijol, camote y calabaza, para después venderlos a la población a precios accesibles. Por otro lado, tomó a su cargo la producción de piloncillo, manufacturado en San José del Cabo, para hacer la misma operación. Aunque en un principio los productores se opusieron, al imponérseles multas decidieron acatar las resoluciones del jefe político. Algo parecido ocurrió con la distribución y venta de carne, por medio de La Proveedora del gobierno.¹⁸⁷ Esta última provocó

186 Rivas, “La política...”, *op. cit.*, p. 78.

187 Carballo, Francisco. *La Revolución de Ortega en Baja California Sur*, La Paz, UABCS, 1990, p. 217.

el total desacuerdo y disgusto en los comerciantes del Distrito, por lo que se comenzó a fraguar en su seno la conspiración que más tarde derrocó el gobierno de Ortega.

No obstante el apoyo que los sectores populares brindaron a Félix Ortega debido a las disposiciones populistas tomadas en torno a la economía, se comenzaron a gestar planes para derrocar su gobierno convencionista, por un sector de notables inconformes con las medidas tomadas para el bienestar de la población más desvalida. Este sector estuvo conformado por algunos comerciantes, empresarios perleros y fuerzas carrancistas. De acuerdo con lo expuesto por Rivas,¹⁸⁸ se sabe de al menos tres conspiraciones contra Ortega: uno de los primeros levantamientos fue el registrado en Mulegé, en el mes de marzo de 1915, por Manuel Murillo. Otro intento se dio en abril, encabezado por Urbano Angulo, elemento de las fuerzas carrancistas, quien tuvo que retirarse después de fracasar ante la resistencia de las fuerzas orteguistas. Finalmente, el 29 de mayo de 1915 se dio un último levantamiento, el cual lograría la salida de Ortega del Distrito. Esa nueva conspiración estuvo planeada por uno de sus oficiales, Eduardo Burns, quien logró que parte de la guarnición se sublevara. Posteriormente, cuando tuvieron el control de la situación, se lanzaron a la captura del propio Ortega, que logró escapar hacia el mineral de Santa Rosalía

Después de que el Distrito quedó sin jefe político, el grupo de comerciantes que habían fraguado el golpe contra Ortega decidió constituir un gobierno “neu-

188 Rivas, “La lucha...”, *op.cit.*, pp. 504-507.

tral”, presidido por Luis Pozo, presidente; Eduardo S. Carrillo, primer vocal; Felipe R. Cota, segundo vocal; y, Eduardo Burns, jefe militar; los cuales, después de tomar protesta, manifestaron la neutralidad del Distrito.¹⁸⁹ Es interesante la intención de establecer dicha “neutralidad”, sobre todo si se toma en consideración lo expuesto por Guillén, al señalar lo extraño que resulta que “mientras los ejércitos campesinos conocían su momento cumbre con la ocupación de la ciudad de México, la autoridad de la región se declaraba neutral”.¹⁹⁰

Por ello, respondiendo mayormente a los intereses de los comerciantes, esta Junta comenzó a desempeñar sus funciones y, entre algunas medidas que realizó, destacan: la de dar marcha atrás a algunas confiscaciones realizadas en la ciudad de La Paz; la búsqueda de un acercamiento con el Banco de Sonora, sobre todo, en lo concerniente a la circulación de los billetes bancarios, tan necesarios para los comerciantes; y, el permiso para que las casas comerciales de Antonio Ruffo, Miguel González e hijos, Felipe R. Cota y Eduardo S. Carrillo emitieran vales comerciales, con la intención de sanear el desajuste monetario.

En ese contexto tuvo lugar una reunión entre dicha Junta y los principales comerciantes, en la que trataron cuestiones referentes a la circulación de papel moneda. El tema sujeto a discusión fue que algunos comerciantes se rehusaban a recibir el pago de mercancías

189 Rivas, “La lucha...”, *op.cit.*, p. 508.

190 Alfonso Guillén Vicente, “Las peculiaridades de la Revolución en Sudcalifornia”, en *La Revolución Mexicana en Baja California Sur*. Azuela. G85R48 1994 ej. 2 (16916) B. no. 1, UABCS, p. 78.

con los billetes de los estados de Chihuahua y Sonora, ocasionando graves perjuicios al público, y dando margen a que se creyera que existía una inclinación política, pues se daba preferencia al papel moneda de Sinaloa. En la discusión, el comerciante Juan M. Nuño manifestó que el fenómeno era natural y no tenía tendencias políticas; explicaba si una persona quería billetes de determinada emisión, pagaba su “gusto” con un tanto por ciento de aumento. Además, establecía que las plazas que surtían el maíz y el frijol al comercio del Distrito, exigían moneda constitucionalista, porque en sus plazas era la que circulaba. Los importadores, a su vez, la exigían a los almacenistas, y éstos a los pequeños comerciantes, los que justamente no querían vender por otra moneda, con el fin de proveerse nuevamente de los artículos y mantener sus establecimientos.

Además, Lino Martínez expuso que había unos billetes tan deteriorados que casi no se reconocía su valor, y otros, en una condición deplorable y peligrosa: por el simple contacto ofrecían diferentes enfermedades. De ese modo se convino que tales billetes fueran de aceptación forzosa, siempre que fueran perfectamente identificables, siendo potestativo para el tenedor retirarlos de la circulación y gestionar su canje en las oficinas emisoras. También, para facilitar dichas operaciones de cambio en beneficio del público, se contaría con la ayuda de Otto Graff, gerente del Banco de Sonora, en esa ciudad.¹⁹¹

191 AHPLM, “Disposiciones de la Junta de Gobierno Neutral acerca del papel moneda en circulación”, 17 de julio de 1915, *Gobernación*, v. 648, doc. 506, exp. 106.

A pesar de que la neutralidad del Territorio Sur de Baja California representó un aspecto favorable a los intereses de los comerciantes y empresarios, ésta fue imposible de sostener. No pasaría mucho tiempo para que una facción se impusiera nuevamente. El propio oficial Eduardo Burns, quien había derrocado a Félix Ortega, desconoció la legalidad de la Junta de Gobierno Neutral, y asumió el cargo de jefe político a favor del carrancismo, mientras llegaba del interior el nuevo jefe político; como señala Rivas “el 7 de julio 1915, al disolverse la Junta de Gobierno Neutral, Urbano Angulo, en nombre del primer jefe del ejército constitucionalista, arribó a la Jefatura Política y Militar del Distrito Sur de la Baja California”.¹⁹² Con la salida de Ortega, el poder de la facción villista se había reducido considerablemente, por lo que para agosto de 1915 las fuerzas carrancistas comenzaron a tener el control de la región.

2. El triunfo del carrancismo

Los gobiernos carrancistas y la rearticulación del comercio sudcaliforniano: canje de papel moneda e incineración

Posterior a la salida del coronel villista Félix Ortega, el Distrito Sur de Baja California asimiló gradualmente la instalación de los nuevos gobiernos de filiación

192 Rivas, “La política...”, *op. cit.*, p. 80.

carrancista. Dicho cambio no generó protestas más allá de la resistencia del grupo villista y sus adeptos; después de todo, a lo largo del movimiento revolucionario en la región, parecía que los cambios políticos en la península eran un fiel reflejo de los efectuados en el interior del país.

Así ocurrió que durante los gobiernos carrancistas, en el Distrito se implementaron diferentes estrategias para mejorar y reconstruir una economía que se vio afectada, sobre todo en lo concerniente al comercio. Conviene señalar que el ramo hacendario fue seriamente dañado (tomando en consideración, además, las deficiencias que había venido manifestando desde décadas atrás); por ejemplo, durante los años que corren de 1913 a 1916, se muestra la inexistencia de los presupuestos de egresos aprobados para el Distrito. Por la información que se cuenta, se presume que va a ser hasta 1917 que éstos comienzan a regularse, con su respectiva publicación en el *Diario Oficial*.

Después del conflicto revolucionario el ámbito comercial dio señales de un mejoramiento: “Al concluir el conflicto armado diversos sectores sociales se interesaron para que el comercio surpeninsular adquiriera el desarrollo que tuvo durante el Porfiriato. Así, en febrero de 1916, los agricultores y comerciantes de San José del Cabo gestionaron ante el ejecutivo federal la restauración en ese puerto del comercio de altura”.¹⁹³

Durante el gobierno de Urbano Angulo dio inicio un saneamiento de las finanzas (el máximo desafío sería retirar el billete y el papel moneda revolucionarios, su respectivo canje e incineración) y la solicitud

193 González y Rivas, “La economía...”, *op. cit.*, p. 458.

de préstamos para incrementar el erario distrital. A su vez, el fin de la escisión revolucionaria no significó que la variedad de emisiones de papel moneda llegaran a su fin; por el contrario, éstas continuaron causando malestar con su flujo a pesar del triunfo carrancista, y del canje paulatino prometido. También circularon vales emitidos provisionalmente por las casas comerciales más importantes de la región, con motivo de la falta de numerario para realizar las operaciones al menudeo. Por ello, se emitieron dichos vales como papel moneda fraccionaria,¹⁹⁴ y, generalmente, fueron hojas de papel firmadas (a veces también llevaban el sello de la jefatura) por la autoridad militar que los solicitaba, y el comerciante que asumía la deuda, ya fuera en dinero o en mercancía. Como lo demuestran las solicitudes realizadas por J. Ramón Wong, Félix J. Rochín y Enrique M. Estrada, Sixto M Arámburo y Carlos Benton, para emitir vales en vista de la escasez de “feria”, al comandante militar Angulo,¹⁹⁵ quien los autorizó pese a que en un primer momento había decretado que solamente circulara el billete del Ejército Constitucionalista de México.¹⁹⁶

De igual manera, se emitieron vales únicamente por mercancías. Dan cuenta de ello diversos documentos encontrados en el AHPLM. Más de 200 vales que muestran solicitudes a los comerciantes más pudientes, de mercancías y productos como: clavos, bisagras,

194 AHPLM, “Circular que ordena retirar el papel-moneda fraccionario de algunas casas comerciales”, La Paz, 20 de enero de 1916, *Gobernación*, v. 658, doc. 595, exp. 190.

195 AHPLM, “Telegramas que autorizan la emisión de vales a diferentes propietarios”, Todos Santos, 21 de enero de 1916, *Gobernación*, v. 658, doc. 595, exp. 190.

196 Rivas y González, “Los gobiernos...”, *op. cit.*, p. 522.

alambres, tornillos, cajas de petróleo, estambre, palas, víveres, papel, plumas, etcétera. Los comerciantes que otorgaron dinero y mercancías a las autoridades fueron: Antonio Ruffo, Miguel González e hijos, Manuel Carballo, Leonardo Angulo, Manuel Estrada, Agustín Abedoy, Aparicio Contreras, entre otros.¹⁹⁷

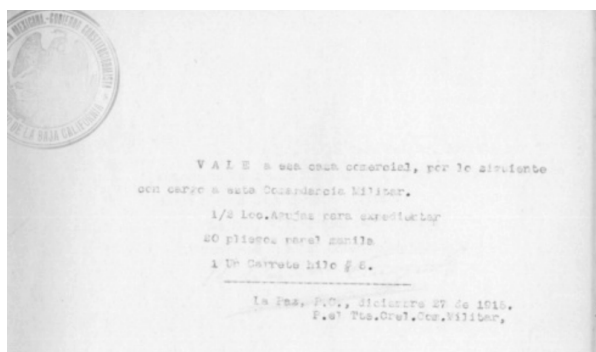


Figura 4. Vale personal hacia Antonio Ruffo
Archivo Histórico Pablo L. Martínez

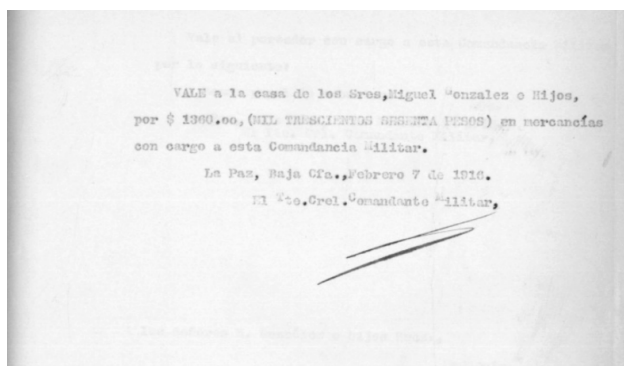


Figura 5. Vale personal hacia Miguel González
e hijos Archivo Histórico Pablo L. Martínez

197 AHPLM, “Vales”, La Paz, 23 de agosto de 1916, *Gobernación*, v. 663, doc. 849, exp. 248.

Otra medida en apoyo a las operaciones de los comerciantes, fue la que se refirió a la solicitud del canje de billetes; por ello Angulo solicitó al comandante militar de Mazatlán el canje de billetes Cornejo por los de la Brigada de Sinaloa. “Así Miguel L. Cornejo canjeó 12 000 pesos; Felipe R. Cota, 3 mil; Antonio Ruffo, 10 000; Eduardo S. Carrillo, 2 500 y Manuel Yuen, 3 mil”.¹⁹⁸ No sólo se produjeron cambios por grandes cantidades, también los hubo de menor cuantía por conducto del señor Aparicio Contreras, en representación del público en general, como lo demostró el canje realizado por la cantidad de 3 723 pesos a entregarse en Mazatlán. Por lo anterior, se sabe que en esa nueva etapa no solamente los comerciantes y grandes empresarios realizaron canjes, también la gente común, que se encontraba ansiosa por deshacerse del billete y del papel moneda, realizó esas transacciones de cambio.¹⁹⁹

En los reportes sobre canjes bajo su gestión, destaca el realizado con los vales y cartones del ex jefe político Miguel L. Cornejo, que aproximadamente fue de 17 298 pesos, y que anteriormente fueron recogidos a la población, cambiándolos por provisiones (aunque muy escasas debido a la penuria económica).²⁰⁰ A ese canje se debe añadir, además, la cantidad de 1 256 pesos, remitidos por la propia Jefatura Política al administrador del Timbre, Filiberto Valdés, el 2 de mayo de ese año, en papel moneda emitido por la

198 Rivas y González, “Los gobiernos...”, *op. cit.*, p. 522.

199 AHPLM, “Canje de papel moneda realizado”, La Paz, 3 de agosto de 1915, *Justicia*, vol. 634, núm. exp. *Bis*.

200 AHPLM, “Gestiones hechas para canje”, La Paz, 23 de marzo de 1916, *Hacienda*, vol. 658, doc. 572, exp. 50.

Brigada de Sinaloa y el Ejército del Noroeste, cantidad canjeada por la Jefatura de Armas.²⁰¹ Asimismo, por medio de telegramas se informó el lugar de canje, estableciendo que los vales, cartones y papel moneda debían depositarse en la Jefatura y la Aduana del Timbre.²⁰²

Además, con la intención de no entorpecer la reorganización monetaria en la región, y de concluir con los problemas que la aceptación y circulación de papel moneda de otras facciones representaba, Angulo solicitó a la sucursal del Banco de Sonora información acerca de los billetes de banco que estaban autorizados para circular en todo el país. El agente del banco le informó que eran los emitidos por los bancos Nacional, de Londres, de Sonora y Occidental.²⁰³

Por otra parte, muchas veces las disposiciones para retirar y canjear el papel moneda no tuvieron los efectos esperados por factores externos, tal como fue la llegada de viajeros que traían consigo vales, bonos, billetes y papel moneda de otras localidades. Para hacerle frente Angulo tomó medidas pertinentes, que consistieron en revisar los efectos de los pasajeros que llegaran, y ordenar que éstos exhibieran las cantidades que tenían

201 AHPLM, "Papel moneda constitucionalista", La Paz, 2 de mayo de 1916, *Gobernación*, v. 657, doc. 552, exp. 187.

202 AHPLM, "Gestiones hechas para canje", Mazatlán, 3 de enero de 1916, *Hacienda*, vol. 658, doc. 572, exp. 50.

203 AHPLM, "Otto Graff a Angulo, informando sobre circulación de billetes", La Paz, 10 de agosto de 1915, *Hacienda*, Vol. 634. No. Docto. 167 exp. 43 fs. Bis.

204 AHPLM, "Gestiones hechas para canje. Circular sobre revisión a pasajeros", La Paz, 15 de enero de 1916, *Hacienda*, Vol. 658, doc. 572, exp. 50.

en su poder, recogíendoseles los billetes fuera de circulación mediante un recibo provisional.²⁰⁴

Baste decir que el paulatino canje de billetes fue muy complicado, no solamente por la lejanía del Distrito, también por la ineficiencia o inexistencia de instancias para realizarlo. Da cuenta de ello el telegrama oficial dirigido a la Presidencia, por parte de Urbano Angulo, en donde informó que en el Distrito no existía Tesorería General, ni Jefatura de Hacienda, siendo las Aduanas Marítimas las oficinas recaudadoras, las cuales hacían uso de las existencias en metálico por orden de la Secretaría de Hacienda y de la Tesorería de la Nación.²⁰⁵

Dentro de todas las tareas que han sido mencionadas, Angulo también estuvo a cargo de la incineración de papel moneda revolucionario, como ocurrió en el resto de la República. La primera incineración de billetes y papel moneda se efectuó en la ciudad de La Paz el 31 de julio de 1916, en presencia de J. Rómulo Casillas, visitador de la Renta del Timbre, y de Arturo Valle, administrador de la Aduana Marítima de ese puerto, en donde se procedió a la incineración de 940 pesos, que existían en la propia Comandancia Militar; las estampillas postales emitidas por el gobierno convencionista, y otra gran cantidad de billetes (cuadro 12).

Otra incineración se llevó a cabo posteriormente, ante la presencia del visitador de Hacienda, Miguel Vélez Labat, quien autorizó la incineración de timbres

205 AHPLM, “Telegrama oficial al Primer Jefe, que informa sobre inexistencia de tesorería”, La Paz, 17 de mayo de 1916, *Hacienda*, Vol. 657, doc. 552, exp. 187.

206 AHPLM, “Circular que informa sobre incineración de timbres postales y billetes”, La Paz, 8 de agosto de 1916, *Hacienda*, v. 658, doc. 568, exp. 34.

Cuadro 12
Billetes incinerados por el jefe político y militar,
Urbano Angulo, 1916

Descripción	Emitidos	Cantidad
Billetes	Gobierno de Chihuahua	\$ 9,959.00
Billetes	Gobierno de Sonora	\$ 1,533.00
Billetes	Victoriano Huerta	\$ 4,386.50
Bonos	Gobierno Convencionista Félix Ortega	\$19,945.00
Cartones	Miguel L. Cornejo	\$ 2,227.00
Cartones	Eduardo S. Carrillo	\$12,719.00
Bonos	Carvajal	\$ 27.00
		TOTAL \$50,796.50 ²⁰⁷

Fuente: AHPLM

postales y de billetes emitidos por diversos jefes revolucionarios, declarados ya fuera de circulación.²⁰⁶ De igual manera, Angulo tuvo a cargo el retiro de vales emitidos por algunas casas comerciales, por estar muy deteriorados.²⁰⁸

Logros y vicios de los gobiernos carrancistas en el Distrito: control de precios y préstamos de la élite local

Referente al aspecto del incremento de los precios de las mercancías que se había venido suscitando, incluso desde la Revolución Constitucionalista y la escisión revolucionaria, se tiene conocimiento de que este fenómeno continuó latente en el panorama de los gobiernos

207 AHPLM, “Informe sobre papel moneda incinerado”, La Paz, 3 de enero de 1916, *Hacienda*, v. 658, doc. 572, exp. 50.

208 AHPLM, “Papel moneda, retiro de vales de algunas casas comerciales de Ruffo, González y Rocholl”, La Paz, 9 de febrero de 1916, *Gobernación*, v. 658, doc. 597, exp. 189.

carrancistas. De esa manera, durante la gestión de Angulo se recurrió a la publicación de circulares en donde, previo acuerdo con los comerciantes al por mayor y de menudeo, se informaba el propósito de reducir los precios de los artículos de primera necesidad, con el objetivo de socorrer a la clase menesterosa.

Cuadro 13
Precios de artículos de primera necesidad.
Comercio al mayoreo

Cantidad	Productos	Precios al mayoreo	Precios al menudeo
Litro	Maíz	19.50	0.12
kilo	Frijol	0.23	0.30
kilo	Café	0.90 a 1.00	1.00 a 1.20
Carga/kilo	Harina	28 (carga de 133 kilos)	0.25
Carga/kilo	Piloncillo	33 (carga de 103 kilos)	0.40
kilo	Manteca	1.44	1.75
kilo	Arroz	0.28 a 0.30	0.28 a 0.30
kilo	Azúcar	0.64	0.80

Fuente: AHPLM²⁰⁹

Adolfo Labastida, presidente municipal de La Paz, dio cuenta en un informe al Jefe Político.

En medio de este panorama se presentó otro conflicto: la moneda expedida por el gobierno carrancista presentó problemas al ser recibida por los comerciantes locales, pues pretendían clausurar temporalmente sus establecimientos con tal de no recibirla; de tal manera, y con la finalidad de evitar la paralización del comercio, el gobierno de Angulo dictó y publicó las disposiciones conducentes para que todo estableci-

209 Elaborado con base en documentos del AHPLM, *Ayuntamiento*, caja 475, vol. 656, doc. 475, s/n.

miento en el Distrito que cerrara temporalmente o que sus operaciones fueran suspendidas, quedaría clausurado definitivamente, retirándosele las patentes o licencias concedidas para su apertura; después se procedería a invertir y valorizar sus existencias para ofrecerlas a la venta pública. A su vez se realizarían inventarios de existencia con presencia del comerciante o de la persona que él designara; y sólo en el caso de que el establecimiento fuera propiedad de extranjeros, el inventario debería hacerse en presencia de un cónsul. De ese modo quedó publicado que en esa jurisdicción el papel constitucionalista continuaba como moneda hasta el 31 de julio de 1916, y sería admitido de una manera absoluta en todos los pagos que se hicieran a las autoridades federales y locales.²¹⁰

Además, Angulo estableció que se aplicarían castigos a todo aquel comerciante que se rehusara a aceptar los billetes que hubiesen sido resellados por la Jefatura. Dichos castigos serían aplicados con todo el rigor, debiéndose recibir cuando menos un 50 por ciento de dicho papel en moneda, en todas las operaciones que verificaran, pues era un acto que constituía una depreciación a la moneda de circulación forzosa.

Por su parte, establecido el gobierno de Enrique Moreno un año después, demostró la facilidad con que se nombraban y destituían autoridades en la península. En esta ocasión, el Ejecutivo nombró al licenciado Moreno, quien “asumió el cargo de jefe político a partir del 27 de septiembre de 1916”.²¹¹ El inicio de su

210 AHPLM, “Papel moneda constitucionalista”, Santa Rosalía, 14 de abril de 1916, *Gobernación*, v. 657, doc. 552, exp. 187.

211 Rivas y González, “Los gobiernos...”, *op. cit.*, 529.

gobierno implicó gastos, por ello, y ante el estado desfavorable del erario, Moreno solicitó recursos monetarios, en calidad de urgente. Así, 300 dólares y 3 000 pesos en moneda de la nueva emisión, le fueron enviados por medio del administrador de la Aduana de Guaymas, y después de que el ejecutivo autorizara la transacción en septiembre de ese año.²¹²

Tras asumir dicho cargo, continuó con la nivelación de precios que había sido iniciada por Angulo, pues ésta aún presentaba irregularidades que se evidenciaron con el flujo del papel moneda revolucionario de otras facciones, el incremento del precio de los productos de primera necesidad, y el abuso por parte de los comerciantes. Este inconveniente, heredado por los gobiernos revolucionarios anteriores, lo obligó a continuar con el recurso que significaba el establecimiento de expendios públicos, los cuales funcionaron en beneficio de las clases pobres al vender mercancías a precios justos. El resultado de la regulación de los precios por medio de los expendios dejó ver efectos inmediatos. Por ejemplo, en algunas localidades, el precio de un kilo de maíz era de 14 centavos, por lo que el gobierno en sus expendios lo ofreció a nueve centavos; de esa manera los comerciantes no tuvieron más remedio que bajarlo a ocho centavos. Con estas medidas, Moreno no pretendió aniquilar el comercio, ni

212 Archivo General de la Nación (AGNM), *Periodo Revolucionario* (en adelante *P-R*), “Telegrama en el que se asienta que Aduana de Guaymas entregará 300 dólares, nueva emisión, al Jefe Político del Distrito Sur”, Guaymas, 9 de octubre de 1916, caja 48, exp. 27.

213 AGNM, “Informe de la Administración. De Enrique Moreno como jefe político”, La Paz, 18 de noviembre de 1916, *P-R*, caja 69, exp. 42.

mucho menos competirlo, su propósito era otorgar protección y apoyo a las clases pobres.²¹³ En un informe Moreno asentaba, con respecto de los especuladores que: “La avidez especulativa del comercio, agregado social perfectamente identificado con la utilidad, fijando precios arbitrarios a los artículos de inmediata subsistencia, me ha obligado a establecer expendios públicos que provean a la clase pobre de elementos de primera necesidad. Trabajan actualmente dos, en La Paz y San José del Cabo”.²¹⁴

Moreno tuvo que resolver la controversia generada por el “Infalsificable”. El motivo tuvo lugar en el pago de salarios a los trabajadores del Telégrafo, puesto que Moreno solicitó al director general de Telégrafos se pagase el sueldo íntegro en oro nacional, dado que, según disposición emanada de la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista, todos los empleados del Distrito Sur, tanto civiles como militares, recibían su cuota diaria en moneda metálica, sin que se les hiciera ninguna entrega en bonos o “Infalsificables”, cuyos valores fiduciarios no tenían circulación ni aceptación en esa región; es decir, los trabajadores de ese sector no podían hacer uso de la parte del sueldo que se les tenía asignada en “Infalsificables”. Posteriormente, Moreno dirigió una carta a Álvaro Obregón, secretario de Guerra y Marina, con la misma solicitud, argumentando además que ese servicio era indispensable para la penín-

214 AGNM, “Telegrama en el que se informa la ampliación del proyecto de presupuesto para el próximo semestre”, La Paz, abril 21 de 1917, *P-R*, caja 42, exp. 14.

215 AHPLM, “Solicitud sobre pago en oro nacional a trabajadores del Telégrafo”, La Paz, 13 de enero de 1917, *Comunicaciones*, vol. 648, doc. 670, exp. 13.

sula, si se tomaba en consideración que las comunicaciones marítimas eran excesivamente escasas,²¹⁵ encontrando una respuesta positiva por parte del inspector del Telégrafo, quien realizó los trámites conducentes.

Más tarde lo sucedería Manuel Mezta, quien, con la intención de combatir la escasez de piloncillo, porque la producción se enviaba, generalmente, para Sonora y Sinaloa, sin dejar el más pequeño beneficio a la región, pues esta industria ni siquiera pagaba derechos fiscales, reglamentó la extracción de piloncillo exhortando a los cosecheros o productores para que cubrieran el consumo local del Distrito, y, canalizaran los excedentes en la exportación a otros lugares del país; con la condición precisa de traer al Distrito los artículos de primera necesidad que no se produjeran aquí, como harina de Sonora y maíz, frijol y azúcar de Sinaloa. De ese modo se pudo contener la carencia de los artículos necesarios, que conservaron relativamente un precio moderado y estuvieron al alcance de las clases pobres.²¹⁶

Finalmente, durante la gestión de Mezta llegó la noticia acerca de la intención que tenía el gobierno federal en crear el Banco Único, a la que se sumaron muchos funcionarios, y, el gobierno del Distrito, ofreciendo contribuir mensualmente con un día de haber para los fondos de esa instancia,²¹⁷ que en mucho mejoraría el sistema monetario y financiero del país, tan

216 AGNM, "Informe General de la Administración en el Distrito Sur de Baja California", México, D.F., 26 de agosto de 1918, P-R, caja 22, exp. 33.

217 AHPLM, "Invitación por parte de la Procuraduría a cooperar con fondos en la formación del Banco Único", La Paz, 17 de septiembre de 1917, *Justicia*, vol. 665, doc. 14, exp. 60.

golpeado durante los años cruentos de lucha. El lugar designado para recoger esa aportación fue la casa de Agustín Arriola, personaje sudcaliforniano destacado, que tiempo después se convertiría en gobernador.

Además, si se comparan los presupuestos de egresos aprobados para el Distrito Sur, se puede establecer que éstos se incrementaron paulatinamente año con año,

Cuadro 14
Posición financiera del Distrito Sur
de Baja California 1917-1920

Año	Egresos
1917	\$ 49,642.00
1918	\$433,634.75
1919	\$531,131.50
1920	\$737,314.00

Datos recabados del *Boletín Oficial* 1917-1920,
AGN.

lo que supone una magnífica relación con el Ejecutivo y, el evidente apoyo financiero que crecía:

Respecto de los gobiernos carrancistas y los grupos económicos locales, es sabido que las buenas relaciones entre empresarios y autoridades triunfantes (militares carrancistas) fue un factor común durante esos años. Naturalmente, este grupo (empresarios y comerciantes) tuvo que ser visionario para salvaguardar relaciones que permitieran su estabilidad y permanencia en la élite económica. Por ejemplo, se cuenta con datos que durante el gobierno de Urbano Angulo, éste solicitó préstamos en billete y moneda metálica a algunos de los empresarios más pudientes de la región. Particularmente, estableció un fuerte nexo con Anto-

nio Ruffo y W. Rocholl, quienes le facilitaron un primer préstamo en septiembre de 1915, por la cantidad de 3 750 pesos para gastos de la Jefatura y, según lo acordado con el Jefe Político, ese préstamo sería liquidado con los derechos de exportación, debido a que esta empresa hacía exportación de cueros y tenía que pagar en oro americano tales derechos. No obstante, este convenio resultó desfavorable para los empresarios más adelante, dado que por ausencia de Angulo, dichos empresarios tuvieron que pagar por la exportación de 1 300 cueros embarcados en el vapor *San Pedro*. Posteriormente, al informar a esa comandancia de tan desafortunada situación, ésta explicó que sería hasta el regreso de dicho comandante cuando se efectuaría su liquidación.²¹⁸ Ésa no fue la única vez que estos empresarios concedieron un préstamo; por ejemplo, ese mismo mes respondieron a otra solicitud proporcionando la cantidad de 4 000 pesos en billetes de banco,²¹⁹ para cubrir los gastos de guerra con motivo de la campaña que el Jefe Político realizaba en Santa Rosalía; y, al siguiente mes prestaron la suma de 2 000 pesos para atenciones de las fuerzas y demás gastos de la oficina a su cargo. Finalmente, en noviembre de 1915, facilitaron 1 500 pesos para cubrir los haberes de la fuerza y otras atenciones del servicio público.

Se presume que la respuesta de estos empresarios, aparte de ser originada por el deseo de ganar simpatía

218 AHPLM, “Telegrama que informa sobre el pago de derechos de exportación en oro”, La Paz, 21 de septiembre de 1915, *Gobernación*, doc. 522, exp.129.

219 AHPLM, “Solicitud de préstamo a los señores Ruffo y Rocholl”, La Paz, 10 de septiembre de 1915, *Gobernación*, v. 644, doc. 522, exp.129.

ente las autoridades, tuvo que ver con el hecho de que los préstamos solicitados, generalmente sí eran cubiertos, como se asienta en la correspondencia dirigida a la comandancia militar de parte de Antonio Ruffo:

acusamos recibo de la cantidad de \$1 150.00 [...] en billetes del “Gobierno Provisional”, emisión de México. Recibimos además la suma de \$850 [...] en diversas clases de papel-moneda constitucionalistas, haciendo así en junto la cantidad de \$2 000.00 [...] que nos entrega esa Comandancia Militar para cubrir el préstamo por igual suma que tuvimos el gusto de hacer a esa Comandancia.²²⁰

En estas condiciones, no solamente fueron requeridos préstamos pecuniarios, sino también en especie. Para sostenerlo, se tomó el dato correspondiente a la solicitud de 30 baquetas para monturas realizada en septiembre de 1915, por el general Manuel M. Diéguez (jefe de operaciones de Mazatlán, Sinaloa), por medio de la Comandancia Militar a la Tenería de La Paz, que era la más importante;²²¹ y la solicitud a los empresarios Ruffo y Rocholl de una embarcación al servicio de la Revolución.²²²

Además, desde que inició la Revolución, la empresa francesa El Boleo ofreció su ayuda a la facción que controlaba la región, más que nada para poder mantener su actividad; sin embargo, los directivos simpatizaban más con la facción carrancista, por lo que

220 AHPLM, “Acuse de recibo de pago por parte de los señores Ruffo y Rocholl”, La Paz, 22 de noviembre de 1915, *Gobernación*, v. 644, doc. 522, exp. 129.

221 AHPLM, “Solicitud de 30 baquetas a la Tenería de La Paz”, La Paz, 22 de septiembre de 1915, *Gobernación*, v. 644, doc. 522, exp. 129.

222 AHPLM, “Solicitud de embarcación para servicio Revolución”, La Paz, 27 de agosto de 1915, *Gobernación*, doc. 522, exp. 129.

cuando Urbano Angulo (a cargo de fuerzas carrancistas) le solicitó ayuda, la compañía puso a su disposición “el telégrafo inalámbrico, cien tanques de petróleo para proveer al vapor *Pacífico*, y mediante el otorgamiento de carteras de crédito, aseguró la manutención de la tropa”.²²³

También para hacerse de fondos, Angulo recurrió a la confiscación de reservas monetarias a algunos enemigos de la causa, como lo demuestra la solicitud hecha a Otto Graff, gerente de la sucursal del Banco de Sonora, en La Paz, para que procediera a ceder la cantidad de 15 524.80 pesos, propiedad de Carlos J. Mendoza, habitante de San Antonio, en agosto de 1915.²²⁴ Se considera pertinente remarcar que aparte de la confiscación monetaria, existió además la de bienes, que fue posible gracias a la Administración de Bienes Ausentes en el Distrito, que había sido regularizada durante el gobierno de su antecesor Ortega.²²⁵ Un hecho irónico es el que se deriva de que la misma administración que puso en marcha Ortega contra los enemigos de la causa villista, fue utilizada en su contra, confiscándole los bienes a su salida del Distrito.

Otra fuente de ingresos para el erario fue la generada por las multas cometidas por algunos comerciantes. Estas infracciones eran cobradas por la administración del Timbre, y la mayoría surgían porque algunos dueños de negocios se aprovechaban de la débil

223 González, “El gobierno de Ortega: su relación con la Compañía El Boleo”, en *V Simposio de Historia y Antropología Regionales*, [memoria, inédita], UABCS, La Paz, 1994, p. 70.

224 AHPLM, “Asuntos de la sucursal del Banco de Sonora”, La Paz, 10 de agosto de 1915, *Hacienda*, vol. 634, doc. 167, Bis.

225 Rivas y González, “Los gobiernos...”, op. cit., p. 524.

vigilancia por parte de las autoridades y se mantenían fuera de la ley, por ejemplo, se cuenta con el dato de la sanción aplicada a Francisco P. Flores, por la cantidad de 52 pesos, después de que no avisó oportunamente sobre la apertura de un expendio de carne.²²⁶

Algo que parece curioso, es que a pesar de la precaria situación económica, el gobierno de Urbano Angulo pudo remitir algunas remesas en oro a la Tesorería de la Nación, bajo el gobierno de Venustiano Carranza, como se indica en propio telegrama: “Hoy se ha girado a favor de la Tesorería General de la Nación la cantidad de 12 850 dólares americanos, suma existente en oro en este mineral, cuya remesa se hace por correo en giro No. 8376 expedido por Compañía del Boleo a cargo de *Bank of California* de San Francisco, Cal”.²²⁷

El anterior no fue el único giro enviado. Con fecha 15 de marzo de ese año, se envió otro depósito, aproximadamente de 5 217 dólares, equivalente a 10 434 pesos oro nacional, solicitándose solamente el reintegro por 943 pesos, sueldo del propio teniente.

Sin embargo, la relación cordial entre autoridades y empresarios no fue característica general de todos los gobiernos carrancistas; al contrario, se sabe que durante el gobierno de Enrique Moreno estas relaciones tuvieron momentos álgidos. Por ejemplo, a inicios de 1917, una de las medidas tomadas por este jefe político causó gran revuelo, referente a la relación

226 AHPLM, “Multas impuestas por no dar aviso oportuno de apertura negocios”, La Paz, 2 de noviembre de 1915, *Gobernación*, doc. 465, exp. 131.

227 AHPLM, “Telegrama que informa sobre remesas hechas”, Santa Rosalía, B. C. 29 de febrero de 1916, *Hacienda*, v. 657, doc. 544, exp. 29.

existente entre autoridad política y élite económica, pues algunos datos muestran que los privilegios y concesiones fueron vicios que lograron sobrevivir al movimiento armado, como se denuncia en algunas circulares enviadas a toda la jurisdicción ordenando la revocación de los derechos exclusivistas:

se tiene conocimiento que algunas corporaciones municipales han otorgado privilegios, concesiones y monopolios que están en pugna con el Programa Revolucionario del actual gobierno resultando favorecidas determinadas personas o compañías con perjuicio a los intereses generales. [...] recomendando revocar todos los derechos exclusivistas que constituyen monopolios.²²⁸

El gobierno de Moreno duró poco más del año, su deposición sucedió en marzo de 1917; quizá eso tuvo que ver con que algunas disposiciones tomadas por el jefe político despertaron incomodidades en algunos empresarios y comerciantes, por lo que es probable que estos sectores presionaran para que el gobierno central lo removiera.²²⁹

228 AGNM, “Leyes y circulares que se han emitido en el Distrito Sur de Baja California”, La Paz, 13 de enero de 1916, P-R, caja 74, exp. 22.

229 Rivas y González, “Los gobiernos...” *op. cit.*, p. 533.

La ejecución de la política nacional en el Distrito Sur de Baja California después de la Revolución Mexicana

Después de que el general Álvaro Obregón asumió la presidencia en 1920, el rostro precario de la economía mexicana se descubrió ante él, lo cual generó que la paz y el completo orden fueran algo no resuelto al término de la Revolución. En palabras de Anaya, Obregón lamentaba que al concluir la revuelta no se hubiesen solucionado las irregularidades en las actividades bancarias “esa era la «dolorosa realidad» que hacía sufrir al público por la crisis misma, por la ausencia de bancos y por la indefiniciones de que adolecía el código porfiriano de Comercio, único *corpus* legal que planteaba restricciones a la desregulada actividad de las casas bancarias.”²³⁰

Reconstruir el país fue el desafío principal bajo el obregonato, y esta meta se dejó ver en todas la regiones del país.

En el presente capítulo se establece la relación del gobierno emanado de la Revolución Mexicana con los

230 Luis Anaya Merchant, *Colapso y Reforma. La integración del sistema bancario en el México revolucionario 1913-1932*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2002, p. 136.

grupos económicos locales bajo el obregonato. Particularmente, será durante el gobierno de Agustín Arriola, que éste se enfrentó a una serie de desafíos; su gestión coincidió, además, con el inicio del gobierno de Álvaro Obregón, por lo que debió adoptar las nuevas medidas económicas que se trazaban para reconstruir económicamente al país.

Por otro lado, durante este gobierno también se presentó una reestructuración política de los grupos locales; por ejemplo, ésta fue una época caracterizada por el regreso de algunos revolucionarios exiliados.

El ascenso de Álvaro Obregón

A un año de concluir su periodo (en 1919), Carranza comenzó a manifestar interés en ser sucedido por el ingeniero Ignacio Bonillas, porque pensaba que, controlada la Revolución, ya no se requería de un general importante como presidente. Esta decisión tomó por sorpresa a Álvaro Obregón, quien esperaba verse favorecido. En estas condiciones, varios de sus compañeros de armas le mostraron su apoyo y, finalmente, fue convencido por el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) para ser presentado como su candidato, mientras el Partido Nacional Democrático (PND) postuló a Bonillas.

Posterior a estos sucesos, Obregón recorrió el país promoviendo su candidatura, mientras que Carranza “intentó someter los poderes estatales sonorenses, base operativa de Obregón, y garantizar la lealtad de las guarniciones militares de la región cambiando sus mandos por generales carrancistas. Luego acusó a

Obregón de conspirar con rebeldes y lo sometió a un juicio por sedición en la ciudad de México”.²³¹ Con ello Obregón fue llamado a la capital de la República a declarar como testigo, y posible implicado, en un juicio por traición; al darse cuenta de que iba a ser apresado, huyó.

Obregón pudo evitar la trampa capitalina. Así los gobernantes y militares sonorenses lanzaron en abril de 1920 el llamado Plan de Agua Prieta, con gran apoyo de la mayoría del ejército, que desconocía al gobierno carrancista. Carranza decidió conveniente trasladarse al puerto de Veracruz, como ya lo había hecho anteriormente; sin embargo, la evacuación de la ciudad de México fue un desastre para Carranza, puesto que más de la mitad de sus seguidores se quedaron atrás ante el ataque del ejército enemigo a los trenes; además, los hechos posteriores definirían el resultado final:

Antes de llegar a Puebla había abandonado el convoy y cabalgaba con una pequeña comitiva por la sierra tratando de alcanzar por esas vías el territorio veracruzano [...] No cruzó la sierra. En la noche del 21 de mayo de 1920 fue asesinado en Tlaxcalantongo, una pequeña aldea de la sierra, donde dormía protegido por la única solidaridad restante de un puñado de seguidores irreductibles.²³²

Con la muerte de Carranza fue necesario que las cámaras legislativas se reunieran para elegir un presidente interino. No obstante a que se mencionaron los nombres de algunos generales como Pablo González,

231 Héctor Aguilar Camín, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1989, p. 84.

232 *Id.*

fue Adolfo de la Huerta el elegido para hacerse cargo de la Presidencia. Este gobierno interino se caracterizó por gran estabilidad y logros, como lo fue la rendición de Francisco Villa a cambio del otorgamiento de la hacienda de Canutillo, el pago de una cantidad de dinero como pensión, y el permiso para contar con una escolta personal. Después de seis meses llegó el momento de las elecciones presidenciales, en las cuales Álvaro Obregón fue propuesto por el PLC como su candidato, mientras el ingeniero Alfredo Robles contendió por el Partido Nacional Republicano (PNR). El 30 de noviembre de 1920 la victoria de Obregón fue aplastante en todo el país.

Después de que el general Álvaro Obregón asumió la Presidencia, el rostro precario de la economía mexicana se descubrió ante él, lo cual generó que la paz y el completo orden fueran algo no resuelto al término de la Revolución.

Reconstruir el país fue el desafío principal del obregonato, y para ello era necesario la restitución del crédito nacional e internacional, y sólo se podría lograr con la reorganización de la banca mexicana, tan afectada por la Revolución. En estas condiciones sucedió la desincautación de los bancos en enero de 1921, ordenada por Obregón.²³³ Por su parte, el flujo monetario también obtuvo logros, “el vacío que registraba la circulación monetaria por sustracción de la moneda de oro, era llenado rápidamente con moneda de plata,

233 Alfredo Lagunilla Iñárritu, “Crisis y restauración monetaria”, en *Historia de la Banca y Moneda en México*, México, Ed. Jus, 1981, p. 69.

de tal forma que de 1921 a 1926, inclusive se amonedaron algo más de 150 millones de pesos”.²³⁴

“La dolorosa realidad” y el reacomodo de las élites durante el gobierno de Agustín Arriola

A decir de Guillén: “El año de 1920 es para algunos autores el verdadero final de la revolución mexicana. Para Baja California Sur es un año crucial [...] El primer gobernador civil, nativo y electo de su historia contemporánea recibe el ejecutivo de este Distrito”.²³⁵ El gobierno arriolista se enfrentó a una serie de eventos que influyeron en el acontecer sudcaliforniano, coincidió además con el inicio del gobierno de Álvaro Obregón. Los logros de Arriola se pueden percibir a través de sus obras y el impacto benéfico en la economía de la península; sin embargo, como todo gobierno local, y apartado de la escena política central, también tuvo vicisitudes que muestran los excesos de poder.

Desde el inicio de su gobierno, y en concordancia a lo acontecido en el nivel nacional, “comenzaron a definirse instrumentos de política económica para emprender el nuevo rumbo de la economía nacional, como la reestructuración presupuestal y financiera

234 Raúl Ortiz Mena, *La Moneda Mexicana: análisis histórico de sus fluctuaciones, las depreciaciones y sus causas*, México, Banco de México, SA-Departamento de Estudios Económicos, 1942, p. 76.

235 Alfonso Guillén Vicente, “La Revolución y el nuevo orden en la media en la media península”, en *Historia General de Baja California. Los procesos políticos II*, México, CONACYT-UABCS, 2003, p. 547.

tendente a incrementar el gasto económico y reducir el administrativo”.²³⁶ En relación con los problemas inmediatos, apareció el retraso en la aprobación de los presupuestos de egresos, situación que ocurriría generalmente, como se puede apreciar en algunos telegramas dirigidos al gobierno central, en donde se comunica una completa bancarrota hacendaría, sobre todo en la municipalidad de La Paz, no obstante, ese Ayuntamiento hubiera remitido a la Secretaría de Hacienda el presupuesto para el año siguiente. La Presidencia respondió que pusiera en vigor el presupuesto enviado, a reserva de que fuera ratificado o rectificado.²³⁷

Con la intención de resolver la situación de los retardos en la aprobación de los presupuestos para el Distrito Sur, el diputado Enrique Von Borstel inició constante diálogo con la Presidencia. Así expresó, en marzo de 1921, que los presupuestos del gobierno y algunos ayuntamientos del Distrito Sur aún no se habían aprobado, por lo que solicitaba su aprobación, para que se pudiese continuar con el adelanto y mejoramiento de los proyectos que el Gobernador tenía en cartera.²³⁸

Paralelamente, Arriola inició el saneamiento de las finanzas distritales y esto pudo demostrarse cuando en

236 González Edith y Urciaga, “La evolución económica durante el periodo 1920-1940”, en *Historia General de Baja California Sur. I. La economía regional*, La Paz, Plaza Valdez-CONACYT-UABCS, 2002, p. 462.

237 Archivo General de la Nación (AGN), *Obregón Calles* (en adelante *OB-CALL*), “Telegrama que informa que ya se remitieron los presupuestos del Distrito Sur”, La Paz, 7 de diciembre de 1920, caja, 243-B2-P.

238 AGN, “Correspondencia de E. Von Borstel a Presidencia”, México, D.F. 21 de marzo de 1921, *OB-CALL*, caja, 243-B2-P.

Cuadro 15
La posición financiera del Distrito Sur
de Baja California, 1921-1924.

Municipios	Egresos
1920	\$ 737,314.00
1921	\$ 937,910.50
1922	\$1,304,236.00
1923	\$ 922,078.00
1924	\$ 501,992.20

Información del *Boletín Oficial*, AGN

1921, tras los graves tropiezos del gobierno obregonista, se envió un decreto que reducía el 10% a los sueldos de empleados y funcionarios federales, que establecía el presupuesto de Egresos aprobado para ese año; al no incluir en este decreto a servidores de gobierno de ese Distrito, Arriola contestó a Presidencia que en un acto patriótico los funcionarios y empleados gustosos solicitaban comprendiese la misma reducción a los empleados federales.²³⁹

Según se asienta por telegrama del gobierno de La Paz, la Tesorería General le adeudaba 207 mil pesos por concepto de subsidios no recibidos oportunamente, y solicitaba gestionar tal remesa, para remediar la penosa situación de los empleados, cuyos sueldos se encontraban atrasados ocho decenas.²⁴⁰

239 AGN, “Telegrama en que se informa que se reduce el 10% a empleados y funcionarios federales”, La Paz, 10 de agosto de 1921, *OB-CALL*, caja, H. 231.

240 AGN, “Telegrama a la Secretaría de Hacienda en donde se informa el adeudo al Distrito Sur de Baja California”, México D.F., 8 de junio de 1922, *OB-CALL*, caja, 816-B-11.

Respecto a la reorganización del comercio marítimo, que comenzaba a dar muestras de recuperación, se tiene que la polémica se manifestó por medio de solicitudes presentadas en el Congreso de la Unión, a manos del diputado Enrique Von Borstel. Por medio de esa correspondencia le solicitaba al presidente la reconsideración del decreto recién publicado, y a entrar en vigor el 1 de agosto de ese año, que impediría el cabotaje de los barcos con matrícula extranjera en los puertos del Distrito. El Diputado consideraba perjudicial tal decreto, puesto que en ese periodo solamente realizaban el tráfico con Guaymas, Sonora, tres o cuatro embarcaciones, y añadía: "El perjuicio que se causará a mis coterráneos con esa disposición será incalculable, pues si ahora pudiera aprovechar los vapores extranjeros, están poco menos incomunicados con el resto de la República, al entrar en vigor el nuevo decreto el aislamiento será casi completo".²⁴¹

Por ello, solicitaba la reconsideración en parte del decreto, haciendo hincapié en que quedaran exceptuados los vapores extranjeros mayores de cien toneladas, para que hicieran el tráfico con los puertos de Baja California, pues ésta era la única parte de la República afectada en forma desastrosa con esa disposición, ya que los demás puertos del Pacífico tenían entre sí una amplia comunicación por medio de buques nacionales.

Acerca de la penuria económica por la que atravesaba la agricultura, se sabe que el año de 1922 fue cruento para ésta, pues trajo una gravísima escasez de

241 AGN, "Carta de E. Von Borstel que solicita el permiso para que barcos extranjeros mayores de 100 toneladas realicen cabotaje", México, D.F., 29 de julio de 1921, *OB-CALL*, caja, 802-B-16.

lluvias. Con ello algunos vecinos de la localidad de Todos Santos: los hermanos José y Manuel Santa Ana, propietarios de la hacienda agrícola de Villarino, quienes eran fabricantes de productos de dulce, solicitaron la ayuda para el engrandecimiento agrícola de esa región, declarando que en la península era menester de los agricultores la crisis monetaria debido a la falta de bancos agrícolas y casas de préstamos, provocando que no ocurriera la prosperidad en la agricultura. Asimismo, solicitaban ayuda económica por la cantidad de 14 000 pesos y un tractor *Fordson*. A cambio, ofrecían devengarlas en el transcurso de cuatro o cinco años bajo las condiciones que el gobierno les fijara; además, prometían dedicar esta ayuda exclusivamente al desarrollo agrícola de su negociación. En estas condiciones creían que lo anterior no se trataba de una operación bancaria, pero de ser necesario, podían garantizarla con algunas de sus propiedades agrícolas. Finalmente, recalcaban que sus negocios eran conocidos por firmas de las principales casas comerciales del puerto de La Paz, por el gobierno del Distrito, por la Agencia General de Agricultura, así como por diversas autoridades locales.²⁴² La respuesta por parte de la Presidencia no se hizo esperar, contestando que lamentaba no poder realizar ese préstamo, dado que carecía de la facultad para efectuar esas operaciones bancarias sobre fondos, y establecía que la única instancia que podía otorgar un préstamo de esa envergadura era la Caja de Préstamos para Obras de Irriga-

242 AGN, "Solicitud de ayuda para fomento a la agricultura de Todos Santos", México, D. F., 22 de abril de 1922, *OB-CALL*, caja, 805-S-102.

ción y Fomento a la Agricultura, pero ésta atravesaba por una crisis acentuada, y no se encontraba en condiciones de realizar operaciones.

El año de 1923, por su parte, fue caótico en la cuestión de Hacienda y pagos a la planta de empleados gubernamentales. Sobre todo si se toma en consideración “el golpe financiero originado por la rebelión llamada De la Huertista que, como se sabe, provocó un sensible aumento en el déficit que arrastraba el gobierno federal”.²⁴³ Por ejemplo, en el Partido Centro se manifestó en ese periodo un atraso en el pago de sueldos a funcionarios y empleados que ascendía a cuatro meses.²⁴⁴ Por ello, el juez de Primera Instancia, Jesús Cota, daba cuenta de esta situación por medio de un telegrama dirigido al Gobernador; sin embargo, al no obtener una solución que remediara la crítica situación por la que se atravesaba, ese mismo mes envió otro telegrama, ahora indicando que los ramos de Justicia y Educación se encontraban sin recibir sueldo hacía cinco meses. Suponemos que el Ejecutivo tampoco resolvió la situación de inmediato, puesto que al siguiente mes, una vez más se informaba que el problema era cada vez más crítico, ya que el comercio había suspendido todo crédito. Para complicar más el escenario, se informaba que la aduana de ese puerto tenía fondos, pero se rehusaba a solucionar el problema, pues alegaba que no tenía órdenes superiores.²⁴⁵ El

243 Guillén, “La Revolución...”, *op. cit.*, p. 547.

244 AGN, “Telegrama que informa sobre atraso de empleados del Partido Centro”, Mulegé, B.C., 6 de febrero de 1923, *OB-CALL*, caja, 813-B-85.

245 AGN, “Telegrama que informa sobre crítica situación en esa localidad generada por retraso de sueldos”, Santa Rosalía, Mulegé, 1 de febrero de 1923, *AGNM, OB-CALL*, caja, 813-B-85.

gobierno federal respondía que en la primera semana de febrero se enviaría a la Aduana de Santa Rosalía 50 mil pesos por conducto del Banco Nacional; dicha cantidad se sumaría a la de 20 mil pesos enviada en días pasados, para que se pudiesen pagar los sueldos de todo el personal.

Respaldaba esta petición en la capital del país, el diputado Von Borstel,²⁴⁶ quien había elevado su protesta ante la Cámara por los constantes atrasos en el envío de fondos y remesas. Como ejemplo de lo delicado de la situación que representaba este proceder, recurría al caso del profesorado y de los empleados de todo el Distrito, a los cuales se les debía cuatro meses, concluyendo con que dicha situación era tan desesperada, que muchos de los empleados habían considerado abandonar sus puestos para buscar el sustento de sus familias en otro lado. Tras esa denuncia, el Presidente contestó que debido a la carencia de dinero del tesoro público no se había pagado con exactitud, pero que ya se habían girado instrucciones a la Secretaría de Hacienda para que atendiera a la planta de empleados, en la medida de sus posibilidades. Sin embargo, Obregón reparó fríamente en la observación hecha por Von Borstel, haciéndole saber que si era intención de algunos empleados abandonar su empleo, lo hicieran, puesto que pese a la falta oportuna de pagos al personal de Administración, que había tenido como origen la crisis económica del erario, se continuaban reci-

246 AGN, “Carta del diputado E. Von Borstel dirigida a Presidencia informando sobre situación del Distrito”, México, D.F., 3 de mayo de 1923, AGNM, *OB-CALL*, 813-B-85.

ciones para obtener nuevos puestos; además, señalaba que no se habían registrado renunciaciones.²⁴⁷

En estas condiciones de penuria económica, el gobierno de Obregón se esmeró en gestionar ayuda a las regiones que la solicitaban. En el Distrito Sur, por ejemplo, se solicitó a la Secretaría de Fomento ayuda para los pueblos, como lo demuestra la solicitud de una barrena perforadora.²⁴⁸ Aunque estas peticiones no siempre fueron reales, pues a veces los fraudes estuvieron a la orden del día, como se muestra en la solicitud de ayuda por parte de Pedro Garcés, Felipe Faustinos y otros vecinos de Santiago Tepopula, quienes pedían al Presidente la condonación de contribuciones, puesto que la Revolución, según ellos, había destruido sus hogares y vivían en un rancho, apenas con escasos fondos para subsistir. Al ser turnada tal petición, primeramente al gobierno de Arriola, el Gobernador procedió a informar que en el Distrito bajo su jurisdicción no existía ninguna localidad con dicho nombre.²⁴⁹

Exiliados y reacomodo de las élites locales

La Revolución Mexicana provocó el exilio de muchos revolucionarios, sobre todo entre 1915 y 1920. Sin embargo, los sucesos posteriores a la rebelión de Agua

247 AGN, “Telegrama del presidente Álvaro Obregón”, La Paz, 4 de mayo de 1923, *OB-CALL*, caja, 813-B-85.

248 AGN, “Solicitud de ayuda a la Secretaría de Fomento”, La Paz, 21 de mayo de 1921, *OB-CALL*, caja, 41-A-B-11.

249 AGN, “Carta del gobernador Arriola que informa sobre localidad que no se encuentra en su jurisdicción”, La Paz, 28 de febrero de 1923, *OB-CALL*, caja, 243-B2-S.

Prieta, como la política de conciliación iniciada por Adolfo de La Huerta, y continuada por Álvaro Obregón, ocasionaron algunos retornos de jefes villistas que se habían ido al exilio.

Uno de esos exiliados en el Distrito Sur de Baja California, fue el general Félix Ortega, que tras la derrota final villista, se exilió en Los Ángeles, California (EE.UU). Aunque se desconoce las actividades realizadas en el país vecino. Se sabe, gracias a su correspondencia, que 1921 fue el año que quiso retornar a su tierra natal, así como recuperar parte de sus propiedades, intervenidas a su salida, como lo asienta la carta dirigida al presidente Álvaro Obregón, quien fuera su comandante superior en 1914 bajo la lucha constitucionalista, y antes de que cayera el huertismo.

Carta del general Félix Ortega
al presidente Álvaro Obregón

Presidente de la República:

A mí salida del territorio de la Baja California, según he sido informado, mis intereses fueron intervenidos y algún ganado vacuno y caballar tomado de mis ranchos, ignorando a punto fijo quién lo haya ordenado.

En los cinco años transcurridos desde la salida de mi país no he intentado regresar, debido a las anormales condiciones que prevalecieron durante el régimen gubernamental del señor Carranza; pero ahora inspirado en las amplias garantías que el gobierno de usted otorga deseo verificarlo dentro de los breves días [...]. En relación con el movi-

miento armado de que fui Jefe y organizador, expensé de mi propio peculio gastos de alguna consideración y otros bajo mi crédito personal, habiendo últimamente, formulado una nota de ellos, que he puesto en manos del licenciado José L. Navarro vecino de esta capital, a quien he conferido poder general para atender algunos negocios, entre los cuales figura el de solicitar el pago de dicha nota [...]. Félix Ortega.²⁵⁰

A su regreso al Distrito Sur, Ortega logró obtener el puesto de juez menor de la ciudad de La Paz; no obstante, durante los dos años siguientes a su llegada se enfrentaría a diversos problemas económicos, que serían manifestados en carta dirigida al Presidente de la República, por su hijo Félix Ortega, en noviembre de 1923, donde solicitaba la revisión favorable de la cuenta insolvente que tenía su padre con el Distrito Sur, por su participación en la revuelta constitucionalista, y que databa desde 1913, expresando que:

En el año de 1921, cuando mi padre retornaba a nuestra tierra natal, la Baja California, nombró su apoderado general para que presentara la cuenta mencionada al licenciado José L. Navarro, que reside en esa Capital; este señor exigió para iniciar sus trabajos la cantidad de 500 DLLS y además al efectuarse el cobro un 10%. Como nuestras circunstancias no nos lo permitieron, nos fue imposible pagar tal suma

250 AGN, “Carta dirigida al presidente Álvaro Obregón, denunciando al Gobernador del Distrito Sur de Baja California”, México, D.F., 3 de enero de 1921, *OB-CALL*, caja, 802-0-10.

y Navarro se abstuvo de hacer gestión alguna. Mi padre me autoriza ahora para que yo en su representación haga las gestiones necesarias.²⁵¹

Se desconoce si dicha petición fue resuelta favorablemente, pues sólo se cuenta con el dato de la contestación por parte de la Presidencia, que sugirió turnar tal solicitud a la oficina correspondiente, dado que no era asunto de incumbencia del Primer Magistrado de la nación.²⁵²

Por otro lado, las manifestaciones de algunos grupos enemistados con Agustín Arriola fueron el parteaguas de los cambios que se avecinaron en la escena política del Distrito a partir de 1923, y culminaron con el cese de Arriola como gobernador. De ese modo este grupo inició una campaña de desprestigio en torno a la figura del gobernador, como se demuestra en carta dirigida al presidente Obregón por parte de algunos vecinos de La Paz: M. O. Cosío, Ernesto Murillo, Fermín Verdugo, H. Estrada, Alfredo Murillo y Manuel Romero, quienes delataron algunas faltas del gobierno Arriolista. En primer lugar, señalaban la poca energía del gobernador y la injerencia de su padre en los asuntos del gobierno, denunciando que éste cada año iba de paseo a Los Ángeles, California, EE.UU., pero, el principal objetivo era vender perlas de contra-

251 AGN, “Carta de Félix Ortega Jr. al presidente Álvaro Obregón, “Los Ángeles, E.U., 9 de noviembre de 1923, *OB-CALL*, caja, 802-0-10. 952.

252 AGN, “Carta por parte de la Presidencia dirigida a Félix Ortega hijo, en la que se sugiere se turne petición a oficina correspondiente”, México, D.F., 4 de diciembre de 1923, *OB-CALL*, caja, 802-0-10. 952.

bando, valiéndose también de no pagar a la Aduana Marítima el impuesto correspondiente. En segundo lugar, denunciaban la malversación del dinero, aludiendo al hecho de que a pesar de que en la Tesorería General del Distrito había los suficientes fondos para pagar a los empleados dependientes de las diversas oficinas del Gobierno, no les pagaban a éstos en efectivo, sino por medio de vales, que después eran cambiados en los comercios seleccionados por el propio Gobernador y sus colaboradores, puntualizaban además, un caso que mostraba claramente el desvío de fondos:

Un cabo de la Gendarmería de nombre Carlos A. González lo paga la Tesorería General del Distrito, para que éste se encargue de cuidar única y exclusivamente de los ranchos, y demás intereses del padre del gobernador, ganando un sueldo de cuatro pesos diarios; además el sueldo de los subalternos que en número de 15 a 20, andan también cuidando los intereses antes dichos.²⁵³

Por último, exigían se nombrase una persona “menos feroz y más amante del progreso”, para que sustituyera a Arriola.

En contraste con las muestras de repudio, aparecieron también las de apoyo y anexión por parte de los distintos ayuntamientos del Distrito, los cuales calificaron de absurdas las impugnaciones, tachando inclusive a los individuos que las habían efectuado, como un grupo fraudulento que se había hecho pasar por

253 AGN, “Carta por parte de la Presidencia dirigida a Félix Ortega hijo, en la que se sugiere se turne petición a oficina correspondiente”, México, D.F., 4 de diciembre de 1923, *OB-CALL*, caja, 802-0-10. 952.



Figura 6.

Agustín Arriola en la gendarmería de La Paz, AHPLM

comisionados del pueblo. Los telegramas recibidos en apoyo describían a Arriola como un gobernador que por sus procedimientos justicieros, su cariño al pueblo y la resolución comprobada de mejorar el Distrito se había convertido en “el verdadero intérprete del Programa de la Revolución”.²⁵⁴ Asimismo, declararon que el Gobernador no había omitido esfuerzo, aun dentro de las penurias del erario, para la mejora de caminos, la desecación de lagunas insalubres, el combate a enfermedades como el paludismo y la repartición de tierras de labor. El apoyo por parte de los distintos

254 AGN, “Telegrama de apoyo al gobernador Arriola”, Todos Santos, B.C., 2 de noviembre de 1923, *OB-CALL*, caja, 428-B-2.

ayuntamientos se manifestó a través de los telegramas enviados desde Miraflores, El Triunfo, Santiago, San José del Cabo, Cabo San Lucas y Santa Rosalía; este último refería que vecinos de ese puerto, los grupos mineros Purgatorio, Providencia, Santa María, y el pueblo en general, declaraban estar satisfechos con el desempeño de dicho funcionario y deseaban que este gobierno permaneciera.²⁵⁵

En medio del apoyo por parte de los ayuntamientos, surgió el de algunas personalidades importantes, como el de la célebre profesora Rosaura Zapata, quien entró en su defensa desde la ciudad de México. Según expresó en correspondencia, se había enterado por la prensa local de los ataques infundados que se dirigían al gobernador del Distrito Sur; por ello, manifestaba al presidente Obregón que la labor del señor Arriola le parecía más digna de elogio que de censura. La profesora se impresionó muy gratamente al ver el grado de adelanto de la península: escuelas, caminos, etcétera, que no existían cuando fue por primera vez, en 1919. De igual manera se había enterado de que los comerciantes abusaban en el Distrito, recibiendo los pagarés a los maestros con un descuento de 5 y 10 por ciento, no teniendo que ver con esto, el señor Arriola.²⁵⁶

En el marco de todos estos acontecimientos, se reunió en sesión extraordinaria el edil de San José del Cabo, el 6 de noviembre de ese año, dirigidos por el

255 AGN, “Telegrama de apoyo por parte de grupos mineros rosalinos hacia el gobernador Arriola”, Santa Rosalía, BC, 6 de noviembre de 1923, *OB-CALL*, caja 428-B-2.

256 AGN, “Carta de la profesora Rosaura Zapata en apoyo al gobernador Arriola”, San Ángel, México, 6 de noviembre de 1923, *OB-CALL*, caja, 428-B-2.

presidente Arturo A. Ceseña y los munícipes Rodrigo A. Castro, Eduardo Ruiz, Fabián R. Cota, Rodrigo Aragón, Jesús C. Ojeda, Reynaldo Ojeda, Domingo M. Ceseña, Salvador Villarino, Francisco S. Ceseña y el síndico Fernando Cota, para dar cuenta de la situación que envolvía al Distrito:

en alguna prensa capitalina se viene comentando que el Gobierno de este distrito, a cuyo frente se encuentra el señor Agustín Arriola hijo, en su administración se cometen inmoralidades que dan margen a la venta de recibos de los empleados, por falta de pago de sus sueldos, y de que, esa operación se efectúa con una institución bancaria de La Paz. [...] después de razonar detenidamente sobre los cargos imputados, recae la resolución UNICA: No hay tales irregularidades ni conducta inmoral de parte de la Administración Pública del Sr. Arriola hijo.²⁵⁷

En el año de 1924 se percibió el enfrentamiento entre Arriola y el diputado Von Borstel, después de haber tenido una estrecha relación durante años. Mediante correspondencia a la Presidencia, el Diputado señaló quejas presentadas por un grupo de obreros de la municipalidad de Mulegé, quienes denunciaban la falta de garantías para ejercitar sus derechos, e inclusive eran blanco de persecuciones; además, manifestaban el evidente apoyo que el Gobernador brindaba hacia la compañía El Boleo, asegurando que ésta le pasaba una subvención mensual a través de su secretario particular, Alejandro de la Toba. También destacaban que el administrador de la Aduana Marítima de

257 AGN, “Informe de sesión extraordinaria del edil de San José del Cabo”, San José del Cabo, 6 de noviembre de 1923, *OB-CALL*, caja, 428-B-2.

La Paz, Ignacio V. Quijada, explotaba grandemente a los empleados al comprarles sus recibos con 35% de descuento. Von Borstel continuó señalando que los empleados se quejaron también de que los fondos enviados por la federación sólo se repartían entre determinados elementos políticos, incondicionales del gobernador, y que elementos callistas²⁵⁸ frecuentemente se veían perseguidos por los colaboradores de Arriola, por lo cual muchos se habían tenido que ausentar del Distrito. De igual forma, miembros del Poder Judicial se quejaron de diversos atentados por no querer plegarse servilmente a consignas del Gobernador. Por todo ello, se solicitaba una investigación minuciosa y la suspensión de Arriola.²⁵⁹ Otro hecho que complicó más la escena política fue la cercanía de la sucesión presidencial de 1924: el general Ángel Flores no tuvo éxito en persuadir a Adolfo de la Huerta para que fuera candidato, y por ello decidió entrar a la contienda él mismo. Arriola se sintió comprometido y nada fue capaz de persuadirlo. La fuerza de Calles era incontrastable, pero los calisurenos estuvieron con Flores hasta el final.²⁶⁰

Ante tales impugnaciones, y después de ocurrido su cese, la presencia de Arriola fue requerida en la capital por parte de la Secretaría de Gobernación. Una

258 Se desconocen los motivos de la hostilidad por parte del grupo Arriolista, hacia algunos individuos que apoyaban a Plutarco Elías Calles, y la única referencia que contamos, es la que aparece en la correspondencia al presidente Álvaro Obregón por parte del diputado E. Von Borstel. Aunque tomando en consideración la próxima sucesión presidencial, ello pudiera haber tenido peso.

259 AGN, "Carta en la que el diputado E. Von Borstel informa de nuevas quejas presentadas contra el gobernador Arriola", México, D.F., 23 de agosto de 1924, *OB-CALL*, caja, 428-B-2.

260 Guillen, "La Revolución...", *op. cit.*, p. 557.

vez instalado en el hotel Regis, el ex gobernador envió una carta al Presidente, en la que manifestaba estar al tanto de su cese, y le brindaba un agradecimiento por la confianza a lo largo de su gestión; asimismo, aprovechó para comunicar que ya tenía contratados en la localidad de San Ignacio, los 20 000 tacos²⁶¹ de dátil que el propio Obregón le había encargado, los cuales podían ser entregados en noviembre, y le serían embarcados, si es que no tenía objeción. El presidente Obregón contestó de la siguiente forma:

Carta del presidente Álvaro Obregón
a Agustín Arriola hijo

Sr., Agustín Arriola, Jr:

Quiero a mi vez expresarle mi reconocimiento por la colaboración que prestó al gobierno de mi cargo, con su carácter de gobernador del Distrito Sur de la Baja California.

Yo me permití instruir a la Secretaría de Gobernación para que manifestara a usted el deseo del ejecutivo a mi cargo, de seguir aprovechando su cooperación en otro ramo, cuando considero indicado removerlo del puesto que venía desempeñando, para demostrarle así que no se trataba de retirarle la confianza y que, al producir un cambio en aquel Distrito, fue porque estimo que tales

261 El significado de taco se refiere al pedazo de madera en los que se enviarían las semillas.

cambios se imponían [...] Mucho agradezco a usted el ofrecimiento que se sirve hacerme en relación con los tacos de dátíl, deseando relevarlo de esta molestia, por que ya un estimable agricultor del Distrito Sur de la Baja California hizo la remesa de estas semillas.

Afectuosamente lo saludo y me reitero su amigo.²⁶²

Álvaro Obregón

El general de Brigada Miguel Piña, fue el encargado de venir al Distrito con el cometido de investigar y a su vez de hacerse cargo interinamente del gobierno.

La conmoción por el cese de Arriola en algunos sectores aún no se había disipado, cuando Eduardo S. Carrillo y Alberto Alvarado, quienes se encontraban en la capital de la República, levantaron una protesta ante el Presidente, donde le informaban que tenían noticia de que en prensa del Distrito se habían publicado unas declaraciones por parte del general Piña, en las que aseveraba el estado administrativo favorable que había dejado el gobernador Arriola; asimismo, denunciaron ante el Ejecutivo que la información había sido tomada de manos de cercanos colaboradores del gobierno arriolista.²⁶³ En medio de estos acon-

262 AGN, “Carta dirigida a Agustín Arriola hijo por parte del presidente Álvaro Obregón”, México, D.F., 13 de septiembre de 1924, *OB-CALL*, caja, 428-B-2.

263 AGN, “Telegrama de los señores Carrillo y Alvarado en el que denuncian declaraciones incorrectas de prensa local”, La Paz, 5 de septiembre de 1924, *OB-CALL*, caja, 428-B-216.



tecimientos, la penuria económica se continuó haciendo presente. Así, a unos cuantos días de que el general de brigada Librado Abitia, nuevo gobernador interino del Distrito hubiera asumido el cargo, la precariedad financiera se manifestó. Por ello, el gobernador interino Abitia solicitó suprimir o cambiar a los empleados que creía convenientes; por el bien de la economía sugería recortar gastos.²⁶⁴ Dicha petición fue aceptada por Obregón, quien le informó que podía deducir hasta donde fuera posible el presupuesto de Egresos.²⁶⁵

También Abitia propuso, para salvar la situación que prevalecía en el Distrito, que la compañía El Boleo pagara sus derechos de exportación en la capital de La Paz, siempre y cuando la compañía estuviera de acuerdo.²⁶⁶ La respuesta por parte del Ejecutivo fue positiva; mientras, la Secretaría de Hacienda resolvía si la compañía debía hacer esa transacción pagando los derechos de exportación de sus metales en esa Aduana de la capital. Acordó ordenar a la Aduana de Mazatlán que hiciera con exactitud periódica las remesas del subsidio de 25 000 pesos, que le habían asignado a ese gobierno. Asimismo, llamaba a que se tomara empeño en que la recaudación de impuestos se verificara con puntualidad, pues se tenía cuenta de que un gran número de causantes habían disfrutado largo tiempo

264 AGN, “Telegrama en el que se informa que el general de Brigada Miguel Piña asumió el gobierno interino”, La Paz, 11 de septiembre de 1924, *OB-CALL*, caja, 428-B-2.

265 AGN, “Telegrama en el que se informa al gobierno interino que se pueden hacer los cambios pertinentes”, La Paz, 12 de septiembre de 1924, *OB-CALL*, caja, 428-B-2.

266 AGN, “Telegrama en donde se solicita que Cía. El Boleo haga su pago en Aduana Marítima de esa capital”, La Paz, 11 de septiembre de 1924, *OB-CALL*, caja, 121-H-B-4.

de la tolerancia administrativa.²⁶⁷ Finalmente, el pago de los derechos de exportación de El Boleo se aprobó y, de alguna manera, remedió la situación crítica de los empleados;²⁶⁸ lo que da muestra que tras la Revolución Mexicana, en el nuevo escenario sudcaliforniano, algunas viejas prácticas no habían desaparecido totalmente, y que por algún tiempo más, la autoridad del Distrito continuaría recurriendo a la élite económica regional para solucionar los problemas económicos que se le presentaran.

267 AGN, “Telegrama que informa sobre el envío de fondos por parte de la Aduana de Mazatlán a la de La Paz”, La Paz, 2 de octubre de 1924, *OB-CALL*, caja, 121-H-B-4.

268 AGN, “Telegrama del presidente Álvaro Obregón, en el que se informa la autorización para que la Cía. El Boleo haga el pago de sus derechos de exportación en esa capital”, La Paz, 22 de noviembre de 1924, *OB-CALL*, caja, 121-H-B-4.



Conclusiones generales

La evangelización jesuita de la península de Baja California hizo posible la formación de las primeras misiones, el establecimiento de asentamientos civiles, la apertura de los primeros caminos y la instauración de algunas formas de cultivo y ganadería. Asimismo, con ella se logró la comunicación entre ese territorio y la contracosta del noroeste, por medio de los viajes que hacían pequeñas embarcaciones.

En lo tocante al surgimiento de las actividades privadas, se puede decir que éstas nacieron en el propio seno del régimen misional, y que fue mucho antes de que éste finalizara. Así surgió un grupo de individuos (ex soldados de los presidios, primeramente) que se dedicó a la pesquería de perlas, posteriormente a la minería y más tarde a algunas actividades agropecuarias, logrando que con el tiempo más colonos llegaran a Baja California, con la intención de incorporarse a tales empresas. Estos acontecimientos no pudieron ser frenados, pese a la oposición de los misioneros, pues para mediados del siglo XVIII, el régimen se había constituido en un impedimento que

retrasaba el poblamiento civil y el desenvolvimiento de las actividades económicas de iniciativa privada; esta limitante fue solucionada con la expulsión de los jesuitas en 1767, ordenada por Carlos III.

Por otro lado, la segunda mitad del siglo XVIII fue un periodo de grandes transformaciones, dado que el proyecto borbónico generó cambios en la economía y la administración que se había venido practicando. De ese modo, las reformas fueron aplicadas con la intención de disparar la economía peninsular, y así integrar económicamente la región al resto del Virreinato. Algunas de las disposiciones tuvieron éxito a corto plazo; otras, en cambio, sumadas a eventos posteriores, lograron su cometido. El encargado de aplicar las reformas borbónicas fue el visitador José de Gálvez, y los principales campos de acción fueron la economía y la Administración Pública.

Más tarde, durante la primera mitad del siglo XIX, la Baja California manifestó cambios en el terreno económico y político. El aumento de población, el desarrollo de algunas actividades de carácter privado y la instalación del comercio de cabotaje y altura, contribuyeron a la formación de un incipiente mercado que logró finalmente la inserción económica de la región peninsular al resto de la República. Refiriéndonos al tráfico mercantil, se tiene que en ese periodo también aumentó el comercio marítimo entre Baja California y los puertos de la contracosta pertenecientes a Sonora y Sinaloa; logrando con ello un mayor abasto de mercancías para la población peninsular. Así surgieron puntos importantes de intercambio, como fue el caso de La Paz, habilitado como puerto de cabotaje y después como puerto de altura.

En ese flujo mercantil, no obstante, se hizo evidente la escasez de moneda, por lo que continuó la práctica del trueque en el intercambio de mercancías. Paralelamente, se dio una ordenación institucional, que fue lograda con el establecimiento de algunas instancias como los ayuntamientos y la diputación territorial; sin embargo, a lo largo de todo ese periodo el ejercicio político fue una tarea muy difícil de llevar a cabo.

Se sabe que la península de Baja California no se vio impactada por el movimiento de Independencia encabezado por el cura Miguel Hidalgo. En esta región no se suscitó ningún movimiento armado, aunque el desabasto de mercancías y el retraso del sueldo para la tropa militar fue un problema muy recurrente. Los sucesos políticos en el macizo continental ocurrieron sin mayor revuelo y el nuevo orden (el establecimiento republicano y federal en 1824) se acató obedientemente, de igual forma que años más tarde fue aceptada la caída del federalismo y la llegada del centralismo.

No obstante, la paz política del territorio fue una realidad difícil de alcanzar, pues otros sucesos entramparían el escenario de los siguientes años. Éstos fueron la invasión estadounidense y las incursiones filibusteras, que pusieron en peligro la nacionalidad de la región. Así, se tiene que la invasión de 1847 generó pérdidas económicas, sobre todo en las localidades donde hubo enfrentamientos armados: San José del Cabo y Mulegé; además de que al término de ellos, la salida de alrededor de 300 bajacalifornianos hacia Estados Unidos puso sobre la mesa la necesidad de desarrollar la economía, para, de ese modo, contrarrestar la migración fomentada también por el descubrimiento de

yacimientos de oro en la Alta California. Por su parte, las pretensiones expansionistas de los Estados Unidos continuaron a través de varias incursiones filibusteras a partir de 1850, encabezadas por Morehead, el conde Raousset de Boulbon, William Walker y José Napoleón Zerman. Sin embargo, todas ellas fracasaron en su intención de apropiarse de Baja California.

En otro aspecto, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, la península de Baja California presenció transformaciones en su panorama político, y sobre todo en el económico, que consolidaron el mercado que desde la primera mitad de ese siglo se había venido formando. La aplicación de innovaciones tecnológicas en las principales actividades económicas permitió la modernización del mercado. Del mismo modo, la llegada de capitales extranjeros provocó una mayor producción y rendimiento de las mismas. Asimismo se consolidaron empresas y, aunque con deficiencias, se fueron perfeccionando los instrumentos de intercambio.

En lo político, la Reforma y la República, al igual que en otras épocas (Independencia y Centralismo), no significaron grandes modificaciones, salvo en el caso de la República, en la que se percibió un mayor sometimiento político; es decir, sucedió una centralización de los órganos. Por último, es necesario destacar que en el marco de estos sucesos se logró la consolidación de una élite política, que a su vez, era la clase económica más pudiente. En su mayoría extranjeros, aunque también fueron beneficiados los empresarios del puerto de La Paz, figuras clave en la economía peninsular, y propietarios de casas comerciales.

Sabemos por las condiciones geográficas e históricas, que la península de Baja California experimentó

una tardía formación y desarrollo del mercado en comparación con el resto de la República; naturalmente, las finanzas mostraron un rostro de precariedad en general. No podemos dejar de lado que desde el descubrimiento y colonización de la península, existió una estrecha relación mercantil y económica con los estados de Sonora y Sinaloa, relación que floreció sobre todo durante el último cuarto del siglo XIX. Tal relación fue benéfica pues la región imitó los modelos económicos adecuándolos a su propio entorno; sin embargo, el Distrito Sur dependió en gran medida de esas economías.

Posteriormente, iniciado el régimen de Díaz, los empresarios comenzaron a establecer una relación con los jefes políticos nombrados por el presidente. Así dio inicio la participación de esa élite económica, que naturalmente contó con los mayores recursos económicos de la región. Se puede decir que el Porfiriato fue una época de gran bonanza económica para Baja California; como resultado de este periodo, ingresó una considerable inversión que mejoró el panorama de diversas actividades: minería, pesquería de perlas, agricultura, industria, entre otras. Del mismo modo, los instrumentos y medios de pago también manifestaron una mejoría; no obstante, tendría que haberse mantenido esa estabilidad para que el sistema monetario y el incipiente sistema financiero se consolidaran; pero los sucesos revolucionarios vinieron a complicar la escena política y económica de esta región.

Se puede establecer que Baja California no fue determinante en el desarrollo de la Revolución Mexicana, dado que solamente existieron algunos movimientos armados con carácter de revuelta, pero, de-

masiado locales y alejados de las principales batallas efectuadas en el interior del país. Sin embargo, no podemos dejar de lado que mientras ocurrió la Revolución, el Distrito Sur de Baja California sufrió su impacto.

Respecto a la Revolución maderista en el Distrito Sur, se establece, primeramente, que dicho movimiento fue un factor exógeno en sí mismo: cuando Francisco I. Madero comenzó su campaña antirreleccionista, ésta fue recibida con beneplácito entre algunos sectores sudcalifornianos. Asimismo, aparecen los factores endógenos que existían con anterioridad y que respondían a los problemas regionales; también apareció el descontento entre algunos individuos, respecto de concesiones otorgadas a compañías extranjeras durante el gobierno porfirista y, destacó la lucha encabezada por las clases medias por obtener el control político y administrativo. Es importante señalar que la economía peninsular, previa a la Revolución, se encontraba en un buen momento; por ejemplo, las actividades primarias y la industria mostraban un buen rostro, y las cifras de las importaciones y exportaciones arrojaban cifras positivas. Por último, al triunfo del maderismo se despertó una efervescencia política y se logró desplazar a la élite política que por tantos años había estado en el poder, dando paso así a un nuevo grupo de la clase media conformado por medianos comerciantes y rancheros.

Posteriormente, durante el Constitucionalismo, se presentaron al menos dos movimientos armados; el más importante fue encabezado por el sudcaliforniano Félix Ortega, y, a pesar de que no puso en jaque al gobierno local, sirvió de aliciente para continuar y

fomentar el maderismo; el otro movimiento fue encabezado por Luis Santiago Hernández, militar procedente de la contracosta. Aunque debe quedar señalado que el triunfo de la Revolución constitucionalista en Baja California, más que nada fue un reflejo de lo sucedido en el interior de la República, pues es sabido que la región, generalmente, acató las decisiones tomadas desde el interior, por las facciones y jefes militares en el poder. No obstante, debe ser reconocido el apoyo que los dos movimientos encontraron en los habitantes sudcalifornianos, manifestando con ello una clara oposición al gobierno emanado del huertismo. Fue a partir de estos sucesos que el Distrito padeció las consecuencias de la Revolución, tales como imposición de contribuciones de guerra y cierre de la comunicación marítima, entre otras.

La Revolución Mexicana, y la consiguiente emisión de papel moneda revolucionario por las facciones en pugna, ocasionaron un severo daño al comercio de la región, que se manifestó con la circulación de diversos tipos de papel moneda revolucionario, el incremento de precios en los artículos de consumo, el acaparamiento realizado por parte de los comerciantes, y la ocultación de moneda. Fue a partir de la lucha de facciones cuando el Distrito Sur de Baja California padeció las mayores consecuencias: el mercado se vio invadido por las innumerables emisiones de billetes, vales y papel moneda realizadas por los diferentes jefes revolucionarios, además de algunas falsificaciones. Lo anterior cobra un rostro más desalentador si se considera que para una población poco acostumbrada al uso de la moneda, el hecho de verse de pronto obligada a usar tales emisiones, fue en detrimento de

sus economías, pues ni siquiera pudieron hacer uso del sistema “trueque” al quedarse sin productos básicos. No obstante, los distintos jefes revolucionarios implementaron una serie de medidas conducentes a frenar el desorden y devolver la confianza entre la población.

Sobre las características que tuvo la circulación del papel moneda y demás emisiones, señalaremos que además de los emitidos por Miguel L. Cornejo, Francisco Villa, Venustiano Carranza y Félix Ortega, también circularon vales emitidos provisionalmente por las casas comerciales más importantes de la región, con motivo de la falta de numerario para realizar las operaciones al menudeo. Además, los gobiernos de Cornejo y de Eduardo S. Carrillo arrojaron las mayores sumas de papel moneda emitido en relación con los gobiernos villistas y convencionistas (incluyendo al de Ortega). Por su parte, los comerciantes que realizaron la mayoría de los canjes por fuerte cantidades fueron: Antonio Ruffo y Miguel González. Lo anterior es entendible si se considera que al ser propietarios de las principales casas comerciales, y tener una gran diversificación económica de actividades, necesitaban un flujo constante de medios de de pago. Por último, es interesante el hecho de que estos dos empresarios fuesen los prestamistas más frecuentes de algunos gobiernos carrancistas, especialmente el de Urbano Angulo.

Al fin de la Revolución Mexicana, durante la vuelta al orden, en el Distrito se realizaron incineraciones y diversos canjes de papel moneda. Sobre estos últimos se sabe que dichas operaciones fueron realizadas comúnmente por los propietarios y empresarios de mayor

nivel, y, en menor medida, por parte de la población en general. El canje generalmente se efectuó en Mazatlán, aunque conviene aclarar que dicho canje fue un proceso muy difícil debido a la inexistencia de instancias para llevarlo a cabo.

Acerca de los billetes, bonos y cartones incinerados, se aprecia que la mayor cantidad fueron los emitidos por los gobiernos villistas y convencionistas. Sin embargo, al referirnos a los emitidos individualmente por los gobiernos revolucionarios de diferentes facciones, sobresalen primeramente los bonos de Ortega; en segundo lugar, los cartones bajo el gobierno de Carrillo; y finalmente, los cartones de Cornejo.

A nuestra vista, el sector que resultó más afectado por la introducción de papel moneda revolucionario fue el de los comerciantes. No obstante que la población del Distrito se vio obligada a aceptar las resoluciones referentes a la moneda de los jefes revolucionarios, fueron los comerciantes quienes asumieron dichos préstamos, respaldándolos con sus propias mercancías y dinero. Este sector también fue golpeado cuando los gobiernos revolucionarios, en momentos críticos, se hicieron cargo del comercio interno, provocando que sus economías se vieran considerablemente reducidas.

Varias fueron las medidas para alcanzar la estabilidad (canje de papel moneda, nivelación de los precios, fomento a algunas actividades, préstamos a las autoridades por parte de los notables más pudientes); la recuperación de la economía fue una meta difícil de alcanzar. Aunque durante el gobierno del villista Ortega se presenció un mayor apoyo a las clases desfavorecidas, fue durante los gobiernos carrancistas

cuando se aplicaron las medidas para efecto de la reorganización económica en la región. Esta política de saneamiento económico se aplicó en el Distrito Sur de Baja California, en el transcurso de 1915 a 1920, bajo los gobiernos carrancistas de Urbano Angulo, Enrique Moreno y Manuel Mezta.

Respecto de los precios de los artículos de consumo, podemos establecer que éstos registraron una baja durante el gobierno de Carrillo; además, dicha gestión manejó precios menores en productos como el maíz y el frijol. Por su parte, el precio más alto alcanzado por el maíz fue durante 1916, disparándose hasta 19.50 pesos. También hubo productos que no manifestaron incremento, como el café, que reflejó un precio regular de 2.75 pesos, y solamente disminuyó en 1916 a 1.20 pesos; y la harina, cuyo precio se mantuvo en 50 centavos durante la mayor parte de la contienda. Por último, se puede apreciar el incremento de los presupuestos aprobados para el Distrito Sur, notando que de 49 642 pesos en 1917, aumentaron hasta 737 314 pesos en 1920. Lo que sugiere una mayor preocupación, por parte del gobierno central, hacia la recuperación económica del Distrito.

Finalmente, durante el gobierno arriolista, éste se enfrentó a una serie de “encuentros y desencuentros”; su gestión coincidió, además, con el inicio del gobierno de Álvaro Obregón, por lo que tuvo que adoptar las nuevas medidas económicas que se trazaban para reconstruir económicamente al país. El interés por la reorganización del comercio fue meta constante del gobierno arriolista, lo que demostró con las múltiples solicitudes presentadas ante el Congreso de la Unión, referentes a los problemas económicos y presupuestales

del Distrito, como lo indica el retraso de pago a empleados y funcionarios (justicia, gobierno y profesorado), que en ocasiones ascendía a 4 ó 5 meses. En esta etapa de reconstrucción económica, hicieron falta en el Distrito Sur bancos agrícolas y casas de préstamos, que permitieran fomentar la agricultura, y así mejorar el abastecimiento de productos para el mercado. Por el contrario, el aspecto comercial fue muy atendido: no obstante la lejanía del territorio, se vio continuamente protegido por personajes ligados a la región, como el diputado E. Von Borstel, quien siendo diputado apeló en distintas ocasiones contra los decretos que afectaban el comercio marítimo en los puertos del Distrito.

No obstante, durante el gobierno de Agustín Arriola también se presentó una reestructuración política de los grupos; por ejemplo, ésta fue una época caracterizada por el regreso de exiliados. Uno de ellos fue el general Félix Ortega, que tras la derrota final villista se exilió en Los Ángeles, California (EE.UU), y, en 1921, retornó a su tierra natal. Finalmente, si el regreso de Félix Ortega fue una muestra del reacomodo político y social que comenzó a suceder en el Distrito, las manifestaciones de algunos grupos importantes, enemistados con Arriola, fueron el parteaguas de los cambios que se avecinaron en la escena política del Distrito; dicho grupo recurrió al desprestigio por medio de periódicos importantes, aunque ello pudo hacer eco, fue más bien la sucesión presidencial en la que el general Plutarco Elías Calles era el favorito, lo que propició el cese de Arriola como gobernador al apostar por otro candidato.

A la salida de Agustín Arriola, la penuria económica se manifestó nuevamente. La compañía El Boleo,

de acuerdo con el Ejecutivo, remedió la crítica situación de los empleados al pagar los derechos de exportación, mostrando que después de la Revolución, en el nuevo panorama sudcaliforniano, las viejas prácticas se mantenían vigentes, y, que la autoridad todavía se mostraba débil y sujeta a la élite económica regional.

Bibliografía

Archivos consultados

Archivo General de la Nación, México, D.F.

Archivo Histórico Pablo L. Martínez, La Paz, B. C. S.

Biblioteca Nacional de México, México, D.F.

Fuentes primarias editadas

Memorias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
1911-1934.

Fuentes bibliográficas

Aguilar Aguilar, Gustavo, *Banca y Desarrollo Regional en Sinaloa 1910-1994*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa-Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional-Plaza y Valdés, 2001.

Aguilar, Camín, Héctor, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1989.

- Altable, Francisco, “La economía misional”, en *Historia General de Baja California Sur. I. La economía regional*, México, CONACYT-UABCS, 2002.
- _____, “Aparición y desarrollo de las actividades privadas”, en *Historia General de Baja California Sur. I. La economía regional*, México, CONACYT-UABCS, 2002.
- _____, “La California en los caminos de la expansión española”, en *Historia General de Baja California. Los procesos políticos II*, México, CONACYT-UABCS, 2003.
- Anaya Merchant, Luis, *Colapso y Reforma. La integración del sistema bancario en el México Revolucionario, 1913-1932*, México, Porrúa, 2002.
- Batiz Vázquez, José Antonio, *La moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto Mora-Colegio de Michoacán-Colmex-IIH-UNAM, 1998.
- Bazant, Jan. “La Revolución y la reconstrucción (1911-1927)”, en Enrique Cárdenas (coord.), *Historia Económica de México*, México, FCE, 1994.
- Bustamante Silva, Hilda, “Los comienzos de la vida municipal en Baja California”, en *Historia General de Baja California Sur. II. Los procesos políticos*, México, CONACYT-UABCS, 2003.
- Busto Ibarra, Karina, *Comercio marítimo en La Paz y Santa Rosalía. Distrito Sur de la Baja California durante el régimen porfirista* [tesis, inédita], UABCS, 1999.
- Cabrera, Luis, *La Revolución es la Revolución: antología*, México, Comisión Nacional Editorial del CEN, 1985.
- Carballo, Francisco, *La Revolución de Ortega en Baja California Sur*, La Paz, UABCS, 1990.

- , “La revolución de Ortega en Baja California Sur”, en *I y II ciclos de historia sudcaliforniana*, La Paz, Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1989.
- Castorena, Lorella, “La Paz. Entre el abrigo y el desamparo”, en *Los Puertos Noroccidentales de México*, El Colegio de Jalisco-Universidad de Colima, México, 1994.
- Castro Liera, Erin y Cariño Micheline, “Crédito en sudcalifornia durante el siglo XIX”, en *Los bancos norooccidentales de México*, México, Colegio de Jalisco- INAH, 2001.
- Cerutti, Mario y Carlos Marichal, *La banca regional de México (1870-1930.)*, México, FCE, 2003.
- Collado Herrera, María del Carmen, *Empresarios mexicanos, entre la Restauración y la Revolución, 1920-1924*, México, INEHRM, 1999.
- Chown, Jhon F, *A History of Money. From AD 800*, Routledge London and New York, London, 1994.
- Cruz Barney, Oscar, *El comercio exterior de México, 1821-1928. Sistemas arancelarios y disposiciones aduanales*, México, UNAM-IIJ, 2005.
- Florescano, Enrique, *Historia general de las aduanas en México*, México, Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana, 2004.
- Florescano, Enrique y Margarita Menegus, “La época de las reformas borbónicas”, en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2000.
- Garcíadiego, Javier, *Así fue la Revolución Mexicana*, México, Consejo Nacional Educativo, 1985.
- González Cruz, Edith, “La Revolución constitucionalista en el Partido Centro de la Baja California”, en *Estudios de Historia Sudcaliforniana*, México, UABCS, 1993.

- , “El gobierno de Ortega: su relación con la Compañía El Boleo”, en *V Simposio de Historia y Antropología Regionales*[memoria], La paz, UABCS, 1994.
- , “Del monopolio del poder a la inclusión política de los nuevos actores sociales. 2. La Revolución”, en *La Compañía El Boleo: su impacto social en la municipalidad de Mulegé*, La Paz, UABCS, 2000.
- , “El comercio”, en *Historia General de Baja California Sur. I. La economía regional*, México, CONACYT-UABCS, 2002.
- , “La caída del viejo régimen”, en *Historia General de Baja California Sur. II. Los procesos políticos*, México, CONACYT-SEP-UABCS, 2003.
- , “Los sudcalifornianos se suman a la Revolución constitucionalista”, en *Historia General de Baja California. II. Los procesos políticos*, México, CONACYT-UABCS, 2003.
- González Edith e Ignacio Rivas, “La economía sudpeninsular durante la Revolución Mexicana”, en *Historia General de Baja California Sur. I. La economía regional*, México, CONACYT-UABCS, 2002.
- González Edith y José Urciaga, “La evolución económica durante el periodo 1920-1940”, en *Historia General de Baja California Sur. I. La economía regional*, La Paz, Plaza Valdez CONACYT-UABCS, 2002.
- Gracida Romo, Juan José, “Impacto de la Revolución Mexicana en Sonora, 1910-1920”, en *Actividades, espacios e instituciones económicas durante la Revolución Mexicana*, México, División de estudios de posgrado Facultad de Economía, UNAM, 2004.
- Guillén Vicente, Alfonso, *Baja California Sur, sociedad, economía, política y cultura*, México, UNAM, 1990.

- , “La Revolución y el nuevo orden en la media península”, en *Historia General de Baja California. Los procesos políticos II*, México, CONACYT-UABCS, 2003.
- Guillén, Arturo, *La economía mexicana bajo la crisis de Estados Unidos*, México, Colegio de México, 1992.
- , “Aproximaciones a la Revolución Mexicana en el noroeste”, en *VI Simposio de Historia y Antropología Regionales*, La Paz, UABCS, 1995.
- , “El triángulo de oro del golfo de California, Mazatlán, Guaymas y La Paz en la conformación de un mercado regional 1848-1910”, en *Región y Sociedad* [revista], Sonora, El Colegio de Sonora, v. XIII, n. 22, 2001.
- Hernández Chávez, Alicia, “Militares y negocios en la Revolución Mexicana”, en *Historia Mexicana* [revista], México, Colegio de México, (s.f.)
- Herrero, Carlos, *Los empresarios mexicanos de origen vasco y el desarrollo del capitalismo en México, 1880-1950*, México, UAM-PyV, 2004.
- Katz, Friedrich, *Pancho Villa*. Vols 1 y 2, México, Era, 1998.
- Kemmerer, Edwin, *Inflation and Revolution: Mexico's experience of 1912-1917*, N.J., University, Princeton, 1940.
- Knight, Alan, *La Revolución Mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional. V. I. Porfiristas y campesinos*, México, Grijalbo, 1996.
- Lagunilla Iñárritu, Alfredo, *Historia de la Banca y la Moneda en México*, México, Ed. Jus, 1981.
- Landavazo, Marco Antonio, “Federalismo y Centralismo: orden institucional y conflicto político”, en *Historia General de Baja California. II. Los procesos políticos*, México, CONACYT-UABCS, 2003, p. 261.

- Ludlow, Leonor y Carlos Marichal, *La Banca en México 1820-1920*, México, Instituto Mora-Colegio de Michoacán-Colmex-IIH-UNAM, 1998.
- , *Banca y Poder en México (1800-1925)*, México, Grijalva, 1985.
- Ludlow, Leonor y Jorge Silva Riquer, *Los negocios y las ganancias de la Colonia al México moderno*, México, Instituto Mora, 1993.
- Manero, Antonio, *La Revolución bancaria*, México, Talleres gráficos de la nación, 1917.
- , *La Reforma bancaria en la Revolución constitucionalista*, México, Banco Mexicano Somex: M.A.-Porrúa, 1957.
- Manríquez Amao, Jorge, *Mineros, misioneros y rancheros de la antigua California*, México, INAH, 1997.
- Marichal, Carlos, *Historia de las grandes empresas en México 1850-1930*, México, FCE, 1997.
- Martínez, Pablo. L., *Historia General de Baja California*, La Paz, Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1975.
- Mathes, Miguel, *Baja California. Textos de su Historia. Tomo I.*, México, Instituto Mora, 1988.
- Matute, Álvaro, “Segunda parte. Control y descontrol territorial. IV. El noroeste: marginal y determinante”, en *Historia de la Revolución Mexicana 1917-1924. Las dificultades del nuevo estado*, México, El Colegio de México, 1995.
- Moyano Pahisa, Ángela, *La resistencia de las Californias a la invasión norteamericana (1846-1848)*, México, CONACULTA, 1992.
- O’gorman, Edmundo, *Breve historia de las divisiones territoriales*, México, Ed. Polis, 1937.

- Ortiz Mena, Raúl. “C. IV. La depreciación del peso durante el periodo revolucionario. El peso hasta 1930”, en *La Moneda mexicana, análisis histórico de sus fluctuaciones. Las depreciaciones y sus causas*, México, Banco de México. S.A. [Depto. estudios económicos], 1942.
- , *La Moneda mexicana: análisis histórico de sus fluctuaciones, las depreciaciones y sus causas*, México, Banco de México, SA-Departamento de Estudios Económicos, 1942.
- Preciado Llamas, Juan, “El Porfiriato en Baja California Sur”, en *Historia General de Baja California. II. Los procesos políticos*, México, CONACYT-UABCS, 2003.
- Richmond, Douglas, “El ataque de las élites. Banqueros y comerciantes”, en *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*, México, FCE, 1983.
- Silva Riquer, Jorge y Jesús López, *Mercado interno en México siglos XVIII y XIX*, México, Instituto Mora, 1998.
- Río, Ignacio del y Eugenia Altable, *Breve Historia de Baja California Sur*, México, Fidecomiso Historia de las Américas-El Colegio de México, 2000.
- Río, Ignacio del, *A la diestra mano de las Indias, descubrimiento y ocupación colonial de la Baja California*, La Paz, Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1985.
- , *El régimen jesuítico de la Antigua California*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- Rivas Hernández, Ignacio, “La política administrativa de Félix Ortega en el Partido Sur de la Baja California”, en *V Simposio de Historia y Antropología Regionales*[memoria], La Paz, UABCS, 1994.
- , “La guerra de los bilimbiques. El impacto del papel moneda de los revolucionarios en el Distrito Sur de la Baja California”, en *VI Simposio de*

Historia y Antropología Regionales, La paz, UABCS, 1995.

———, *El desarrollo minero en San Antonio y El Triunfo, Baja California, 1856-1925*, La Paz, UABCS-Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, 2000.

———, “La industria”, en *Historia General de Baja California Sur. I. La economía regional*, México, CONACYT-UABCS, 2002,

Rivas Hernández, Ignacio y Edith González Cruz, “Las actividades primarias”, en *Historia General de Baja California Sur. I. La economía regional*, México, CONACYT-UABCS, 2002.

Romero Gil, José Manuel, *La minería en el noroeste de México, utopía y realidad 1850-1910*, México, Universidad de Sonora-Plaza Valdés, 2001.

———, *Minas, capital y trabajo en el Noroeste 1870-1910* [tesis, inédita], México, UNAM, 1999.

———, *El Boleo. Santa Rosalía, un pueblo que se negó a morir 1885-1954*, Sonora, Universidad de Sonora, 1991.

Rosenzweig, Fernando, “Moneda y Bancos. 3. La Reforma Monetaria”, en *Historia Moderna de México* [Economía, t.2], México, FCE, (s.f).

Schumpeter, Joseph, *Teoría del desenvolvimiento económico*, México, FCE, 1996.

Southworth, J. R., *Baja California ilustrada*, La Paz, Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1989.

Trejo Barajas, Dení, *Espacio y economía en la península de California, 1785-1860*, La Paz, UABCS, 1999.

———, “Hacia una economía de mercado (1821-1860)”, en *Historia General de Baja California Sur. I. La*

economía regional, La Paz, CONACYT-SEP-UABCS, 2002.

———, “La invasión norteamericana, la reorganización política del territorio”, en *Historia General de Baja California. II. Los procesos políticos*, México, CONACYT-UABCS, 2003.

———, “Declinación y crecimiento demográfico en Baja California, siglos XVIII y XIX. Una perspectiva desde los censos y padrones locales”, en *Historia Mexicana* [revista], México, El colegio de México, v. LIV n. 3, enero-marzo, 2005.

Uhthoff López, Luz María, *Las finanzas públicas durante la Revolución. El papel de Luis Cabrera y Rafael Nieto al frente de la Secretaría de Hacienda*, México, UAM, 1998.

Ulloa, Bertha, *La Revolución Mexicana 1914-1917. La encrucijada*. v.6., México, Colegio de México, 1983.

———, *Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917. La Constitución de 1917*. V.6, México, Colegio de México, 1983.

Virgil, Guillermo, *La invasión de México por los Estados Unidos*, México, FCE, 1923.

Siglas de archivos y bibliotecas

AGNM Archivo General de la Nación, México, D. F., México

AHPLM Archivo Histórico Pablo L. Martínez, La Paz, Baja California Sur, México

BNM Biblioteca Nacional de México, México, D. F. México

Índice

Introducción	7
--------------------	---

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I

Limitantes del desarrollo mercantil de Baja California durante la colonia (1697-1810)	17
---	----

1. Los jesuitas en la California	18
--	----

Las perlas californianas y el surgimiento de las actividades privadas	24
--	----

La expulsión de los jesuitas	28
------------------------------------	----

2. La integración económica de Baja California al sistema colonial	30
---	----

El reformismo borbónico	30
-------------------------------	----

La aplicación de las medidas económicas: comunicación marítima y población	32
--	----

La reorganización político-administrativa de Baja California	34
Los nuevos pobladores	37

CAPÍTULO II

Formación y expansión del mercado de Baja California (1810-1860)	41
--	----

1. La Baja California durante la primera mitad del siglo XIX.....	42
El movimiento de independencia en Baja California.....	42
La organización del gobierno	43
La Baja California durante el federalismo y centralismo	45
Las actividades económicas: población, perlas y minas	47
El desarrollo del comercio marítimo: flujo de mercancías y crédito	51
El sistema hacendario	59
Invasión estadounidense y filibusterismo en Baja California.....	62

CAPÍTULO III

La modernización del mercado bajacaliforniano ante la expansión mercantil (1861-1909).....	71
--	----

1. El panorama político de la Baja California al inicio de la segunda mitad del siglo XIX	72
Las transformaciones en el mercado durante la segunda mitad del siglo XIX	75
2. El mercado ante la expansión mercantil del último cuarto de siglo:	
El porfiriato	80
El aumento de la población.....	82
El estatus jurídico-administrativo. Baja California como territorio federal	83
La industria.....	84
Las actividades primarias.....	90
El comercio: cabotaje, altura e interno	96
Empresas, empresarios y lazos familiares	100
El sistema monetario sudpeninsular durante el Porfiriato	104
La caída del régimen porfirista	110

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO IV

El mercado del Distrito Sur de Baja California durante la Revolución Mexicana. La circulación del papel moneda y los embates al comercio (1914-1920)	113
--	-----

1. La circulación de los billetes y papel moneda revolucionario en el Distrito Sur de Baja California	115
La aparición del papel moneda	115
La lucha de facciones: circulación de papel moneda e incremento de precios	123
Entre el villismo y la Convención: canje de papel moneda.....	131
Reconstrucción económica y cambio político	139
2. El triunfo del carrancismo	147
Los gobiernos carrancistas y la rearticulación del comercio sudcaliforniano: canje de papel moneda e incineración	147
Logros y vicios de los gobiernos carrancistas en el Distrito: control de precios y préstamos de la élite local	154

CAPÍTULO V

La ejecución de la política nacional en el Distrito Sur de Baja California después de la revolución mexicana	167
--	-----

El ascenso de Álvaro Obregón	168
“La dolorosa realidad” y el reacomodo de las elites durante el gobierno de Agustín Arriola	171

Exiliados y reacomodo de las élites locales	178
Conclusiones generales	191
Bibliografía	203

Se terminó la impresión de
La formación del mercado en Baja California Sur
hasta la Revolución Mexicana

en el mes de febrero de 2011, la producción fue realizada
por “Fish Diseño”, Castilla No. 158-5, Col. Álamos,
C. P. 03400, Delegación Benito Juárez, México, D. F.,
tel. (55) 55 19 33 15, con un tiraje de 800 ejemplares.

Labor de síntesis es una de las más importantes cualidades del esfuerzo realizado por la maestra Cristina Ortiz Manzo en esta investigación en la que ofrece una visión de conjunto de la transformación económica y mercantil de Baja California Sur a lo largo de cuatro siglos; sobre lo cual había hasta ahora pocas referencias sobre el mercado y la moneda en Baja California Sur, la mayoría de ellas dispersas y aisladas en textos que hacen referencia a la evolución del comercio durante otros periodos históricos.

En el estudio no se pierde la inserción del estado en el proceso histórico nacional, incorporación que la autora califica de tardía, sin perder de vista los procesos generales que mayor incidencia tuvieron en la formación sudcaliforniana, como fue la guerra contra los Estados Unidos a mediados del siglo XIX, el impacto del crecimiento económico porfirista que se revisa a partir de las interacciones que se establecen con la región vecina, y por último los rasgos del sacudimiento social y monetario que trajo consigo la Revolución Mexicana en la región, fecha en la que termina su estudio.

Revisión cuidadosa en la que se recuperan las tesis y aportaciones de una apreciada producción historiográfica reciente, a la vez que se recuperan informes y datos hasta ahora no conocidos, que se mantienen bajo custodia del archivo del estado y de otros ubicados en la ciudad de México.

Es un libro que tiene interés para un público amplio que aprovechará el saber adquirido a través de la lectura de la obra de Ortiz Manzo, la que será de utilidad para futuras reflexiones y nuevas preguntas para profundizar en el conocimiento de este proceso histórico.

Dra. Leonor Ludlow
Instituto de Investigaciones Historicas, UNAM



Archivo
Histórico
Pablo L.
Martínez

